



TÍTULO

ANÁLISIS PARTICIPATIVO AGROECOLÓGICO DEL “PLAN DE VIDA” DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ (COLOMBIA)

AUTOR

Marco Heli Franco Valencia

Directores
Curso

Esta edición electrónica ha sido realizada en 2012

Stephan Rist y Narciso Barrera-Bassols

Programa Interuniversitario Oficial de Posgrado en Agroecología: un enfoque sustentable de la agricultura ecológica (IV)

© Marco Heli Franco Valencia

© Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
 - **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
 - **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
-
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
 - *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
 - *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

**ANÁLISIS PARTICIPATIVO AGROECOLÓGICO DEL “PLAN DE VIDA” DEL
RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ**

AUTOR: MARCO HELI FRANCO VALENCIA

DIRECTORES: STEPHAN RIST

NARCISO BARRERA-BASSOLS



Tesis Fin de Máster

Programa Oficial de Postgrado en Agroecología:

Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (UNIA)

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (UCO)

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE-SEVILLA

CURSO: 2009-2010

DICIEMBRE 2010

ÍNDICE

	Página
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	6
1. MOTIVACIONES	9
2. JUSTIFICACIÓN	10
3. OBJETIVO GENERAL	12
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	14
1. LOS PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA	15
1.1. Fundamentos Conceptuales	17
1.2. Metodología, Finalidad y Contenidos de Vida	19
1.3. El sentido de la tierra para los indígenas	22
1.3.1. Las primeras noticias sobre los resguardos de tierras	23
1.3.2. Los resguardos en la actualidad	25
1.4. Justificación y Normatividad de los planes de vida	26
2. LOS PLANES DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	29
2.1. Contexto Regional	30
2.2. Contexto socioeconómico	31
2.3. Sistema cultural de los pueblos indígenas	32
2.4. Relación con el Estado y lo externo	33
2.5. Actores que participan en la elaboración y el diseño de los Planes de Vida	34
2.6. El plan de vida del Pueblo Páez	36
3. ALGUNOS REFERENTES AGROECOLÓGICOS	40
3.1. El enfoque agroecológico de la problemática	42
3.2. El enfoque político de la Agroecología	48
3.3. Dimensiones, perspectivas o niveles de investigación agroecológica	49

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	54
1. LAS PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN AGROECOLOGÍA	54
1.1. La Perspectiva Distributiva	57
1.2. La Perspectiva Estructural	60
1.2.1. La observación participante	61
1.3. La Perspectiva Dialéctica	62
1.3.1. La Investigación Acción Participativa (IAP)	64
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	69
CAPITULO IV. ANÁLISIS	73
1. DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS	73
1.1. Contexto y plan de vida del resguardo	74
1.2. Antecedentes históricos, actores y relaciones	77
2. ANÁLISIS PARTICIPATIVO AGROECOLÓGICO DEL PLAN DE VIDA	78
2.1. Desde la Perspectiva Distributiva	79
2.1.1. La tierra y el territorio	80
2.1.2. Número de predios, tamaño y terreno de reserva	81
2.1.3. Características y usos del suelo	82
2.1.4. Análisis de la problemática actual y evaluación de la realidad	82
2.1.5. Sector Agrícola	83
2.1.6. Calendario Agrícola	85
2.1.7. Problemática del sector agrícola	86
2.1.8. Sector Pecuario	86
2.1.9. Problemática del sector pecuario	89
2.1.10. Medio ambiente	90
2.1.11. Problemática del medio ambiente	91

2.1.12. Zonas ecológicas de vida	92
2.2. Desde la Perspectiva Estructural	94
2.2.1. Aspectos socioeconómicos	97
2.2.2. Sector salud	100
2.2.2.1. Atención y manejo de la enfermedad	100
2.2.2.2. Nutrición	101
2.2.3. Educación, organización y cultura	103
2.2.3.1. Diversidad cultura y programa unificado de educación	103
2.2.3.2. Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Comunitarios (PEC)	104
2.2.3.3. Autonomía	105
2.2.3.4. Instituciones externas	106
2.2.3.5. Continuidad educativa para el fortalecimiento de la comunidad	106
2.2.3.6. Artes y Educación no formal	107
2.2.3.7. La comunidad educativa y sus relaciones inter e intra institucionales	107
2.2.3.8. Deportes	108
2.3. Desde la Perspectiva Dialéctica	109
2.3.1. Organización política	110
2.3.2. Desarrollo institucional	113
2.3.3. Usos y costumbres	115
2.3.4. Costumbres en el trabajo	117
2.3.5. Autoridad interna y jurisdicción especial	118
3. PROYECTO AGROECOLÓGICO ENTORNO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JIISA FXIW	120
4. ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS	126

4.1. Descripción de los Procesos Educativos de la ONIC y el CRIC	127
4.2. Descripción de los procesos educativos en el resguardo de Yaquivá	130
4.3. Concepción de educación en la comunidad NASA	131
4.4. Antecedentes y consolidación del PEC en la institución educativa JIISA FXIW	131
4.4.1. Énfasis y modalidad	133
4.4.2. Visión	133
4.4.3. Misión	134
4.4.4. Filosofía	134
4.4.5. Principios	135
4.4.6. Ejes fundamentales	136
4.4.7. Participantes	137
CAPÍTULO V. AGROFORESTERÍA AGROECOLÓGICA (PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN)	139
1. INTRODUCCIÓN	139
2. MANEJO INTEGRADO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN (MISP)	141
3. AGROFORESTERÍA TROPICAL	143
VI. CONCLUSIONES	147
VII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	150
VIII. ANEXOS	159

ANÁLISIS PARTICIPATIVO AGROECOLÓGICO DEL “PLAN DE VIDA” DEL RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

En Colombia la guerra se vive y se desarrolla en el campo; en consecuencia, las comunidades campesinas e indígenas, son las principales víctimas de esta violencia.

“La violencia ha estado presente en su entorno por centurias. En el siglo XIX fue utilizado como carne de cañón de las ocho guerras civiles acontecidas en ese periodo. El siglo XX inició cuando transcurría la Guerra de los Mil Días (1899-1903), conflicto en el que fue victima de los más horribles crímenes. En 1928, la Masacre de las Bananeras, causada por las bayonetas del Ejército Nacional, le dio el bautizo de fuego a los sindicatos campesinos nacientes, que vieron morir centenares de sus afiliados” (Suárez, 2010: 3).

Los bárbaros enfrentamientos entre liberales y conservadores, en los años 50 del siglo XX, produjeron más de 200.000 muertos, y, entre ellos, un muy alto porcentaje de población campesina e indígena; de allí se desprendió la lucha guerrillera, que aún continúa en una confrontación que supera ya los 60 años. Hoy, al terminar la primera década del siglo XXI, nos enfrentamos con un conflicto armado que no logra ser superado, que deja miles de muertos y más de 4 millones de desplazados, provenientes en su gran mayoría de sus territorios, lo cual ha dejado una concentración mayor de la propiedad de la tierra¹, hasta el punto que el 0,4% de los propietarios tiene más del 61% del área para cultivos. A lo anterior, se agregan los mal llamados cultivos ilícitos (deberían ser llamados cultivos de uso ilícito), que no rebajan en cantidad y que “...en los últimos años, de esta década permanecen en el orden de 100.000 hectáreas sembradas” (Atehortua, Rojas y Guillou, 2009: 147).

Durante la última década, se ha acrecentado y profundizado el desequilibrio en el campo colombiano, traducido en la progresiva concentración de la tierra rural: el coeficiente Gini en

¹ “Para el año 1984, la pequeña propiedad rural (aquella que no supera las 20 ha) en Colombia representaba el 14,9 % de la superficie, y estaba en manos del 85,2% de los propietarios, mientras que la gran propiedad (a partir de las 200 ha) representaba el 47,1% del área rural registrada y estaba en manos del 1,5% de los propietarios. Para el año 2000 la pequeña propiedad rural estaba en manos del 86,3% de los propietarios, pero disminuyó su representación superficial al 9,2%; mientras que la gran propiedad redujo el número de propietarios al 1,3% y aumentó su participación al 68,3%”. (Kalmanovitz y López, 2006).

nuestro país se encuentra en 0,83; superior al promedio en Latinoamérica, que es de 0,81 (Valencia, 2010); de igual forma, las cifras de pobreza e indigencia² señalan que los indicadores de pobreza rural se han incrementado, el estudio indica que, mientras la pobreza urbana alcanzó el 40%, en el campo colombiano esta se elevó al 63%. Sumado a lo anterior, el gobierno avanza en la implementación de un modelo de desarrollo rural agroindustrial, para el cual ha identificado potencialmente alrededor de 5 millones de ha aptas para la siembra de materias primas encaminadas a la producción de los mal llamados “biocombustibles” (deberían de llamarse “agrocombustibles” o “agrocarburos”). Esto significa que los cultivos extensivos de Caña de azúcar, Ñame, Batata, Caña panelera, Palma Africana, Soya, Higuera, Girasol, Remolacha, Aguacate y Yuca, entre muchos otros, deben ser destinados para la producción de etanol y biodiesel; es decir, alimentos y comida no para alimentar a la humanidad, sino a los automóviles.

Las tres problemáticas que hemos descrito con anterioridad (1. La concentración de la tierra en manos de latifundistas; 2. La precarización de las condiciones de vida e ingresos monetarios de las comunidades campesinas e indígenas y 3. La implementación de modelos agroindustriales) han profundizado el conflicto colombiano y han tenido un efecto significativo en las altas cifras de desplazamiento forzado de las familias campesinas e indígenas que ocupan los territorios rurales.

Según el Colectivo ANTIGONA (2009:2):

“Hablar de conflicto en Colombia es reconocer que llevamos 200 años de dependencia, (contrario a lo que pensó y soñó nuestro libertador), de hambre, miseria, injusticia y desigualdad. Para hablar del conflicto colombiano, debemos empezar con el reconocimiento, de que es un conflicto social, político y armado, partimos de reconocer la lucha histórica de muchas generaciones de colombianos y colombianas por erradicar esa pobreza e injusticia que es la raíz estructural de este conflicto. El conflicto en Colombia ha pasado por muchas épocas y modalidades, en un país agrario ha sido el sector agrario y rural, el más afectado por la guerra, vasta con recordar la bonanza del caucho en el amazonas colombiano y la masacre de los

² Reportadas en agosto de 2009 por parte de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (Mesep), conforma por directivos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entre otras entidades.

indígenas uitoto yukuna matapi tanimuca lectuama, la masacre de las bananeras, el conflicto en medio de la bonanza marinbera³ y para no ir lejos el actual conflicto por recursos, pero que tiene como combustible los cultivos de uso ilícito. En esta guerra los más afectados han sido campesinas y campesinos, en la mal llamada época de la violencia bipartidista, los campos colombianos se llenaron de despojo y muerte, todo por la pelea de dos partidos a los que no les interesaba la suerte de aquellos humildes campesinos que daban su vida por defender un color partidario⁴. Es en medio de esta estéril pelea, que surgen las guerrillas, a mediados de la década de los 60s, las guerrillas surgen como una iniciativa del pueblo por organizarse y defender sus derechos y su tierra. Pero no solo la vía armada, ha sido el camino escogido para luchar, en este país campesinos, indígenas afro descendientes, trabajadores, estudiantes y en general colombianas y colombianos, se han organizado para luchar, para resistir ante la opresión del Estado y sus fuerzas militares y paramilitares”.

El conflicto armado colombiano debe encontrar una salida política negociada. Para concretar dicha salida se requieren propuestas de políticas públicas; tanto en lo político como en lo social, económico y ambiental, que resuelvan los problemas históricos, hasta aquí planteados. A decir de Suárez (2010: 5): “Sólo cuando la sociedad colombiana asuma a profundidad una política seria de estímulos a la economía campesina, podrá pensarse que la paz política y social del país está por llegar”.

La sociedad colombiana no reconoce, ni en su historia, ni en su desarrollo, ni en su alimentación, la importancia política y económica de los campesinos e indígenas; a sabiendas de que ellos históricamente han sido productores de alimentos, y, por ende, productores de vida. Al contrario, el trato hacia ellos es desconocimiento, discriminación, exclusión y represión violenta. Tampoco se le convoca como participe del progreso, con derechos y capacidad para elaborar políticas a favor del país y el suyo propio. Lo logrado por los campesinos e indígenas colombianos, en todo orden, ha sido producto de su lucha y organización.

³ Hacen referencia al cultivo de la Marihuana.

⁴ Hago aquí una necesaria aclaración, sobre todo para los lectores que no son de Colombia, partido liberal de color rojo y conservador azul.

Reconocer el campesinado y también a las comunidades indígenas, es asumir su importancia histórica, económica, política y social; aceptarlos también como actores políticos, con identidad y con representación propia; consagrarles los derechos constitucionales y legales que de ello se desprende. A cambio de colocarlos como unos simples receptores de servicios y considerarlos como son en la realidad; es decir, personas como cualquier otro, como nosotros mismos, capaces de diseñar e impulsar políticas; tanto en lo general, como de las que les son propias en su entorno y cotidianidad. Implica también el reconocimiento al derecho a la tierra, entendido como el derecho a un territorio donde las comunidades campesinas, indígenas o afrocolombianas, en el marco de sus propias concepciones culturales, puedan asentarse para desarrollar su actividad y capacidad productiva; en consecuencia, se les garantiza su derecho al trabajo, la vivienda, la salud, la educación y recreación, y donde puedan ejercer sus derechos civiles y políticos. Y, esto es precisamente lo que las comunidades organizadas en el CRIC, Las Asociaciones de Cabildos de los Resguardos Indígenas, en general, y, el Resguardo Indígena de Yaquivá, en particular, han plasmado en sus “planes de vida”.

1. MOTIVACIONES

Desde que inicié, en el año 2009, con el proceso de admisión a la maestría en Agroecología, pensé en hacer la Tesis de Fin de Máster (TFM) con la comunidad del resguardo de Yaquivá y en ese sentido envié la propuesta de trabajo de investigación, no sólo como uno más de los requisitos exigidos para el ingreso; sino porque además desde hace tres años he venido trabajando, muy a gusto, con dicha comunidad.

El trabajo se ha venido desarrollando en forma conjunta en un proceso de reflexión y acción participativa dentro del resguardo. No obstante; aunque el análisis agroecológico del plan de vida inicial (año 1999) es el que se aborda en el presente trabajo, la actualización del mismo en éste año (2010) y la prospectiva (2011-2015) es un proceso en el que se sigue avanzando con toda la comunidad involucrada en el asunto y será fundamental, como punto de partida, para el trabajo que finalmente llevaré a feliz termino en mi propuesta de Tesis Doctoral (*Agroforestería Agroecológica*), tal como lo presentaré en el capítulo V de ésta TFM.

El trabajo que se presenta a continuación es el fruto de un proceso colectivo llevado a cabo en forma de Investigación Acción Participativa (IAP) con una comunidad perteneciente al

resguardo indígena de Yaquivá, en el municipio de Inzá, departamento del Cauca (Colombia); en donde he venido trabajando y participando desde el año 2008 en el desarrollo de la primera fase de un proyecto denominado: colegio agroecológico *JHISA FXIW*.⁵

En los últimos años he venido acompañando y dinamizando éste proceso de IAP, en visitas a las fincas; reuniones con las comunidades indígenas de las veredas; diferentes eventos de trabajo (Mingas) y de capacitación (Tulpas). Me he encontrado en todas estas actividades con una larga lista de personas que me han ayudado y animado con sus aportes; además, de los que hemos ido construyendo y aprendiendo al tiempo que desarrollábamos el proyecto; por tanto, en los agradecimientos (ver Anexo 1) no menciono nombres para no olvidar a nadie, pues son muchos(as) quienes me han aportado tantas vivencias y experiencias.

A todos(as) **MUCHAS GRACIAS**.

2. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, al igual que en otras latitudes, hemos vivido y constatado la gravedad de la crisis económica, política, social y ambiental; por lo tanto, hemos visto como esta “crisis de la modernidad” genera el crecimiento acelerado de la pobreza y violencia del país. Enfrentamos, además, el proceso de la mal llamada globalización, en beneficio de las empresas transnacionales, las cuales avanzan en el monopolio del control mundial de la producción y distribución de alimentos y también de los territorios, mediante la apropiación monopolista y la manipulación de la tecnología, el saber y el patrimonio genético, y mediante las medidas de reforma política y represión que imponen y garantizan tanto ese control, como el dominio territorial.

Los grupos étnicos del país se han visto profundamente azotados por las distintas formas de violencia que afectan la nación. La manera como estas violencias y efectos manifiestos del conflicto armado que presenta el país se han evidenciado y expresado en todos y cada uno de los grupos en consideración ha sido variado y heterogéneo. Entre los pueblos indígenas, la intensidad del conflicto los ha victimizado en distintas magnitudes, haciendo que los NASA hayan sido de los más quebrantados y afectados, junto con los Senúes y los Embera, lo que

⁵ SEMILLA DEL SABER, traducción de la lengua Nasa Yuwe

pone de manifiesto la lógica política, geográfica y territorial de la guerra que cruza el conflicto.

El país ha mantenido altos niveles de pobreza e indigencia y los mismos han sido sustancialmente gravosos en las áreas rurales del país. De la misma manera la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales presentan altos niveles de atraso y hasta de retroceso en las zonas urbanas y con gran intensidad en el campo. Aunque el país ha logrado avances importantes en materia constitucional, legislativa e institucional para los grupos étnicos, con los matices propios de cada uno, las realidades económicas y sociales de los mismos dejan entrever la necesidad de influir sobre estas realidades y señalar las vías más expeditas para reducir y eliminar la brecha entre los avances para la resolución de conflicto y cambios en las realidades mencionadas.

Desde mucho antes que se elevara a categoría constitucional el reconocimiento de la diversidad étnico cultural del país (en el año 1991), pueblos como los Nasa en el Cauca habían emprendido procesos organizativos y reivindicativos de gran envergadura. La agitación de la violencia en esta zona del país precipitó acontecimientos como la aparición de grupos armados de origen indígena como el Quintín Lame. Del mismo modo, las posibilidades políticas que se entreabrieron en los albores de la década del noventa llevó a la firma de los acuerdos de paz y a la desmovilización del mismo. Así como la opción armada se ha presentado en momentos álgidos para los pueblos indígenas, otras alternativas organizativas han apuntalado el quehacer de estos pueblos.

En el caso de los indígenas del Cauca, la conformación del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) en la década de los setenta, ha jugado como instrumento y estructura organizativa, a través de la cual se han canalizado y cristalizado diferentes reivindicaciones de estos pueblos frente a lo que han considerado elementos esenciales de vida y pervivencia. No solo han propendido por la fortaleza organizativa y política, la capacidad de interlocución frente al Estado y los poderes administrativos e institucionales a nivel territorial, sino que le han apostado a rescatar, defender, conservar, restaurar y consolidar todos los elementos culturales y ancestrales que los hacen ser un pueblo definido, distintivo y autónomo.

Actualmente, el país afronta un proceso en el que la paz o la continuación del conflicto pueden llegar a ser los productos que resulten de aquel. El desenlace del mismo acentuará

uno u otro escenario y hará que la situación para los distintos grupos étnicos y vulnerables en general pueda llegar a ser más o menos gravosa de lo que es ahora. Sin embargo, como ha sido ampliamente diagnosticado, muchos procesos de resistencia al conflicto han sido llevados a cabo por diferentes comunidades y poblaciones como las indígenas, y los indígenas del Cauca y Tierradentro han sido líderes en alternativas como la conformación de Guardias Indígenas (ver Anexo 2), tanto para la defensa de los territorios comunitarios y ancestrales, como para el acompañamiento en distintos espacios y eventos realizados por los pueblos indígenas como la marcha de septiembre de 2004, o las asambleas de orden regional y local que cuentan con la presencia de la guardia como símbolo y praxis de autonomía, resistencia y asistencia humanitaria.

Uno de los temas en los que más han insistido ha sido el de la educación y con ella, la enseñanza de la lengua como patrimonio ancestral y cultural. De igual manera han conseguido en el nivel nacional jalonar la política etnoeducativa con la implementación de programas coordinados desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de carreras o programas de Pregrado sobre Etnoeducación en universidades como la Universidad del Cauca (Popayán, Colombia).

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar el análisis participativo agroecológico del “Plan de Vida” y fortalecer el Programa Educativo Comunitario (PEC) entorno a la institución educativa *JIISA FXIW* del Resguardo Indígena de Yaquivá, Inzá, Cauca (Colombia).

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.4.1. Acompañar y dinamizar el proyecto agroecológico y la soberanía alimentaria del resguardo indígena de Yaquivá en sus componentes de infraestructura productiva dentro de la Institución Educativa *JIISA FXIW*.

1.4.2. Capacitar a los miembros de la comunidad en las diferentes temáticas agroecológicas: políticas y culturales; técnicas y productivas; biofísicas y ambientales; económicas y sociales, con el fin de abordar en forma conjunta el análisis del plan de vida.

1.4.3. Agrupar bajo las tres perspectivas de investigación en agroecología (Distributiva, Estructural y Dialéctica) los aspectos ecológico-productivos; socioeconómicos y sociopolíticos inmersos en el plan de vida.

5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

El siguiente trabajo está estructurado en 6 capítulos. El primero consta de la Introducción, en la cual se presenta la motivación, justificación; objetivos (general y específicos) y una breve descripción del trabajo. En el segundo y tercero abordamos el Marco Teórico y la Metodología, respectivamente. En el cuarto nos ocupamos del Análisis y en el quinto se plantea la continuidad, no sólo del presente trabajo de investigación (actualización del plan de vida al año 2010 y prospectiva al 2015), sino también para continuar con mis estudios de Doctorado con la propuesta en construcción de Agroforestería Agroecológica. Finalmente, en el sexto capítulo con base en los objetivos planteados, se resumen las Conclusiones.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

La Agroecología, al ser un enfoque científico relativamente nuevo, ha ido explorando los distintos ámbitos de estudio y de trabajo y se ha centrado, hasta ahora, en cuestiones relacionadas con técnicas de manejo, la sociología rural, la historia del campesinado y el conocimiento en profundidad de modos de manejo de los recursos naturales de identidades étnicas y culturales en el contexto de cosmovisiones indígenas del continente americano.

En general hasta los años 80 y aún hoy en día en muchas comunidades indígenas; dada la condición de sociedades ágrafas y que tradicionalmente han fundamentado sus formas organizativas, relaciones sociales, sistemas de vida e interacción con el medio, a través de los mitos y demás explicaciones cosmológicas particulares que se socializan a través de la oralidad; es en el ámbito de sus espacios, mediante sus formas de participación y maneras de comunicación como han identificado necesidades y determinado acciones a emprender, éstas últimas generalmente de carácter comunitario, dirigidas a remediar situaciones de afectación colectiva, sin propósitos de acumulación y con modos equilibrados de manejo de la naturaleza y sus recursos.

Es por esto que dentro de la literatura etnográfica sobre las comunidades indígenas de Colombia no se encuentran registros que den cuenta de la elaboración de Planes de Vida tal como se están planteando actualmente⁶. Pues los primeros ejercicios de planeación, generalmente reducidos a proyectos específicos se elaboraron en los años 80 y comienzos de los 90 con la participación de funcionarios u otros agentes externos que buscaban así soportar la ejecución de recursos de programas institucionales o de cooperación, muchas veces se fundamentaban en conceptos como etnodesarrollo y en metodologías de acción participativa.

La presente investigación se contextualiza en el marco de procesos agroecológicos desarrollados en los territorios indígenas. Concretamente, nos situamos en la región de Tierradentro y se desarrolla alrededor de una comunidad perteneciente al resguardo indígena de Yaquivá, en donde se ensayan otras formas de usos y relaciones con los bienes naturales explotables, con el legado de sus ancestros y, sobretodo, con su realidad social: el respeto por

⁶ De acuerdo con información aportada en un documento elaborado en la Dirección de Etnias, se reporta que “La expresión planes de vida se acuñó en 1989 en Guatemala y se apropió por parte de líderes indígenas colombianos que asistían a un evento”.

el legado de sus mayores y la defensa de sus territorios para brindar a todos sus pobladores dignidad y autonomía alimentaria. Ensayan formas de funcionamiento contrarias a las que el proceso industrial y el capitalismo han instaurado y anquilosado (Naredo, 2001); modelos de autoorganización; restablecimiento de las relaciones; revalorización de la alimentación y la función agrícola; readaptación a los ciclos naturales; desmercantilización de procesos y valores.

La aproximación conceptual a la realidad estudiada podría enfocarse desde tantos puntos como distintas miradas podemos darle a la problemática agraria. Pero el enfoque que le damos parte de la idea de que el trabajo de construcción de las alternativas debe exceder a la agricultura en sí, a los modos de gestión y producción de los recursos, y enfocarse más allá de luchas sociales aisladas y parceladas. Debe ser integral, teniendo en cuenta todo el sistema agroalimentario, y basándose en las propuestas de reconquista social que en las últimas décadas se han ido construyendo y que cada vez tienden más puentes y aúnan más luchas (Calle, 2005).

1. LOS PLANES DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA

Una de las características fundamentales de la nación colombiana desde su conformación hasta los inicios del Siglo XXI es la que hace relación a la existencia de una gran diversidad sociocultural, en la cual, hoy la población perteneciente a los grupos étnicos indígenas poseen una amplia representatividad y heterogeneidad.

Según cifras del DANE⁷, para el año 2006, el país contaba con una población de 1.378.884 indígenas, los cuales representan el 3.4% de la población total nacional y estaban localizados en 102 pueblos indígenas, de los cuales 35 pueblos tienen menos de 500 hermanos y 24 pueblos tienen menos de 100 hermanos y el 17%, aproximadamente, no tienen territorio. La población indígena se encuentra esparcida en los 32 departamentos que conforman el país, debido a que algunos individuos o familias han migrado de sus asentamientos originales hacia ciudades o zonas de departamentos donde antes no se encontraban, aunque son 25 los departamentos con una clara presencia de comunidades indígenas que habitan en su mayoría en resguardos y en estas entidades territoriales en cerca de 228 municipios y en 12

⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

corregimientos departamentales. Esta población habita en su mayoría en pequeñas comunidades ubicadas en 710 resguardos⁸, que representan el 27% del territorio nacional. Así, estos grupos étnicos están asentados en las diferentes regiones geográficas del país: Amazonía, Orinoquía, Litorales Pacífico y Atlántico, piedemonte andino y zona andina. A pesar de que la mayoría se encuentran en zonas rurales, hay algunos grupos de población de diferentes etnias que se han ido ubicando en zonas urbanas.

En esta población se encuentran personas pertenecientes a 87 etnias diferentes, con manifestaciones culturales variadas, en lo relacionado con las características lingüísticas, organización social y política, relaciones económicas y de producción, manejo e interacción con el medio ambiente y en general cosmovisiones particulares. En este sentido, se cuenta con 64 lenguas diferentes, de las cuales 8 se clasifican como independientes y las demás como pertenecientes a 14 familias lingüísticas; diversidad de estructuras de organización social basadas en relaciones de parentesco y comunitarias con multiplicidad de estructuras que determinan condiciones específicas como el tipo de alianzas, residencia, descendencia y filiación; variadas formas de gobierno con autoridades tradicionales de carácter ancestral y otras adecuadas a los procesos de interacción con la sociedad nacional; formas de producción y económicas, con mano de obra familiar y comunitaria, predominantemente destinadas a la autosubsistencia o al intercambio en pequeña escala con manejos generalmente equilibrados en cuanto hace al uso y apropiación de recursos naturales; y múltiples maneras de concebir, organizar y explicar el universo y la existencia.

Con posterioridad a la expedición de la Constitución Política de 1991 y como una forma de hacer uso de su autonomía y de interpretar de acuerdo a sus particularidades el Artículo 330 de la Carta y luego lo definido en la Ley 152 de 1994⁹, diversos sectores organizativos y comunitarios indígenas fueron planteando la necesidad de formular Planes Integrales de Vida en los cuales se reflejaran sus condiciones particulares, requerimientos y propuestas alternas de desarrollo y de articulación con la planeación instituida a nivel de la nación y de las entidades territoriales.

⁸ De estos 55 son coloniales y 652 nuevos o constituidos por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA)-Instituto Colombiana de Desarrollo Rural (INCODER).

⁹ Estas normas se detallan en el ítem 1.4.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 respecto a las directrices fijadas en el numeral 9 del literal C del Artículo 8 de la Ley 812 de 2003 que señala que “Se facilitará a los pueblos indígenas diseñar sus propios Planes de Vida acordes con su cosmovisión. El Estado apoyará su ejecución y elaboración...”. En la actualidad un número considerable de comunidades y de pueblos indígenas cuentan con Planes de Vida¹⁰ y desde diferentes sectores representativos de estos pueblos e instituciones se ha planteado la necesidad de apoyo a la formulación e implementación de los Planes de Vida de las comunidades y que estos sean tenidos en cuenta en la formulación estratégica y de inversiones de los Planes de Desarrollo de los municipios y departamentos, con fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de las comunidades y al fortalecimiento de éstos grupos como unidades socioculturales diferenciadas.

1.1. Fundamentos Conceptuales

La expresión “Plan de Vida” se presta a diferentes interpretaciones de acuerdo a la manera como cada grupo étnico lo plantea en el contexto sociocultural e histórico según el grado de “aculturación” en el que se encuentre. De esta forma, la diversidad étnica y cultural de Colombia se ve reflejada en la multiplicidad de formas de concebir el plan, por lo cual no es posible tener una concepción única de qué es un plan de vida, cómo se realiza, y quién deba realizarlo. Los Planes de Vida han sido definidos en dos sentidos complementarios: “como una herramienta de afirmación cultural, social, política y económica de los pueblos indígenas y como una estrategia de negociación y concertación con la sociedad nacional en la construcción de una nación multiétnica y pluricultural.”¹¹

Para la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, 1999):

“El plan integral de vida parte de la historia de cada pueblo, valora la sensibilización y la socialización del saber de cada comunidad, analiza sus problemáticas y necesidades posibilitando la base para la creación de propuestas pedagógicas y metodológicas que dinamizan los proyectos de vida”. (ONIC, 1999).

¹⁰ Entre estos, están los de los pueblos o comunidades Cofán, Iku, Embera Wounan, Barí, Coreguaje, Embera, Epedara Siapidara, Guambiano y Paez, Ette Ennaka, así como el PIV “Reconstrucción de los territorios indígenas: pueblos Siakuani, Wamonac, Tsiripo, Wupiwi, Yamailero, Amorua, Sáliba, U’wa” y el plan de acción del pueblo indígena Embera Chami.

¹¹ ONIC: Documento de Trabajo Ministerio de Cultura.

Los Planes de Vida, se definen de manera general como la construcción de alternativas de desarrollo propio para las comunidades indígenas con el fin de fortalecer sus características socioculturales y mejorar sus condiciones de existencia y calidad de vida, manteniendo su integridad étnica. Además, constituyen una propuesta de construcción y puesta en marcha de modelos de planeación del desarrollo y ejecución desde una perspectiva intercultural; así como también la implementación de proyectos que apuntan a la construcción de modelos de etnodesarrollo.

En estos documentos se incluye generalmente un diagnóstico de los problemas y necesidades fundamentales, así como un conjunto de posibles soluciones y programas para orientar el desarrollo de las políticas públicas de acuerdo con su propia cosmovisión e historia. En este sentido, cada pueblo concibe el plan de vida de acuerdo a sus particularidades étnico-culturales y es así como dicho plan puede tomar diferentes nombres: plan de ordenamiento ancestral, o plan de ordenamiento territorial, entre otros. Sin embargo, en la medida en que el plan es construido de forma relativa a los distintos sistemas culturales, no existe una homogeneidad clara en cuanto a la forma en que son estructurados.

Así mismo, vale la pena aclarar que no todos los planes de vida se consignan en un documento como tal, estos se encuentran intrínsecos en el devenir de los pueblos indígenas y se aseguran mediante estrategias culturales como la tradición oral que son patrimonio de dichos pueblos. Son los pueblos indígenas quienes determinan si quieren o no relaciones abiertas escritas y negociables con la sociedad mayoritaria y el Estado. Se presenta entonces una disyuntiva compleja para la orientación de políticas públicas: por un lado -como ha sido reconocido por múltiples autores- la unidad metodológica de los planes no puede ser impuesta desde el Estado, por cuanto ello estaría en contravía del sentido mismo de los planes de vida; por otro lado, el plan tampoco puede convertirse en un discurso indígena aislado del marco institucional de la sociedad nacional. Es necesario entonces que exista un diálogo entre ambos esquemas culturales de tal manera que los planes de vida sean “leíbles” para las políticas públicas y éstas a su vez se traduzcan en beneficios materiales y culturales para las comunidades indígenas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se intenta establecer en qué medida las diversas concepciones culturales y el contexto local y regional influyen en la manera de abordar la construcción y elaboración de un Plan de Vida. En ese sentido, se busca por un lado, identificar los distintos

énfasis temáticos en la estructura de los planes y por otro, explicar dicha heterogeneidad en función de cuatro variables: el sistema cultural del grupo indígena al cual se suscribe el plan, el contexto regional, entendido como el desarrollo histórico, social y económico del Departamento en el cual dicho plan es elaborado, el tipo de relaciones que existe entre las comunidades indígenas y el Estado, y la incidencia de agentes externos en el proceso de elaboración y diseño de los planes de vida.

En síntesis y de acuerdo con lo planteado, dichos Planes de Vida se reconocen como manifestación autónoma del querer de estos pueblos y por tanto desde el nivel central del Estado se considera necesario apoyar dichos procesos de formulación y generar lineamientos para que bajo los principios de autonomía, ordenación de competencias, coordinación y participación, y de acuerdo a los criterios de concurrencia, subsidiaridad y complementariedad, estos Planes de Vida se articulen con los de las entidades territoriales de los municipios y departamentos que poseen resguardos indígenas al momento de formular su Plan de Desarrollo en lo correspondiente a la definición tanto de la parte estratégica como de los planes de inversión.

1.2. Metodología, Finalidad y Contenidos de los Planes de Vida

La metodología del Plan de Vida requiere de un proceso de educación continua de participación comunitaria, que conduzca a la comunidad a mejorar su calidad y condiciones de vida, en equilibrio constante con su territorio, la naturaleza, la cultura, el trabajo y el mundo exterior. Un Plan de Vida es el instrumento de transformación permanente que jalona y organiza a la comunidad para alcanzar niveles de *calidad y condiciones de vida*, a transformar la práctica en conciencia (participación), la conciencia en eficiencia, (organización) y la eficiencia en autonomía (autogestión). De igual modo, aporta a los gobiernos, en especial, latinoamericanos un modelo para delinear políticas para los pueblos indígenas, así como encontrar la manera de respetar sus condiciones propias para integrarlos a la realidad nacional. La gran mayoría de políticas del Estado repercuten de una u otra forma en las condiciones de vida de los pueblos indígenas, por tal motivo es muy importante establecer los mecanismos para atender los impactos que estas acciones producen y las consecuencias que se viven en el seno de estos pueblos (Banco Mundial, 2005).

El Departamento Nacional de Planeación en coordinación con la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y el Ministerio de Cultura, revisaron cerca de 15 documentos de Planes de Vida ya formulados por algunas comunidades indígenas. Estos planes, en general establecen como finalidad la protección y el fortalecimiento de la integridad étnica e identidad cultural de los pueblos indígenas y plantean alternativas de desarrollo orientadas a mejorar sus condiciones de existencia, en el marco de sus cosmovisiones. Así, se tiene que los Planes de Vida coinciden en la búsqueda de:

- Garantizar, fortalecer y recuperar la identidad cultural y la pervivencia¹² de los pueblos (idioma, pensamiento-cultura, territorio, costumbres, sabiduría, ciencia, conocimientos ancestrales, tradiciones, recursos genéticos, entre otros).
- Garantizar los derechos territoriales, en términos de protección a sus territorios y a los recursos que estos encierran, ampliación y acceso por parte de quienes no lo tienen.
- Generar condiciones para el entendimiento intercultural e interétnico.
- Mejorar y orientar la producción agrícola y el manejo de materias primas de uso tradicional, buscando mayor capacidad de control de los procesos productivos, de intercambio y seguridad alimenticia.
- Promover y consolidar programas de salud que incorporen los sistemas de medicina propia.
- Diseñar e implementar con sus comunidades proyectos educativos a partir de la cosmovisión, conocimiento y lógica propia que fortalezca a la vez sus valores culturales.
- Fortalecer el proceso organizativo de los pueblos indígenas y las formas de gobierno interno (Reconocer sus conflictos internos y resolverlos para una mejor convivencia).
- Buscar alternativas de solución a sus necesidades.

En términos generales, los Planes de Vida pueden entenderse como una forma de planear el desarrollo articulando elementos socioculturales propios y necesidades y concepciones específicas a las estrategias de desarrollo nacional. En tal sentido, partiendo de las formas de pensamiento y de interpretación particulares de los grupos étnicos, estos son un instrumento para plantear opciones específicas al desarrollo aplicado por la sociedad mayoritaria, buscando garantizar la pervivencia y su devenir en consonancia con sus cosmovisiones y consolidando sus identidades étnicas y culturales; por tanto, contienen propuestas de

¹² Pervivencia: Término que utilizan los grupos étnicos para definir la sostenibilidad de la cultura en el tiempo.

fortalecimiento de los recursos propios y de interacción con los recursos, las instituciones y la sociedad occidental.

El Plan de Vida es el resultado de un proceso de reflexión participativo en donde están presentes los representantes de todos los grupos de edad, de género y de origen étnico. En estos procesos de relación con la sociedad mayor suelen producirse jerarquías, promoviéndose la preponderancia de grupos y personas internamente. En muchos casos los Planes Integrales de Vida han sido liderados por los dirigentes visibles de las organizaciones regionales, que son los portavoces de un discurso hacia la sociedad mayoritaria. Sin embargo, han acudido a los mayores y a lo más tradicional de su legado cultural, produciéndose nuevas formas de producción de saber, nuevas dinámicas, nuevos espacios de toma de decisiones.

Las reflexiones contenidas en los documentos de Plan de Vida, contemplan una axiología de su cosmología y de su devenir histórico, explicando cómo ven la organización del cosmos, el territorio ancestral y la relación de la gente con el espacio, el origen de la gente, quiénes son la otra gente, qué relación hay entre las diferentes gentes; el sentido de la existencia y los conceptos religiosos, entre otros elementos. Así, se tiene que éstos:

- Describen un posicionamiento que revelan explícitamente la decisión de continuar existiendo como pueblo a partir de un diagnóstico de su realidad vivida, identificando los temas más importantes para la pervivencia como pueblos el tratamiento de los mismos y los programas y proyectos relevantes par lograr las metas de pervivencia.
- Sostienen que el concepto de desarrollo propio reside en la construcción colectiva con principios de equidad y justicia, consolidando la apropiación y control integral de sus territorios, afianzando las dinámicas organizativas, ejerciendo la autonomía, practicar usos y costumbres para ser aplicados a sus propios sistemas de producción y a proteger los ecosistemas, desde las dimensiones de la vida con sentido transversal.
- Plantean una noción de *territorio* y *territorialidad* desde la mirada de los grupos étnicos, dadas sus particularidades y distintas cosmovisiones son diferentes de la sociedad mayoritaria en su concepción y significados. El territorio es un conjunto de elementos vitales, en donde confluyen las dimensiones humanas y del medio ambiente, en donde se nace, crece, reproduce y se transforma el territorio mismo.

En este sentido, para los pueblos indígenas el territorio es esencial, vital, en caso de no existir dicho territorio se pone en riesgo su pervivencia como grupo étnico, es decir, el territorio se traduce en algo vital, entrañable, sagrado al cual se le reconoce como la madre tierra, su vida misma; así es como se refieren a la posesión del territorio:

“Un número creciente de Constituciones Nacionales está incluyendo en sus textos párrafos que reconocen el ejercicio de los derechos ancestrales de los Pueblos Indígenas sobre la posesión, administración, control y disposición de las tierras y territorios en los cuales vivimos desde milenios, como también, de los recursos en los mismos. Asimismo, nuevas leyes han sido adoptadas en diversos países referidas a la implementación de estas disposiciones constitucionales”¹³.

El concepto de territorialidad, también tiene significados diferentes:

“Uno de ellos es de orden jurídico - político y se refiere a los derechos establecidos sobre un territorio por una nación o estado. Otro, de uso más convencional, es el sentido de apropiación de un territorio por una comunidad bien sea en términos económicos, bien sea en términos culturales. La territorialidad se manifiesta en la disposición de los asentamientos humanos en la geografía, en las redes de infraestructura y comunicación, en las actividades económicas, en las redes urbanas y en las redes culturales. La administración político administrativa puede o no dar cuenta de las distintas dimensiones de la territorialidad, puede reforzarlas o negarlas”¹⁴.

Por lo tanto; por la importancia de la tierra, los territorios y la territorialidad para las comunidades indígenas, dentro de su plan de vida, abrimos el siguiente ítem.

1.3. El sentido de la tierra para los indígenas

Según Arango y Sánchez (2006), para muchos de los pueblos indígenas la tierra tiene un profundo valor cultural. No es simplemente un factor productivo, tampoco un bien inmueble

¹³ Consejo Mundial de Iglesias, Pueblos Indígenas - Gobernabilidad Global (<http://www.ecouncil.ac.cr/rio/focus/report/spanish/wcip.htm>)

¹⁴ Alberto Saldarriaga Roa, “Territorialidad, Regiones y ciudades: Una aproximación básica”.

comercializable. Para los pueblos agricultores la tierra es considerada como madre. Otros han desarrollado una compleja relación con el medio natural circundante, incluyendo la tierra. Se habla entonces del territorio ancestral, del territorio propio.

Las relaciones con el territorio, es decir, la tierra y sus recursos incluyendo el paisaje, están cruzadas por tradiciones y rituales. Los pueblos indígenas no suelen hacer una separación tajante entre el suelo y sus recursos, tal como lo hace el derecho occidental. La tierra y sus recursos constituyen una unidad. En algunas cosmologías se considera que existe un continuo enlace entre la sociedad, la naturaleza y el mundo espiritual. El territorio es lugar de los ancestros y morada de los dueños o amos de las plantas y de los animales. Las culturas amerindias no solamente consideran la tierra como la madre, el territorio tradicionalmente ocupado constituye la base para su reproducción biológica y cultural.

Existen comunidades que han sufrido procesos de cambio cultural y han adoptado el modo de vivir de los campesinos y sus relaciones con el territorio y la tierra han cambiado. Pero puede decirse que entre más vital se conserve la tradición indígena, más estrechos y fuertes son sus nexos con la tierra y sus recursos. Muchas de las tradiciones espirituales y culturales existentes en América antes de la llegada de Cristóbal Colón, aun conservan sus raíces. Una de las tradiciones más conservada y defendida por los indígenas, ha sido la apropiación de las tierras en forma comunitaria; en otras palabras, históricamente ha habido un rechazo a la dotación de tierras por parte de los gobiernos en forma de propiedad individual.

Una somera revisión bibliográfica sobre la dotación de tierras para los pueblos indígenas de Colombia en forma colectiva, permite tener una visión general sobre los antecedentes históricos que originaron la demarcación y titulación de tierras indígenas y los orígenes históricos de la aparición de la propiedad individual. Estos antecedentes sirven de marco de referencia para establecer la situación actual sobre la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de Colombia.

1.3.1. Las primeras noticias sobre los resguardos de tierras

Los historiadores sitúan el origen de los resguardos en un proceso que va de 1532 a 1561. La Corte Suprema de Justicia de Colombia, en Sentencia del 27 de abril de 1955, recuerda que

en virtud de lo dispuesto por la Ley proferida el 4 de abril de 1532, el Rey Felipe II, ordeno lo siguiente:

" Habiéndose de repartir las tierras, aguas y abrevaderos y pastos entre los que fueren a poblar, los Virreyes y Gobernadores, que no tuvieren facultad, hagan el repartimiento con parecer de los cabildos de las ciudades o villas teniendo consideración a que los regidores sean preferidos, si no tuvieren tierras y solares equivalentes; y a los indios se les dejen sus tierras heredadas y pastos, de forma que no les falte lo necesario y tengan todo el alivio y descanso posible para el sustento de sus cazas y familias" (Rosas, 1986: 6).

De lo anterior, se infiere que en el año 1532 se instituyo el *resguardo* como medio de reconocer el derecho de los indígenas sobre sus tierras, derecho que según el Consejo de Estado de Colombia, es anterior al que puede alegar la Corona Española, que después de un análisis con citas de historiadores y juristas concluye: "...España solo se reputaba dueña de las tierras de América, por ella realmente ocupadas y las que los indios habían abandonado mas no de las que éstos conservaban en su poder...". Concluye Rosas (1986: 7), explicando que el Fallo del Consejo de Estado, posiblemente sea cierto a la luz de los documentos, pero en la práctica no lo fue. La facultad concedida a los cabildos -no indígenas- para verificar los terrenos poseídos por los indígenas y los abandonados por éstos, permitió junto con las reducciones, el despojo de las mejores tierras y la aparición del complejo minifundio-latifundio¹⁵ que aún persiste en el país.

Sin embargo, los indígenas vieron en el resguardo la institución que les protegía en cuanto legitimaba su derecho sobre la tierra y les permitía la conservación de su tradición comunal, pero también la que les estrechaba y demarcaba territorialmente. Pero, era clara la legislación española al establecer que a los indígenas se les dejen las tierras que tenían en su poder, es decir, se les reconocía una legítima posesión a los naturales como títulos de propiedad, prueba de ello fue la orden impartida por Felipe II, el 19 de febrero de 1560, sobre las reducciones a poblaciones a los aborígenes para evitar su aniquilamiento, según la cual se debían reducir los indios a poblaciones, sin quitarles la tierra y conservando ésta en la forma como la tenían antes. Con esta disposición no quiso el Monarca Español adjudicar tierras a

¹⁵ Sobre el latifundio, el profesor Ots Capdequi, señala que los procesos de desintegración de los resguardos se intensificaron en los albores del Siglo XIX y que en ese proceso se consolida el latifundio.

los indígenas, sino obligarlos a vivir en poblaciones, pues la orden era dejarles la tierra que ya tenían en su poder.

El primer presidente de La Real Audiencia fue Andrés Díaz Venero de Leiva, quien gobernó entre 1564 y 1573. Desde esta época se les distribuyeron las tierras a los pueblos indígenas con el carácter legal de "resguardo", bajo la condición de que no se podían vender, prohibición que hoy día persiste, según lo dispone el artículo 63 de la Constitución Política de Colombia. Se puede afirmar que: "...el derecho especial para los indígenas apareció a través de diferentes cédulas reales, provisiones, acuerdos y Despachos de los Reyes de España. Todas estas disposiciones formaron parte del Libro Sexto de la Recopilación de Indias, puesta en rigor por Carlos II en 1680. Este libro está conformado por 19 títulos y comprende todas las normas expedidas por los Reyes Españoles, desde los Reyes Católicos con Fernando de Aragón a la cabeza hasta el gobierno de Carlos II inclusive" (Díaz, s.f.)

Finalmente, en Colombia se expidió la Ley 200 de 1936, conocida como la "Ley de tierras", orientada a limitar el latifundio, castigar los propietarios con tierras inexploradas o abandonadas mediante la extinción del dominio privado y poner en práctica el principio de la función social de la propiedad. Aunque esta ley introdujo grandes cambios en materia agraria, no sucedió lo mismo en lo atinente a la titulación de tierras para los pueblos indígenas, con el carácter legal de resguardo. Además, después de muchos debates y oposición por parte de la clase terrateniente, su aplicación solo se pudo hacer a partir de 1961, con la expedición de la Ley 135 del mismo año.

1.3.2. Los resguardos en la actualidad

Después de muchas contradicciones y vacilaciones estatales, en 1980¹⁶ se consolida una política de Estado sobre las tierras tradicionalmente ocupada por los pueblos indígenas, con el carácter legal de resguardo. Esta política fue reafirmada en el texto de la nueva Constitución Política de 1991, al establecer que las tierras de resguardo son de propiedad colectiva, no enajenable, imprescriptible e inembargable -Artículos 63, 329 de la Constitución Política-. La ley define los resguardos como: "...una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva

¹⁶ Salvo tres resguardos constituidos en 1978 y 1979, es a partir de 1980, cuando se inicia una política clara sobre el reconocimiento de los derechos territoriales por parte del Estado colombiano.

goza de las garantías de la propiedad privada, paseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio" -Artículo 21 del Decreto 2164 de 1995-.

El resguardo indígena está conformado por los siguientes elementos básicos: a) un territorio delimitado, b) un título de propiedad comunitaria registrado, c) una o varias comunidades que se identifican a sí mismas como indígenas, d) una organización interna que se rige por sus propias regulaciones internas. La anterior definición comprende tanto a los resguardos antiguos o de origen colonial, como a los resguardos nuevos constituidos por el Incora. La única diferencia es que los primeros tienen su origen y fundamento legal en una Cédula Real, Donación, Merced o Decreto expedido en el periodo republicano u otro instrumento jurídico amparado en leyes promulgadas antes de 1961; mientras que los segundos, son creados por medio de una resolución expedida por la Junta Directiva del Incora. Ambos documentos tienen la capacidad de acreditar la existencia legal del resguardo¹⁷.

1.4. Justificación y Normatividad de los planes de vida

Existe en la Constitución Política y en otras normas una serie de disposiciones legales que sirven como fundamento para la elaboración de Planes de Vida indígena según sus propósitos y particularidades y que dan soporte a la articulación de éstos con los Planes de Desarrollo de los municipios y departamentos. Así, la Constitución plantea varios preceptos que son esenciales en cuanto al reconocimiento de la existencia de los grupos étnicos indígenas y en la definición de derechos que son inherentes a éstos como grupos socioculturales particulares, los cuales pretenden garantizar su perdurabilidad como parte de la nación, propiciar condiciones de vida adecuada y conservar sus formas de vida según particularidades y según sus propios procesos de definición autónoma de futuro en un contexto de interculturalidad y de relaciones con el resto de la sociedad nacional.

En tal sentido y de acuerdo con los fines de este documento, de la Constitución Política se destacan, el Artículo 7 que hace relación al reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación, el Artículo 286 que reconoce que los territorios indígenas son entidades territoriales, y el Artículo 330 que señala que “De conformidad con la Constitución

¹⁷ La existencia legal de un resguardo le compete al Incora, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 160 de 1994, en armonía con lo establecido en el numeral 3 del artículo 1 del Decreto 2164 del 7 de diciembre de 1995.

y las leyes, los territorios indígenas serán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades” los cuales tienen, entre otras, las siguientes funciones: “Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución. Percibir y distribuir sus recursos. Velar por la preservación de los recursos naturales. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio. Representar a los territorios ante el gobierno nacional y demás entidades a las cuales se integren”.

De otra parte, a través de la Ley 21 de 1991¹⁸, el País aprobó el Convenio 169 de 1998 de la OIT “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes” que en lo referente a participación en los planes de desarrollo plantea en su Artículo 7 que “1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. 2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento”.

Adicionalmente, de manera específica en lo que hace referencia al ejercicio de la planeación, la Constitución Política en los Artículos comprendidos entre el 339 y el 344 establece principios en relación con la elaboración y articulación de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales, lo cual se relaciona con lo establecido en lo que

¹⁸ Ley 21 de 1991 “Por la cual se aprueba el Convenio Número 169 sobre pueblos Indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª, Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989”. Dicho Convenio, además de los elementos generales referidos a la protección de los derechos, el reconocimiento de los valores, prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales, la consulta, la participación, la posibilidad de aplicar sus normas; introduce, entre otras, consideraciones referidas a tierras, contratación y empleo, formación, seguridad social y salud, educación y medios de comunicación, contactos y cooperación a través de las fronteras.

corresponde a las funciones de las autoridades indígenas, según lo previsto en el citado Artículo 330, en el sentido en que éstas tienen funciones de planeación y la promoción de la inversión pública en su territorio. En desarrollo de lo anterior, la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, señala dentro de sus Principios Generales, entre otros, los de autonomía, ordenación de competencias, coordinación y participación¹⁹; fija los contenidos y criterios de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, los cuales según el Artículo 31 “estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones...”; se señala además en el mismo artículo que “las autoridades de las entidades territoriales indígenas definirán los alcances y los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes, de acuerdo con sus usos y costumbres, atendiendo los principios generales de esta Ley y haciendo compatibles los tiempos de presentación y la articulación con los procesos presupuestales, de tal manera que se logre la coordinación de la planeación con las autoridades de las demás entidades territoriales y con la nación”.

De otra parte, en cuanto a la asignación de recursos para la ejecución de programas y acciones en sectores sociales, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 715 de 2001 “Sistema General de Participaciones”, los resguardos indígenas son beneficiarios de recursos para que sean destinados a los sectores de salud, educación, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario²⁰. De igual manera y en virtud de la misma norma, las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales, reciben

¹⁹ Las definiciones dadas en la Ley 152 a estos principios son: **Autonomía:** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley...; **Ordenación de Competencias:** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad; **Coordinación:** Las autoridades de planeación deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior en relación con las demás instancias territoriales; **Participación:** durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana... Adicionalmente, define para efectos de la ordenación de competencias: **Concurrencia:** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas. **Subsidiaridad:** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo. **Complementariedad:** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su orbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficiencia. (Art. 2).

²⁰ Con posterioridad a la expedición de la Constitución en 1991, los resguardos indígenas han venido recibiendo recursos de transferencias de la Nación.

transferencias para destinar a diferentes sectores entre los que se encuentran los ya mencionados y para beneficiar al conjunto de la población incluida la indígena.

En conclusión y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos normativos, existe la facultad de las comunidades indígenas de formular planes según sus usos y costumbres y particularidades culturales, con el propósito de fortalecerse socialmente y mejorar sus condiciones de vida. Igualmente, en dichas normas se prevé la articulación y armonización de éstos con los planes de las diferentes entidades territoriales; así como la inversión y confluencia de recursos en sectores sociales clave para la supervivencia y desarrollo de las comunidades indígenas.

2. LOS PLANES DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El interés en abordar el estudio de los planes desde una perspectiva regional estriba en que permite identificar el grado de incidencia del contexto social, histórico o económico del departamento en su elaboración y diseño. En ese sentido, para el análisis regional de los planes se definieron cuatro posibles variables explicativas del énfasis temático en la estructura de los planes: a) el contexto socioeconómico y poblacional del Departamento, b) el sistema cultural de los pueblos indígenas con los cuales se identifican los planes, c) la relación con el Estado, y d) los actores que inciden en el proceso de elaboración y diseño del plan de vida. Todo ello con el objetivo de presentar finalmente una serie de recomendaciones generales que pueden tener utilidad significativa en el diseño y la implementación de políticas públicas.

Lo anterior, teniendo en cuenta, en primer lugar que la articulación entre los Planes de Vida de los pueblos indígenas y los ejercicios de planeación a nivel territorial podrá afianzar una planeación con perspectiva de interculturalidad, en la medida en que estos procesos implican el reconocimiento del otro y la interacción y confluencia de autoridades, formas organizativas, recursos, conocimientos y la conjugación de concepciones y temporalidades en lo que respecta a propuestas de desarrollo. Así, los Planes Integrales de Vida además de responder a una visión de desarrollo de los pueblos indígenas se convertirían en elemento esencial de un proceso de interculturalidad y de relación con el Estado y otros actores. En segundo lugar, es una propuesta para poner en marcha proyectos en la perspectiva del etnodesarrollo porque se busca la consolidación de la cultura propia mediante el

fortalecimiento de las capacidades de estos grupos étnicos para determinar el futuro de las comunidades que los integran. En los Planes de Vida hay un propósito de ejercer control cultural sobre el desarrollo, conjugando diferentes tipo de recursos para mejorar condiciones del grupo y de las personas que lo integran, a través de afianzar el manejo de los recursos propios, apropiar recursos ajenos, recuperar los enajenados y controlar los que los pueda afectar (Bonif, 1982).

El departamento del Cauca se caracteriza por tener diversidad étnica en su territorio, siendo la población indígena el 17.5% de la población total del departamento, que se encuentra en 26 de los 39 municipios. En efecto, “allí residen 101.000 del medio millón de indígenas que hay en el país. Ocupan 59 parcialidades o comunidades tradicionales, donde las diferentes unidades familiares se vinculan entre ellas por lazos de parentesco o formas especiales de organización política o económica. Estas parcialidades incluyen 44 de los 75 resguardos oficialmente reconocidos por el gobierno nacional, además de varias zonas de reserva indígena” (Friedemann & Arocha, 1998: 197). En el Cauca, se encuentran las comunidades indígenas: Eperaara Siapidaara, Guambiana, Páez, Yanacona, Inga, y Nasa.

Los Paeces ocupan una extensa y discontinua territorialidad, de tal modo que los fenómenos de mestizaje, la pérdida de la lengua Páez, y la amplia aceptación del modo de vida campesino, han afectado de manera significativa su unidad sociocultural. Desde el punto de vista político y organizativo los Paeces giran principalmente alrededor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) creado en 1971. Los Guambianos, por su parte, se relacionan en torno a las Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) creada en 1990.

Cabe resaltar que, no obstante la existencia de significativas diferencias económicas, sociales, políticas y culturales entre las diferentes etnias, toda la población indígena caucana atraviesa por problemas comunes en lo referente a tierra, producción, educación, salud, etc. Además, comparten un interés común por sacar adelante proyectos de desarrollo que los lleven a mejorar sus condiciones de vida y reafirmar su identidad.

2.1. Contexto Regional

Localización y límites: El Departamento del Cauca se encuentra situado en la parte sur-occidental de la República de Colombia, entre las regiones Andina y Pacífico. Limita por el

norte con el departamento del Valle del Cauca, por el este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá; por el sur con Nariño y Putumayo; y por el oeste con el océano Pacífico.

División político-administrativa: El departamento del Cauca está dividido en 39 municipios, 99 corregimientos y 474 inspecciones de policía.

Población: Una característica importante del departamento del Cauca es su diversidad “racial”: indígena, negra, mestiza y blanca. “El Cauca es el departamento con mayor presencia de población indígena en Colombia; de sus treinta y nueve municipios (39), veintiséis (26) incluyen comunidades indígenas, es decir el 68.4%. Así, la población indígena de estos municipios representa el 17.5% (de la población total)” (Plan de vida del pueblo Guambiano, 1994: 1). En términos de grupos de edad, la población del Cauca presenta un mayor porcentaje de población joven en edad productiva (15-65 años). De igual forma, la población infantil dependiente (0-14 años) se ha mantenido relativamente alta durante las últimas cuatro décadas (Ortega, 2001: 106). En cuanto a densidad demográfica, como ha sido identificado por Ortega (2001: 98), el Cauca presenta una tendencia hacia la dispersión de población con una muy moderada concentración en áreas urbanas, fenómeno que él llama “ruralización”.

En una perspectiva de escala nacional, el caso del Cauca resulta anómalo puesto que la tendencia general en el país es hacia la concentración poblacional en las urbes. “Al comparar el nivel de urbanización del Cauca (34,7%) con Departamentos como Valle (83,8%), Nariño (41,2%) y Huila (57,8%) se nota un menor dinamismo en este sentido” (Ortega, 2001: 102). El análisis de los planes de vida del departamento del Cauca han sido realizado en función del grado y el tipo de incidencia que presentan cuatro variables explicativas: el contexto socioeconómico, el sistema cultural de los pueblos indígenas, la relación con el Estado, y los distintos actores que participan en los procesos de diseño, elaboración y ejecución de los planes de vida.

2.2. Contexto socioeconómico

Una de las variables que parece incidir en la estructura de algunos planes de vida es el nivel de urbanización que presenta el municipio al cual se adscriben los planes. La incidencia del contexto socioeconómico en dicho énfasis puede verse en términos del grado de contacto que

existe entre los resguardos y los entornos ó problemáticas de carácter urbano. A medida que se pierde o se reduce el grado de contacto con entornos urbanos, el plan se convierte en el instrumento mediante el cual se hace manifiesta la necesidad de un mayor desarrollo socioeconómico, cuya satisfacción depende principalmente de los programas del Estado.

Debido en parte al fenómeno de “ruralización” que caracteriza al Cauca, en algunos municipios la urbanización se convierte en un fenómeno idealizado, un estado de cosas que debe ser alcanzado si el objetivo es elevar los niveles de calidad de vida. De esta forma, se acepta que la identidad cultural indígena pueda ser modificada, adaptada a los estándares de desarrollo propios del entorno urbano, y en esa medida, se hace necesario enfatizar en las necesidades materiales (salud, acueducto, redes eléctricas, infraestructura, etc.) al momento de elaborar un plan integral de vida.

2.3. Sistema cultural de los pueblos indígenas

El sistema cultural de los pueblos indígenas se hace evidente en la estructura de los planes en dos sentidos principalmente: el énfasis en la historia como un referente identitario basado en la idea de resistencia indígena, y la reiteración en el tema del territorio como elemento fundamental para la construcción y consolidación de la identidad.

La historia indígena del departamento del Cauca ha estado marcada por movilizaciones sociales, acciones colectivas y demandas por la atención del Estado. Rodríguez, *et. al* (2005) señalan que la historia de los indígenas del Departamento del Cauca ha girado en torno a las luchas por el territorio, lo cual ha contribuido por un lado, en la política de reforma agraria y, por el otro, en la construcción de una cultura política por parte de las comunidades indígenas lo que les ha permitido tener mayor autonomía en el manejo de los asuntos públicos.

La lucha de los indígenas en lo referente a la tierra, se agudiza en 1910 con Manuel Quintín Lame, quien lidiaba en contra de la clase terrateniente y el gobierno que por leyes y decretos estaba abogando por la disolución de los resguardos. A la vez los indígenas habían perdido sus mejores tierras y la mayoría se encontraba trabajando en las haciendas; por ello, Quintín Lame luchaba contra el pago del terraje, definido por Friedemann & Arocha (1998: 221) como “el trabajo de los indígenas uno o dos días a la semana para el terrateniente, con el fin de poder explotar una parcela localizada dentro de la hacienda”. En este sentido, Quintín

Lame reconstruye una historia partiendo desde la perspectiva indígena en contraposición al modelo narrativo de la sociedad dominante. Al acudir a experiencias personales pretendía, según lo expone Rappaport (2000: 146) “ofrecer a los indígenas un sentido de lucha y de igual manera delinear los derechos indígenas y los medios para conseguirlos”.

Es así, como los indígenas del Cauca pretenden recuperar su historia desde el lado indígena, pues ello les proporcionará descubrirse a sí mismos como indígenas, aprenderán a ubicarse y a encontrar su camino, lo cual será el arma que les permitirá la movilización política y la recuperación de su territorio como fuente vida y continuidad. Así, la identidad indígena ratificada mediante la historia es un instrumento que abre nuevas posibilidades a la una lucha por el territorio. Por ello, un tema recurrente en los planes es el de la tierra, pues consideran que al tener territorio demarcan su pueblo y es ahí donde se encuentra la base de su vida, es decir, tener territorio significa necesariamente tener calidad de vida en todos los miembros de la comunidad, pues éstos mantienen una relación vital entre la tierra y la comunidad indígena, ya que ésta es más que un espacio de explotación, es la base de su vida donde se tejen todas las relaciones sociales y naturales. Por tal razón, al ser separados de su tierra, esa relación ancestral que los une se rompe y por ende la comunidad “muere”, se pierde su cultura y su identidad como pueblo.

Igualmente, el Plan de vida considera necesario recordar e incentivar la historia para que ésta se retroalimente constantemente y se proyecte hacia el futuro. Se plantean preguntas en el tiempo pasado: ¿existía un plan de vida?; presente: ¿quiénes somos?, ¿cómo somos?, ¿qué hemos apropiado, conservado y transformado? y futuro: ¿quiénes y cómo queremos ser?: lo que deben seguir conservando, lo que deben apropiarse, lo que deben transformar. Es decir, en los planes constantemente se hace alusión al tiempo pasado, presente y futuro, como una forma de fortalecimiento, pues consideran necesario mirar desde el presente el pasado para construir su futuro. Cabe anotar que la concepción de la historia para estos indígenas caucanos es circular, es decir, hay un retorno periódico en el tiempo, pues no hay ni un principio ni un final como en la historia lineal.

2.4. Relación con el Estado y lo externo

La relación de los indígenas con el Estado y lo externo es un factor fundamental que influye en la estructura de los planes. La relación con el Estado es primordial por un lado, por la

demanda que solicitan las comunidades para que sean atendidas, y por otro, por la necesidad de los indígenas para que se les reconozcan sus derechos como comunidades especiales. A la vez, la relación con lo externo que se observa en la resistencia o en la adaptación hacia lo occidental es un tema recurrente en los planes que determina su estructura.

En los planes de vida del departamento del Cauca, además de tener un énfasis en la lucha por el territorio marcada por la historia de resistencia, también se observa la importancia de establecer relación con el Estado. Un ejemplo de la necesidad de participación de los indígenas en las decisiones del Estado, fue el Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur occidente (AISO), que en la década de los 90 por la intención de participar en el debate electoral de 1991, se transformó en la Organización Político-Electoral, Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

2.5. Actores que participan en la elaboración y el diseño de los Planes de Vida

Es indudable que los actores, las entidades u organizaciones que intervienen o propician la elaboración del plan de vida, cumplen un rol activo en la manera como éste es concebido, en los temas que deben ser incluidos, en los problemas y soluciones que son planteados y de igual forma, en la manera como todo lo anterior es presentado.

En la medida que los planes fueron realizados por agentes diferentes, ambos planes presentan intereses opuestos, no obstante el hecho de que en el plan de Silvia se hace referencia al resguardo de Guambía. Por un lado, en el plan de Silvia se destaca la diversidad cultural, pues aunque la población es primordialmente indígena (Páez y Guambiana) también hay una zona campesina y urbana (considerada mestiza). Por tal razón, el énfasis del plan es la comunicación y la participación de toda la población del municipio, para lograr el verdadero desarrollo y fortalecer la identidad étnica y cultural; es decir, el énfasis del documento está puesto en “abrir” la cultura para que sea reconocida por todos y así explotar la diversidad cultural con la que cuenta el municipio; pues, consideran que “el desarrollo en conjunto del municipio de Silvia no se podrá impulsar, si no se crean espacios de relación e integración entre las diferentes culturas existentes” (Plan de vida del municipio de Silvia, 2000: 445), Por ello, enfatizan en aspectos como la igualdad, la equidad, el respeto, solidaridad, participación, democracia, como una forma para disminuir los conflictos y las controversias que se generan por las diferencias de los habitantes del municipio.

Por otro lado, el plan de vida del Pueblo Guambiano constantemente hace referencia a la lucha que ha tenido que enfrentar su pueblo en contra de occidente para conservar su territorio, tradiciones e historia. De esta manera, consideran que la principal fuente del problema se haya en occidente, y, por ello, el énfasis del plan se encuentra en conservar cierta distancia con lo externo, es decir resistencia hacia lo occidental como elemento de identidad, para así, ser los protagonistas de su propia historia, es decir, tener la capacidad de liderar, decidir e influir sobre su propio destino, para así fortalecer su identidad.

En lo anterior es posible observar que, mientras en el municipio de Silvia lo que se quiere hacer es “abrir” la cultura para que sea reconocida por todos, para el resguardo de Guambía lo que pretenden es “cerrar” su cultura para que no tengan injerencia y puedan ser los agentes de su historia, su presente y su futuro. Sin embargo, no hay que olvidar que aunque el resguardo de Guambía busca generar cierta resistencia hacia lo externo, en el plan se considera que es importante establecer una relación con el Estado en la medida en que ello contribuye a que dicha comunidad no se vea resignada a la dominación y al olvido por parte de occidente. Igualmente, en el Plan de Silvia se enfatiza en establecer una relación directa entre la comunidad y las entidades gobernantes como un todo en pro del municipio, puesto que, por un lado, es el pueblo el que conoce sus propios problemas y soluciones, y por otro, es el gobierno el que puede ayudar a corregirlos.

De igual forma, como se mencionó anteriormente, los actores que colaboran en el proceso de elaboración del plan, pueden influir en la manera como son presentados los temas. Así, mientras que en el plan de Silvia el territorio no parece ser un problema fundamental (solo se hace referencia a éste en el mal manejo de los recursos naturales y en la pérdida del conocimiento indígena en cuanto al uso de la tierra), en el caso de los Guambianos la tierra sí constituye un problema principal y en ese sentido se plantea la necesidad de recuperar el territorio como fuente de la identidad cultural.

La experiencia de la población étnica en la formulación de los planes de vida lleva ya más de una década y muestra que ésta se relaciona bastante con otras como, plan de gestión ambiental e incluso *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* y *Proyecto Educativo Comunitario (PEC)* e, incluso *Planes de Ordenamiento Territorial (POT)* y *Planes de Desarrollo*. No obstante, Rosero y Sánchez (2009), nos presentan un cuadro comparativo (ver

Anexo 3) para que veamos las diferencias tan sustanciales entre los planes de vida y los planes de desarrollo.

2.6. El plan de vida del Pueblo Páez

El plan de vida del pueblo Páez (Nasa), no sólo es un documento de importancia, sino también la posibilidad de recrearse en su cultura a través de un proceso de autodiagnóstico permanente, el cual debe situarlos en la realidad propia: la del ayer, la de hoy y la de mañana. Gran parte de éste ítem lo tomo prestado de la Tesis de Maestría de Catherine Ramos García (2009), quien se refiere así al Pueblo Nasa: La comunidad indígena Nasa o Páez²¹ ocupa gran parte del territorio del departamento del Cauca y algunas zonas del Huila y del Valle. Ocupan en la cordillera central, lo comprendido entre las cuencas del nevado del Huila y las del Puracé, se extienden a uno y otro lado de la cordillera. Los procesos de lucha de la conquista y de la colonización blanca, han hecho que se desplacen a otras partes del país en busca de tierras, por ello se encuentran núcleos de Paeces en el Putumayo, Caquetá (Arcila, 1989) y en la cordillera occidental, camino al mar (Findji, 1993:49). En el 2005 se calcularon más de 140.000 Nasas, lo que corresponde al 16, 93% de la población indígena de Colombia, es la segunda etnia después de los Wayus. (CENSO, 2005).

“Los Paeces ocupaban en la cordillera central la parte comprendida entre las cuencas del nevado del Huila y las del Puracé y se extendían a uno y otro lado de la cordillera, su asiento principal estaba en la hoya hidrográfica del río Páez, una de las más fangosas de los Andes Colombianos, desde los tiempos de la conquista se llamó Tierradentro, nombre significativo, alusivo quizás a su difícil acceso, a su suelo áspero, desigual, erizado de breñas, de altísimos cerros, surcados en todas direcciones por torrentes y ríos de cauces profundos, cubierto por las selvas de impenetrables bosques, habitado por gentes feroces, indómitas que durante medio siglo fueron el terror de los españoles” (González, s.f: 27).

Se han asentado principalmente en las zonas Andinas, aprovechando los diferentes pisos térmicos, con un patrón de asentamiento disperso, aunque, hoy en día, se encuentran cada vez más poblaciones concentradas, resultado de los procesos de aculturación (Pineda, 1995:18).

²¹ Nombre que le dieron los españoles a este pueblo indígena, poco a poco ha ido tomando el nombre que ellos mismos se dan: Nasa, que significa gente en su lengua.

Según González (s.f: 28), pertenecen a la familia lingüística Caribe y de acuerdo con Puerta y Chaves (1985) son de la familia lingüística Chibcha. Sin embargo según la clasificación de Jon Landaburu, el Páez se encuentra como estirpe de lengua única y no dentro de la familia Caribe (Pineda, 1995:16). Tenían como vecinos a los indios Pijaos del Tolima y a los indios Guanacos que ocupaban también una parte de Tierradentro y al parecer desaparecieron por una epidemia de viruela.

En la conquista, los españoles buscaron apoderarse de las tierras de los indígenas de América y luego los redujeron a ser sus sirvientes. A cambio de dejar a los indígenas cultivar las tierras que les habían robado, los españoles los obligaban a trabajar para ellos. Los Paeces parecen haber sido, junto con los Pijaos, uno de los pueblos indígenas que más dificultades les causaron a los españoles que subieron a la cordillera central en busca del tesoro de El Dorado. El territorio Páez fue escenario de varias batallas de resistencia que los Nasa, aliados con los Pijaos y en algunos casos junto con los Guanacos, libraron contra los conquistadores. Los lugares donde se llevaron a cabo estas confrontaciones, guardan todavía los recuerdos de la fuerza con que los Paeces defendieron su territorio. Por lo tanto, la característica por la cual los Paeces son reconocidos es la resistencia y lucha que han tenido frente a los españoles en la conquista y frente a los abusos del Estado y de los terratenientes, luego de la independencia.

Entre las batallas más representativas está la venganza que, junto con 5000 Paeces, una cacica indígena llamada La Gaitana cobró al conquistador Pedro de Añasco, luego que éste matara a su hijo, quién se resistió a ser sometido a los españoles. Belalcázar, fundador de Popayán, capital del Cauca, también fue vencido por los Paeces, en el peñón de Tálaga en Tierradentro; las ciudades de Neiva y la Plata construidas por los españoles en territorios indígenas, fueron incendiadas por Pijaos y Paeces, en el siglo XVI (González, s.f.:29, 33, 42).

Luego de la independencia, las luchas continuaron, esta vez resistiendo a la colonización. Los colonos, se asentaban en el territorio apropiándose de las tierras indígenas y cobrando terraje a quienes vivían dentro de los territorios apropiados. Un aparcero, Manuel Quintín Lame, en 1.916, congregó una multitud de Paeces, para exigir la salida de todos los blancos de la región. Esto en respuesta a la iniciativa de los colonos que, en cabeza de Luis Adriano

Pérez²², buscaban establecer su autoridad en la zona a través de la formación de la alcaldía de Inzá (Rappaport, 1989: 56; González, s.f.). Pero la represión del ejército no permitió que la “Quintinada”²³ lograra sus objetivos y se fundó la alcaldía.

Desde la conquista hasta hoy, los conflictos se han dado por las luchas que los indígenas han dado para defender su territorio. Esto demuestra el valor que para los Nasa tiene el espacio sobre el que se han establecido sus ancestros. La leyenda de Juan Tama constituye un testimonio acerca de la importancia que tiene para los Nasa la seguridad de que sus territorios no les van a ser arrebatados por los blancos. En ella, Juan Tama, el hijo de la estrella, es recogido por indígenas de una avalancha, con él llevaba el título sobre las tierras ocupadas por los Nasa. El les impartió leyes y los organizó, cuando ya había cumplido su misión se adentró en la laguna²⁴.

Para los Nasa, estos títulos de los territorios de sus resguardos, otorgados paradójicamente por la colonia española, son una herramienta para proteger su territorio de los extraños, el origen sobrenatural de este título le confiere aún más eficacia ante este objetivo (Rappaport, 1990:48). La apropiación del territorio se hace de forma simbólica a través de estos mitos, y es también, como lo dice Rappaport (1989:48), una estrategia de reafirmación de la identidad de estas comunidades. El territorio para los indígenas integra los conceptos de tierra, suelo y espacio, que en lengua Nasa traducen “*Kiwe*”. Esta conservación del territorio, la realizan los Paeces a través de tres actividades: observar, recorrer y sembrar, actividades que llenan de significado a *kiwe* (Rappaport, 1990:51).

Bajo esta perspectiva, las recuperaciones de tierra que se hicieron en los 70’s y 80’s, se hacían a través de la roza y siembra de los territorios recuperados²⁵ (Findji, 1993:56). Todos estos procesos de defensa de un territorio, han creado una identidad de lucha entre los Paeces y demás comunidades indígenas del Cauca; esto ha permitido que se organicen entre sí para que su resistencia se fortalezca. Es en este contexto que nace el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971, como estructura organizativa propia, que reivindica las

²² Ese es el nombre que actualmente tiene el Hospital de Inzá.

²³ Así fue como se llamó a esta iniciativa de resistencia indígena.

²⁴ Entrevista a Eduardo Rivera.

²⁵ En noviembre del 2001 el Resguardo de la Gaitana, se tomó unas tierras en el pueblo que la prefectura apostólica de Tierradentro iba a venderle a la alcaldía, los indígenas argumentaban que estas tierras habían sido cedidas a la iglesia por el extinto resguardo de Guanacas. La comunidad se apropió de ellas mediante la roza y la siembra de maíz.

necesidades de las poblaciones indígenas del Cauca, sobre todo en lo concerniente al territorio. En los 7 puntos de lucha del CRIC, se refleja esa unión estrecha entre territorio y cultura; siendo uno de los ejes la recuperación de tierras y otro el de la recuperación de la cultura.

El CRIC ha buscado, desde sus inicios, estrategias para que la educación tenga en cuenta la cultura indígena, así fue como nacieron las alternativas de educación bilingüe y los procesos de Etnoeducación, ahora respaldados por la Constitución (art. 68). No obstante estos esfuerzos, la inclusión de los indígenas dentro de la sociedad colombiana, por un lado en el sistema de mercado y por otro, en el sistema político, han tenido consecuencias nefastas sobre la cultura y sobre la organización indígena. Primero la inserción dentro del mercado nacional, ha causado una monetarización creciente (Findji, 1993:61). Sin embargo, los productos que venden los indígenas son cada vez más baratos, mientras que los productos que consumen ellos son cada vez más caros, lo que ha llevado a una pauperización creciente de los indígenas. Como estrategia frente a esto, los indígenas han buscado actividades agrícolas más rentables, como la ganadería, el café, los cultivos ilícitos, la coca y la amapola, abandonando sus cultivos tradicionales que les permitían una mejor nutrición (Findji, 1993:62).

En segundo lugar, la constitución de 1991 dejó por escrito una legislación que reconoce la mayoría de edad de los pueblos indígenas, les permite participar activamente en la vida política del país y fija la obligación de consultar a las comunidades en cuestiones que les competen. Sin embargo la aplicación real de estas leyes, lejos de abrir espacios políticos y ampliar los derechos de los indígenas, ha creado una élite indígena que ha podido acceder a los beneficios del gobierno, y cada vez se aleja más de las comunidades (Vasco, 1995). Además, las prácticas electoreras adoptadas por las comunidades indígenas para poder acceder a estas instancias, han logrado dividir a las comunidades y retrasar el trabajo de integración de los indígenas que el CRIC había logrado durante casi 30 años. Y para completar, debido a su minoría en las instituciones del gobierno, los representantes indígenas están atados de manos frente a las decisiones que afectan las comunidades indígenas.

Otro factor de aculturación han sido las iglesias, tanto la católica, como la evangélica; ya vimos como la católica a través de la educación, buscó eliminar la cultura Nasa; la iglesia evangélica, tuvo otra estrategia, por eso sus misioneros aprenden la lengua nativa para poder entrar más fácilmente a las comunidades y bajo el mismo objetivo, forman misioneros

Nasa²⁶. La presencia de estas dos iglesias dentro de los resguardos ha dividido las comunidades y ha transformado la cosmovisión que los Nasa tenían de seres supremos y del origen del mundo, cambiando su relación simbólica con la naturaleza.

Como resultado de estos procesos de aculturación las comunidades Nasa, manejan un sincretismo muy interesante, en el que la resistencia sigue siendo característica y su lucha continúa hoy, frente a las agresiones de los actores armados, la recuperación de tierras ancestrales y convocando la *Minga Social*, que busca desde las raíces ancestrales unificar las organizaciones sociales bajo mensajes de solidaridad y dignidad para construir entre todos propuestas de país.

3. ALGUNOS REFERENTES AGROECOLÓGICOS

Los sistemas convencionales de uso de la tierra en los trópicos han hecho énfasis más en la reducción de los riesgos de las cosechas que en el logro de una producción óptima, lo cual ha contribuido a la degradación de los recursos –pilares fundamentales de la producción- y de los ecosistemas tropicales. Estas son causas inmediatas o puntuales, que requieren que las prácticas agrícolas tradicionales sean sustituidas por alternativas más acordes con la rehabilitación y la conservación de los recursos de la producción agropecuaria, para así contribuir con la preservación del ambiente y de la especie humana. En consecuencia, los sistemas de cultivo y la cría de animales, especialmente en áreas poco fértiles o propensas a la erosión, incluyen asociaciones de varias especies, cultivos intercalados y esquemas de rotación complejos. Muchos de los sistemas no son suficientemente productivos como para satisfacer las necesidades crecientes de la población; por ello, se hace cada vez más necesario desarrollarlos y mejorarlos, incorporando el uso de tecnologías apropiadas para hacerlos más productivos. Y, es precisamente aquí donde la Agroecología se convierte en una herramienta fundamental.

La Agroecología surge en Latinoamérica, en la década de los 80, como respuesta a la crisis ecológica y al problema social y ambiental existentes; aunque, en realidad, podría hablarse de un *redescubrimiento* por parte de las Ciencias Agropecuarias y Forestales del manejo ecológico que determinados pueblos indígenas y grupos campesinos han desarrollado

²⁶ Hoy en día existe una organización indígena evangélica paralela al CRIC.

históricamente, mostrando una incuestionable sustentabilidad. Podría decirse que la Agroecología nace tanto desde el conocimiento científico como desde la sociedad, a través de la sabiduría milenaria generadora de manejos sustentables y de los contenidos históricos esculpidos a través de las luchas sociales por la equidad.

La Agroecología, debe apostar por la defensa de los sistemas productivos locales, y como se soporta en la cultura de los productores lugareños, que es abundante en riqueza, debe orientar a la reconstrucción de los sistemas productivos tradicionales. Es así como la Agroecología aporta a que muchos profesionales formados en ciencias clásicas convencionales en todas las áreas, para que, fundamenten su conocimiento en ciencias más socialmente justas, económicamente rentables y naturalmente viables, sustentables en el tiempo y en el espacio, y que soporten una coevolución de la naturaleza, la sociedad y el desarrollo económico.

La génesis de la sustentabilidad, de acuerdo con Leff (1996), responde a que el proceso de desarrollo está dando lugar a diversas manifestaciones de resistencia que se articulan en la construcción de un paradigma alternativo de sustentabilidad. En este paradigma, los recursos naturales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico, dentro de una nueva racionalidad productiva en dónde se plantea un proyecto social fundado en la diversidad cultural, la democracia y cuidado con la naturaleza. La sustentabilidad emerge así en el contexto de la globalización como la marca de un límite y el signo que reorienta el proceso civilizatorio de la humanidad.

Aunque la Agroecología se ocupe del manejo ecológico de los recursos naturales, un elemento central de su esencia consiste en entender las causas últimas del deterioro social y ambiental para orientarse hacia la equidad; por ello entre sus bases epistemológicas se encuentran: el antitotalitarismo y el pluralismo. La conciencia de que la realidad no es una sustancia aislable y analizable, sino que se asemeja más a una tupida red de relaciones, en continua evolución, mutación y cambio: ello hace que la Agroecología se plantee la imposibilidad de ser definida como algo acabado y categórico.

La agroecología propone una interacción positiva en el ambiente, o sea, es posible producir conservando la naturaleza y por encima de todo, mejorando el ambiente. La ciencia y la tecnología no pueden rivalizar con la naturaleza o intentar hacerlo de forma artificial, como en el modelo de la Revolución Verde, que es una forma de producir en ambientes cada vez

más degradados, con muchos y caros insumos. Desde esta perspectiva, la crisis socioambiental ha de ser interpretada como una consecuencia de la degradación ecosistémica generada por la modernización industrializadora del manejo de los recursos naturales, que ya venía siendo planteada desde las décadas de los 60 y 70, de mano de los movimientos ambientalistas. Joan Martínez Alier (2009: 31), describe las tres corrientes de preocupación ambiental: el culto a lo silvestre, el evangelio de la ecoeficiencia y el movimiento por una justicia ambiental. La búsqueda de la ecoeficiencia está preocupada por el manejo sustentable, el uso prudente de los recursos naturales y el control de las externalidades confiando en el avance de las tecnologías.

Las denuncias de estudiosos y académicos que apoyaban las movilizaciones de estos movimientos dan clara cuenta de ello: Carson (1964), en torno a los impactos secundarios de los insecticidas sobre el entorno natural; Pimentel y Pimentel (1979), en torno a la ineficiencia y el derroche energético de la agricultura convencional; o Schumacher (1973) planteando nuevas visiones para una sociedad alternativa. Naredo (2006:19-46) ha desarrollado una cronología de los principales sucesos y conferencias internacionales relacionados con la emergencia de la conciencia ecológica de la población; mostrando la naturaleza virtual de la reconciliación de la economía y la ecología., dando lugar a un discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad (Alonso y Sevilla Guzmán, 1995: 91-119) que generó un nuevo desarrollismo ecológico.

Asociando la agroecología a una nueva lógica de desarrollo, a decir de Leff (2001) “la agroecología incorpora el funcionamiento ecológico necesario para una agricultura sustentable, pero al mismo tiempo corrobora principios de equidad en la producción, de manera que sus prácticas permiten un acceso igualitario a los medios de vida” proporcionando mayor inclusión social.

3.1. El enfoque agroecológico de la problemática

Para definir agricultura, tomemos la siguiente enunciación, debido a que podría ser útil para nuestro propósito: “...no es ni una invención tecnológica concreta ni una entidad de valor único; más bien se trata de toda una serie de relaciones nuevas entre el hombre, la tierra, la vegetación y los animales. Implica la transición a un ecosistema totalmente diferente a los existentes hasta ese momento y comporta un nuevo orden de relaciones estructurales entre los

participantes” (Redman, 1990); sumémosle que se trató de un proceso gradual que tardó miles de años en lograrse por completo; lo anterior justifica el hecho de adoptar fórmulas diferentes en distintas partes del mundo, y que “...el término “agricultura” incluye muchos modos distintos de obtener la subsistencia...” (Childe, 1936)²⁷.

La introducción de la producción de alimentos se considera como uno de los avances más destacados en “la historia humana”; parece haber sido “inventada” más de una vez y en más de una región. Algunos arqueólogos, científicos que se han preguntado extensamente por el tema, han llegado a la conclusión de que el enfoque multicausal sería el mejor (Redman, 1990). Aunque en la mayoría de las teorías que se tienen al respecto se han interrelacionado diversos factores, el intentar hallar “el motor principal de cambio” sólo podría reducir toda una complejidad a una simpleza que se quedaría muy corta al pretender representarnos una realidad.

La agricultura de monocultivo, unicultivo, convencional, industrializada, intensiva, mercantilizada, de revolución verde (hasta hace pocos años y de la década de los años 90 en adelante de revolución genética, habida cuenta de la era de los cultivos transgénicos), se basa en la maximización de la producción y de las ganancias; para lo cual ha hecho uso de prácticas antiecológicas, cortoplacistas y degradantes de los recursos naturales y contaminantes del medio ambiente. De acuerdo a lo anterior, en las últimas décadas el desarrollo rural en el trópico se ha caracterizado por: el menoscabo de los recursos naturales y la degradación de los ecosistemas naturales; las pérdidas por deforestación y quemas que sumadas al uso de combustibles fósiles hacen hoy, más que ayer, agudizar los efectos nefastos del calentamiento global; la tasa de incremento de la población 3-4% anual, es decir, la población se duplica cada 20-30 años. Además, dos de los problemas que requieren una solución inmediata son: asegurar las necesidades básicas de la población creciente y frenar la reducción de la capa arable, debido a los procesos de erosión, solarización y degradación del suelo.

²⁷Arqueólogo versado en el tema, señala que hay grandes diferencias entre los grupos productores de alimentos, los cuales han sido clasificados por los arqueólogos y antropólogos en varias “culturas”, cuyas manifestaciones, han diferido en gran manera unas de otras. Por ello, no se podría hablar de una civilización neolítica (período en el que se ha ubicado el surgimiento de la producción alimenticia en el suroeste europeo y sureste asiático). Aún sin tomar en cuenta lo que sucedió en el Nuevo Mundo, Childe podía afirmar que se trató de “Varios grupos humanos, de composición racial diferente, viviendo en condiciones diversas de clima y de suelo, (que) adoptaron las mismas ideas básicas y las adaptaron en forma diferente a sus distintos medios”.

El enfoque agroecológico propone un cambio en las tradicionales orientaciones tecnológicas desarrolladas por las ciencias agrarias convencionales, buscando ofrecer a los agricultores otras contribuciones que van más allá de los circuitos tecnológicos (Altieri, 2001); por tanto, se considerara la agroecología como una forma de producir y vivir respetando y amando la naturaleza. No es solamente un cambio de insumos, sino una forma diferente de entender la complejidad de los sistemas. La agroecología asume el reto de entender y aplicar en la agricultura y la crianza de los animales los principios de la naturaleza. Para eso es necesario inicialmente entender un poco más sobre la naturaleza. Las personas que viven en el campo conocen más sobre la naturaleza, pero fueron inducidas a abandonar esos conocimientos, y adoptar una tecnología que despreció el conocimiento y la naturaleza.

Resulta ya casi un lugar común afirmar la idoneidad del enfoque agroecológico para el diseño de sistemas agrícolas sustentables y su pertinencia para el desarrollo rural. Sin embargo, la mayoría de las experiencias en este campo difícilmente superan el ámbito local y apenas mantienen conexión entre si. Algunas de las prácticas agroecológicas más utilizadas, desde tiempos muy remotos por las comunidades ancestrales indígenas y afrodescendientes en nuestro país y hoy todavía por muchas de las comunidades campesinas y de agricultores son: Rotación de cultivos; Asociación de cultivos y Policultivos; Siembras escalonadas; Escalonamiento de cultivos; Los Sistemas Agroforestales (SAF); Agroforestería para la producción pecuaria o Sistemas Silvipastoriles (SSP); Método de cultivo biointensivo; Cobertura del suelo; Abonos verdes; Siembra en curvas a nivel/Siembra al contorno; Labranza conservacionista/Labranza mínima; Las terrazas o andenes; Uso de estiércol y elaboración de abonos orgánicos; Preparación y uso de biofertilizantes; Uso de alelopatía; Control biológico natural; Elaboración de preparados a base de plantas; Elaboración de preparados minerales; Influencia de la luna en la agricultura.

Todas estas prácticas agroecológicas están encaminadas a *proteger* la diversidad e integridad del ambiente; *regular* el control de la calidad de los bienes y servicios de la comunidad y *garantizar* el desarrollo sustentable y la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales. Estas propuestas, además, comparten las siguientes características: Entienden y respetan las leyes de la ecología, trabajando con la naturaleza y no contra ella. Consideran el suelo como un organismo vivo. Reducen la lixiviación de los elementos minerales, en virtud del papel decisivo asignado a la materia orgánica en el suelo. Dan importancia preponderante al conocimiento y al manejo de los equilibrios naturales

encaminados a mantener las plantas sanas, trabajando con las causas (y no con los síntomas) por medio de la prevención. Trabajan con tecnologías apropiadas aprovechando los recursos locales de manera racional. Protegen el uso de los recursos renovables y disminuyen el uso de los no renovables. Reducen y eliminan el uso y consumo de los aportes energéticos ligados a los insumos externos y, en consecuencia, la dependencia exterior de los mismos, eliminando el uso de plaguicidas y fertilizantes sintéticos. Son socialmente justas y humanas, porque trabajan con unidades culturales, estimulan la autogestión y permiten el dominio tecnológico social. Fomentan y retienen la mano de obra rural ofreciendo fuentes de empleo permanente. Favorecen la salud de los trabajadores, los consumidores y el ambiente, al eliminar los riesgos asociados al uso de agroquímicos.

Sin embargo, por más que la agroecología busque esa visión holística, no podemos olvidar que el ecosistema es utilizado como una unidad de análisis fundamental. El ecosistema se entiende por un conjunto en el que los organismos, los flujos energéticos y los flujos biogeoquímicos están en equilibrio inestable y dinámico; es capaz de *automantenerse*, *autorregularse* y *autorrepararse* independientemente de las sociedades y bajo principios naturales (Toledo, 1985). De esa manera, la intervención en el mundo natural se hace mediante la apropiación de los recursos naturales y energéticos desde el ecosistema a la sociedad, estimulando el uso óptimo de ecosistema pero sin comprometer la calidad y regeneración del mismo. El manejo sustentable del ecosistema es la aplicación de una concepción ecológica a los diferentes campos de la apropiación natural mediante cuatro formas: aprovechamiento, conservación, ordenamiento y restauración del ecosistema (Altieri, 1995b).

La Agroecología proporciona el conocimiento y la metodología necesarios para desarrollar una agricultura que es ambientalmente consistente, altamente productiva y económicamente viable. Ella abre la puerta para el desarrollo de nuevos paradigmas de la agricultura, en parte porque corta por la raíz la distinción entre producción de conocimiento y su aplicación, valora el conocimiento local y empírico de los agricultores, la socialización de este conocimiento y su aplicación al objetivo común de la sustentabilidad (Gliessman, 2002). La agroecología plantea alternativas sustentables a las prácticas depredadoras de la agricultura capitalista y a la violencia con que la tierra ha sido forzada a rendir sus frutos (Leff, 2001). Así como propuestas de desarrollo participativo desde los ámbitos de la producción y circulación de sus productos, objetiva establecer formas de producción y consumo de

contribuyan a encarar la crisis ecológica y social generada por el neoliberalismo y globalización económica (Sevilla y Woodgate, 1997; Norgaard, 1994).

La implementación de estos principios agroecológicos en el contexto de una estrategia de desarrollo favorable a los sectores pobres, dedicada a los productores agrícolas de las regiones pauperizadas, es esencial para conseguir sistemas saludables, equitativos, sustentables y productivos (Altieri et al., 2000). La agroecología, como reacción a los modelos agrícolas depredadores, se configura a través de un nuevo campo de conocimientos prácticos para una agricultura más sustentable, orientada hacia el bien común y el equilibrio ecológico del planeta, y como una herramienta para la auto subsistencia y la seguridad alimentaria de las comunidades rurales (Leef, 2001).

Aunque la Agroecología parte del reconocimiento de las ventajas del abordaje sistémico (holístico, interdisciplinario); considerador de lo objetivo y de lo subjetivo, y, con una relación de interacción de diálogo con los productores; el abordaje agronómico desde la ciencia occidental ha sido reduccionista, disciplinar, objetivo, y con una relación externa con los productores. El conocimiento científico así entendido aparece como algo múltiple, con grados de acercamiento y exactitud, con errores, incertidumbres y desorden. En este sentido “la admisión de la pluralidad de lógicas y de las lógicas plurivalentes rompe con el imperialismo epistemológico de la lógica bivalente-identitaria y admite otras formas de pensar y representar la realidad, dentro de un marco pluralista donde no hay ningún tribunal supremo que sienta jurisprudencia sobre la verdad o la falsedad de los distintos tipos de racionalidad y de pensamiento” (Guzmán, et al., 2000: 92).

El holismo de la Agroecología considera al productor y su forma de pensar, a los sistemas sociales y al medio, natural o intervenido, que rodea al agrosistema como un todo, y tiene presente que los sistemas sociales y ambientales coevolucionan por lo que no pueden ser analizados independientemente sin correr un grave riesgo de parcialidad o de sesgo (Norgaard y Sikor, 1999: 35; Labrador y Sarandón, 2001: 28). La agroecología permite ver la relación holística, sistémica y entrópica, que define, clasifica y estudia los sistemas agrícolas desde una perspectiva étnica, agroecológica y sociocultural. Su objetivo es proporcionar una base ecológica racional para el manejo del agroecosistema, a través de tecnologías de producción estables y de alta adaptabilidad ambiental y social, con técnicas naturales (Sevilla, 1995).

La agroecología nos presenta un enfoque que permite replantear de forma integral el funcionamiento y las relaciones de poder que se dan en la cuestión del manejo de los recursos naturales, y más allá de éstos, en su relación con el campesinado, la agricultura, la economía y el sistema agroalimentario. El significado que adopta hoy en día el término economía sería: el estudio de la asignación de recursos escasos para propósitos presentes y futuros por medio del sistema de precios (Martínez Alier, 1998: 10). Así, paralelamente al desarrollo de sus bases y entrelazándose con la praxis agroecológica se sitúa la construcción de nuevos conceptos y paradigmas que nos ayudan a seguir hilvanando propuestas para cada contexto local, de forma articulada y relacionada con lo global. Es la praxis de un desarrollo local endógeno sobre la base de una economía local y basada en la reproducción de la comunidad, integrada en su ecosistema y llevada a cabo en el seno de comunidades organizadas en un movimiento social coordinado con otros movimientos sociales y urbanos (López y López, 2003).

En definitiva, la agroecología afronta los fundamentos de la crisis ecológica y social provocada por el sistema agroalimentario globalizado planteando la necesidad de un nuevo paradigma que vuelva a encarrilar las sociedades humanas en el camino de la “coevolución con su entorno a través de relaciones de cooperación y no de competencia y; de apoyo y no de explotación” (Pérez y Vázquez, 2008). Pero si bien es cierto que aporta un enfoque sensible a esta problemática, no puede ofrecer recetas únicas y homogéneas, sobretodo en lo que a la práctica de las directrices socioeconómicas se refiere.

En síntesis, la agroecología va más allá de la simple viabilidad económica de las unidades de producción; es decir, esta en la búsqueda permanente de una transformación social. Ella tiene que viabilizar la producción de alimentos para el suministro local (y no solamente para atender nichos de mercado); exige respeto a la diversidad cultural y un hacer pedagógico que dialogue con la naturaleza, las experiencias y tradiciones de los agricultores y de las comunidades, campesinas e indígenas, en que estos están insertados.

Según Sevilla Guzmán (2006), construir una definición comprensiva de la Agroecología, que reúna la mayoría de los elementos hasta aquí analizados, sería:

“el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas al actual modelo de manejo industrial de los

recursos naturales mediante propuestas, surgidas de su potencial endógeno, que pretenden un desarrollo alternativo desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa de sus productos, intentando establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social, y con ello a enfrentarse al neoliberalismo y a la globalización económica”.

3.2. El enfoque político de la Agroecología

La dimensión política de la Agroecología tiene que ver con los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto de la producción agrícola y del desarrollo rural, así como con las redes de organización social y de representación de los diversos segmentos de la población rural (Ottmann, 2005; Sevilla 2006a; Sevilla 2006b). Los modos tecnicistas y cientifistas impuestos por la estructura de poder generada por el orden económico y político dominante han generado unas relaciones legales institucionalizadas que están siendo desafiadas por las acciones y procesos agroecológicos. Ello supone una ruptura de ese status quo y una construcción de alternativas, que en muchas ocasiones se salen de los marcos establecidos. *“La política pública no es ni más ni menos la redistribución de las ventajas entre los miembros de la sociedad”* (Bromley, 1985); un reparto que la Agroecología cuestiona y replantea continuamente en su dimensión política y cultural.

Así, las formas de acción agroecológica, más o menos colectivas y convertidas o no en movimientos sociales más formales *“no son sino parte de un movimiento más amplio y complejo orientado en la defensa de las transformaciones del Estado y del orden económico dominante”* (Leff, E. 2002: 47). Esto hará que los procesos agroecológicos se vean, en la mayoría de los casos, en la disyuntiva de actuar sobre esta redistribución, incidiendo sobre la propia política pública en sí, o saliéndose de ella para construir procesos fuera del sistema establecido lo que, en ocasiones y como plantea Ottmann (2005: 29), puede fomentar acciones y propuestas que necesiten romper los marcos de la legalidad. Por lo tanto, incluso como estrategia de resistencia, pero principalmente como parte de una estrategia de transformación, la agroecología puede ser asumida como una importante tarea (sumada a otras) en la quiebra del paradigma actual y en la construcción de un nuevo orden. Presupone, además de una serie de otros elementos, restablecen la lógica del respeto y del cuidado sobre la lógica de la exploración; de la cooperación sobre la competencia; de la solidaridad y de la compasión sobre el individualismo, de la vida sobre la muerte; representa la lucha por una

nueva agricultura, una nueva concepción de producir y consumir los alimentos y articula formas variadas, estratégicas y alternativas de comercialización.

La dimensión de protagonismo e identidad construyen sujetos, que según Castells (1998) “no son individuos, aun considerando que son constituidos a partir de individuos. Son los actores sociales colectivos por lo cual individuos alcanzan el significado holístico en su experiencia. En este caso la construcción de la identidad consiste en un proyecto de vida diferente, tal vez con base en una identidad oprimida, sin embargo, expandiéndose en el sentido de transformación de la sociedad como prolongamiento de ese proyecto de identidad”.

En los últimos años se está produciendo un valioso esfuerzo desde la Agroecología para potenciar estos procesos participativos en las formas agroecológicas de acción social colectiva generadas por los grupos campesinos y pueblos indígenas (Sevilla Guzmán y Martínez Alier, 2006). Así, asociada a una perspectiva más amplia, la agroecología, a pesar de conservar polémicas conceptuales; más que un punto de llegada es una forma de caminar, donde cada avance es asumido e incorporado de forma acumulativa. Teniendo en cuenta que las dinámicas agroecológicas que se dan en nuestros contextos son aún, en cierto modo, incipientes en cuanto a su capacidad de superación del ámbito local y de influencia y conexión entre sí (González de Molina, 2009).

3.3. Dimensiones, perspectivas o niveles de investigación agroecológica

La agroecología puede entenderse desde muchas perspectivas, y existen muchas definiciones y tendencias. No en vano se habla de una agroecología débil o fuerte (Guzmán, et al., 2000), o de sus distintas dimensiones. De todas las acepciones y aspectos que se pueden citar para explicar la estrategia agroecológica, podemos destacar que: a) Plantea una ruptura con las estructuras jerárquicas y de poder que se establecen entre las comunidades y sus instituciones o la sociedad mayor, en lo que al manejo de recursos naturales se refiere; b) Se sirve de conceptos y herramientas que abren la posibilidad conceptual y práctica de “nuevas” relaciones entre el medio natural y la sociedad, de forma que se asegure la sostenibilidad de los agroecosistemas y las comunidades; c) Plantea un marco teórico muy abierto, donde se incorporan en igualdad de condiciones el conocimiento científico, con el saber tradicional y popular; las ciencias o aspectos sociales con las empíricas; d) Se trata de una ruptura epistemológica. Una concepción de la ciencia donde el conocimiento se genera con y para la

gente, y con una clara intención transformadora; e) Tiene enfoque totalmente sistémico de la realidad estudiada. La unidad básica de análisis es el agroecosistema, al ser éste la mínima parte donde se representa “el todo” (ecosistema, ser humano, sociedad), y desde dónde puede entender las relaciones entre las distintas partes.

Según Ottmann y Sevilla (2004, 2005, 2006) la agroecología se basa en tres dimensiones para desarrollar el estudio de las estrategias existentes que permiten la reproducción social y ecológica de los agroecosistemas. Pero también para plantear el rescate de aquellas dinámicas que en otro momento de la historia humana estuvieron basadas en “el reconocimiento, aprovechamiento y creación de diversidad, lo cual interpretamos como un actuar en concordancia y no en conflicto con las leyes naturales” (Toledo y Barrera-Bassols, 2008). Éstas son la dimensión *ecológica y técnico productiva*; la *Socioeconómica y cultural* y la dimensión *política*.

El nivel primero de los aquí abordados, el “distributivo de la exploración-acción agroecológica” es aquel que se mueve en un espacio puramente productivo, que incluye tanto a una “ecoagricultura²⁸ del Norte” (las agriculturas orgánica y biológica de IFOAM; la biodinámica de Steiner; la natural de Fukuoka; y la permacultura de Mollison; entre otros estilos modernos); como los estilos de “ecoagricultura del Sur” o “agriculturas tradicionales” campesinas o indígenas que –tanto en el Centro como en la Periferia- han probado su sustentabilidad histórica empíricamente (Sevilla y Ottmann, 2000: 185-207).

El nivel estructural lo constituye la Agroecología como desarrollo rural y se refiere a la Agroecología como proceso socioeconómico hacia la obtención del óptimo nivel de vida permitido por los recursos existentes; es decir, como estrategia productiva y participativa para obtener la sustentabilidad; a través de formas de acción social colectiva (Sevilla Guzmán, 2000: 35-45). , Y por último, el nivel dialéctico, en el que la investigación acción participativa rompe la estructura de poder sujeto-objeto de la metodología científica provocando la “rebelión del laboratorio”²⁹, generando la posibilidad de un cambio en

²⁸ Ecoagricultura: conjunto de formas alternativas al manejo industrial de los recursos naturales que han desarrollado tecnologías de naturaleza ecológica, en el sentido, de pretender proporcionar el acceso a los medios de vida intentando restituir, en la medida de lo posible, el inevitable deterioro causado por la artificialización de la naturaleza. Las adjetivaciones Centro-Periferia se refieren a la acepción vulgar “desarrollo-subdesarrollo” atribuida a los estados-nación. Y las acepciones Norte y Sur, en este contexto se refieren a zonas pobres-ricas dentro de un mismo país o espacio socioeconómico.

²⁹ Según la denominación de Tomás R. Villasante.

acciones sociales dentro de sucesos de actuación como “analizadores históricos” (Delgado y Gutiérrez, 1995:400).

En la dimensión *ecológica y técnico productiva* la agroecología pretende aprender y promover aquellos modos de apropiación de la naturaleza que: a) respetan los mecanismos de automantenimiento, autoregulación y autoreparación que todo ecosistema posee independientemente de las sociedades y la intervención humana (Toledo, 1985); y, b) provengan de una adaptación y coevolución integrada entre cultura y medio ambiente (Norgaard, 1985: 25-28; Norgaard y Sikor, 1999 34 y 35). Pero desde su perspectiva sistémica, los agroecosistemas o las unidades funcionales del análisis no están aisladas, sino que se relacionan a través de los flujos de entrada y salida de energía con el resto de sistemas naturales y humanos.

La Agroecología, en su dimensión socioeconómica, trabaja desde lo endógeno; es decir, el impulso y el motor de cambio y de transformación de cualquier agroecosistema deben estar basados en elementos internos propios del sistema socio-cultural en el que se trabaja. Es aquí, en lo endógeno, donde surgen las herramientas y los procesos a través de los cuales se pueden provocar los cambios necesarios para evolucionar en la solución de los problemas rurales o en el planteamiento de alternativas o propuestas. Sin embargo, priorizar los procesos y recursos locales no supone un rechazo frontal de lo externo. La importancia de lo endógeno viene a defender que lo que venga de fuera del sistema debe ser “digerido” a través de una adaptación a la lógica etnoecológica interna de funcionamiento del agroecosistema donde se trabaja. Así, lo externo pasa a incorporarse a lo endógeno cuando es asimilado desde un respeto a la identidad local y a la autodefinición comunitaria de las transformaciones que se persigan (Guzmán, et al., 2000: 145; Sevilla Guzmán, 2006: 210-213).

Contemplar lo endógeno como punto de partida en todo proceso transformador de lo rural supone trabajar en el fortalecimiento de aquellos factores estabilizadores existentes en los agroecosistemas que permiten reducir la dependencia de las fuerzas externas (Norgaard y Sikor, 1999: 44). La Agroecología trata de poner énfasis en el uso de recursos locales disponibles (ya sean naturales y/o sociales), ayudando así a reducir la necesidad de insumos, procesos o elementos controlados por fuerzas externas.

El uso preferente de lo localmente accesible aumenta la estabilidad de las comunidades; por ello en los procesos rurales agroecológicos se debe entender que es la propia comunidad o grupo campesino quien debe tomar conciencia de su realidad, y a partir de ahí desarrollar las capacidades que les van a permitir abordar las circunstancias (Altieri, 1992: 116-117). Nos interesa especialmente la función que según Sevilla Guzmán (2006) tiene en estos procesos la construcción de redes entre proyectos y experiencias productivas y ciudadanas. Tanto por la intervención de los mismos actores en el ámbito del intercambio y la transferencia de conocimientos y tecnologías, como en el establecimiento de circuitos alternativos de comercialización que trazarán vínculos y abrirán nuevos espacios más democráticos.

La dimensión sociopolítica de la agroecología o la Cuestión cultural y política del manejo de los recursos naturales (Cuéllar, 2008) complementa la concepción socioeconómica de la dimensión anterior desde una óptica de ruptura con el paradigma científico y epistemológico convencional, sin la cual no es posible, desde la perspectiva agroecológica, lograr una sostenibilidad ambiental, social y económica justa y en concordancia con la diversidad cultural existente (Sevilla, 2006). Como consecuencia de las múltiples formas de resistencia cultural (desde la rebeldía abierta y los movimientos de protesta, hasta las formas de resistencia pasiva en la cotidianidad, con respecto a los diferentes sistemas de dominación política) se fueron forjando determinados valores, que aparecen incorporados a las memorias sociales, y que la Agroecología rescata junto al conocimiento local campesino e indígena.

Para rescatar tales formas de conocimiento y aplicarlas a las prácticas sociales, y a las formas de manejo de los recursos naturales, la Agroecología propone modificar, no solo la parcelación disciplinar, sino también la epistemológica de la ciencia, mediante la orquestación de las distintas disciplinas y “formas de conocimiento” que componen su pluralismo dual (metodológico y epistemológico), donde las perspectivas sociológica e histórica juegan un papel central. Así, se manifiesta la amplitud del enfoque agroecológico que, desde el predio, pretende comprender toda la complejidad de procesos biológicos y tecnológicos (fundamentalmente durante la producción), así como los procesos socioeconómicos y políticos (básicamente durante la circulación de los bienes hasta el consumidor), que intervienen en que una semilla se transforme en un bien de consumo (Guzmán et. al., 2000).

Desde la agroecología se defienden los procesos de acción colectiva (Cuéllar, 2008) y se apuesta, según Ottmann (2005), por el acompañamiento de procesos locales de transformación que deberían cumplir estos tres elementos desde una óptica económica y social: a) ser generadores de autonomía de gestión y control; b) Favorecer la minimización de externalidades negativas en las actividades productivas; c) potenciar los circuitos cortos de comercialización. Como la cuestión social tampoco puede desprenderse de la natural, la dimensión *Socioeconómica y cultural* es la que orienta este desarrollo hacia un mayor grado de bienestar de la población a través de estrategias participativas (Sevilla, 2006).

Por tanto, ésta dimensión plantea que sin una intervención en las estructuras de poder establecidas, no será posible plantear estrategias integrales de desarrollo alternativas que satisfagan verdaderamente este enfoque y se sitúen en un nuevo “paradigma ecológico” que se erija sobre la base de aportaciones provenientes tanto de la crítica al modelo dominante mecanicista como de la aparición de nuevas disciplinas científicas (Garrido, 2007).

CAPITULO III. METODOLOGÍA

1. LAS PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN AGROECOLOGÍA

En el documento “La perspectiva sociológica en Agroecología: una sistematización de sus métodos y técnicas” el Profesor Sevilla Guzmán (2009), nos presenta un pluralismo dual (metodológico y epistemológico) de la Agroecología, en donde la perspectiva sociológica juega un papel central. Además, nos muestra como uno de los aportes más interesantes del grupo de la Escuela Cualitativa de Madrid, fue su conceptualización de las “perspectivas de la investigación” en Ciencias Sociales haciéndolo extensible a la Agroecología, en donde aparecen tres perspectivas (distributiva, estructural y dialéctica)³⁰. Fue Jesús Ibañez (1994: 51-85), quien a partir de Pierre Bourdieu, reflexiona sobre la naturaleza de la indagación científica; el nivel de indagación en que se sitúan los aspectos empíricos, metodológicos y epistemológicos de la investigación, de acuerdo con la posición en que se encuentre la praxis (articulación entre teoría y práctica) del investigador; constituyen, por tanto, los distintos espacios epistemológicos en que se mueve el análisis en base a la diferenciación de tres niveles que, si los articulamos en torno a la Agroecología como campo de análisis, pueden contestar a tres preguntas:

1. ¿Cómo debe llevarse a cabo el manejo de los recursos naturales para lograr agroecosistemas sustentables? y ¿Qué tipo de conocimiento permite llevarlo a cabo?. Estas cuestiones ubican al investigador en un primer nivel, denominado empírico, agronómico, productivo o tecnológico;
2. ¿Por qué dicho manejo debe llevarse a cabo de esta forma, y no de otra?; ¿Quién o quiénes deciden como se desarrollan las formas de conocimiento que permiten su implementación? Estas preguntas colocan al investigador en la situación de abordar el nivel metodológico (segundo nivel); y,
3. ¿Para qué o para quiénes este tipo de manejo resultaría beneficioso?; ¿Qué forma de conocimiento permite realizarlo? Responder a estos interrogantes sitúa al investigador en el tercer nivel; es decir, en el nivel epistemológico de la investigación.

³⁰ Manteniendo las denominaciones propuestas por Jesús Ibañez.

Así, abriendo el espacio de la investigación hasta el pluralismo transdisciplinar, primero, y pluriepistemológico después, se manejan tres niveles de indagación o *perspectivas de investigación agroecológica*³¹: a) la ecológico-productiva, b) la socioeconómica de acción local; y c) la sociopolítica de transformación social. Estas *perspectivas* no son mutuamente excluyentes sino que se solapan con un carácter acumulativo, que permite una indagación-acción cada vez más profunda de y en la realidad (Guzmán et. al., 2000; Sevilla, 2005).

Cada una de estas tres perspectivas vendrá definida por la naturaleza de las técnicas utilizadas, que dependen de la posición que ocupa tanto el sujeto, como el objeto de la investigación en cada una de ellas. Cuando Jesús Ibáñez (1996: 57) afirma que “en toda situación de interacción verbal se pone en juego un contexto situacional o existencial (plano de la enunciación) y un contexto convencional o lingüístico (plano del enunciado)”, nos ofrece un soporte teórico en el cual nos basamos para explicar la compleja red de relaciones que se establece cuando intervenimos en un espacio de la realidad con pretensiones de iniciar un proceso de investigación.

Metodológicamente la dinámica del proceso de construcción agroecológica de la nueva “realidad” es el siguiente: primero, tan solo el cambio productivo hacia la dirección de una agricultura de base ecológica; después, el socioeconómico mediante la consolidación de tal agricultura participativa mediante la obtención del control de todo el proceso de circulación con la incorporación de los sectores no agrarios de la economía local; y, finalmente la transformación sociocultural y política, mediante el cambio de las estructuras de poder, con la utilización del potencial endógeno, ya rescatado y reconstruido, o generado como algo nuevo allá donde no existiera históricamente. Así, tales modos de abordar la problemática del manejo de los recursos naturales, son pensados e instrumentalizados desde una triple perspectiva: ecológico productiva, socioeconómica y sociopolítica, respectivamente. No son éstos excluyentes sino que al contrario, pretenden constituir niveles acumulativos que permiten una indagación-acción cada vez más profunda de y en la realidad.

Para entender la propuesta agroecológica, con respecto a llevar a cabo actividades de investigación en un ámbito determinado, se parte de definir cuales son las perspectivas de investigación que ésta propone, y cuales son los métodos y técnicas acordes para cada nivel

31 Constituyen éstas una adaptación de la propuesta de Jesús Ibáñez (1979, 1985; 1994:51-85), respecto a la investigación social.

de análisis. Los métodos y técnicas utilizados en cada Perspectiva de Investigación agroecológica difieren según el nivel de análisis en que se sitúe la investigación; es decir, según el “espacio de realidad” que se ha fijado para desarrollar la investigación. Así, los *niveles de análisis* ubican al investigador en los espacios socioculturales de su actuación.

De acuerdo con Guzmán et. al. (2000) cada perspectiva de investigación hace uso de distintos métodos y técnicas, definiendo aquí como método al conjunto de procedimientos que, articulando los presupuestos teóricos con los mecanismos de producción y contrastación de la información, constituyen el soporte y orientación en que se sitúa el investigador para llevar a cabo sus aportaciones. Y, se entiende por técnicas al conjunto de herramientas, o procedimientos concretos, a través de las cuales se lleva a cabo la recolección de datos, o producción de los mismos, que permiten encarar el análisis.

Según la procedencia de los datos utilizados, tanto las técnicas como los métodos suelen clasificarse en primarios, cuando son producidos en el propio proceso, o secundarios, si han sido generados previamente en otra investigación. En realidad, los métodos y las técnicas, en el curso dinámico de una investigación, aparecen revestidos por el pegamento de la teoría; de forma tal que es difícil diferenciar cuando comienza uno y cuando termina otro. En definitiva, se trata de un proceso de operativización que se mueve transformando un “objeto de representación” en un “objeto de conocimiento” (Guzmán et. al., 2000).

Para la Agroecología, usualmente, los espacios socioculturales (distintos niveles de análisis) son: la explotación o predio; el estilo de manejo de los recursos naturales (grupo de agricultores con análoga tecnología, aproximada inserción en el mercado y similares proyectos de reproducción social; la comunidad local (o núcleo de población vinculado a un territorio administrativamente dependiente de él); la sociedad local (cuenca o comarca significativamente homogénea, que incluye normalmente a varias comunidades locales); y la sociedad mayor (región, provincia o estado-nación), para cruzarlos con los tres niveles o “perspectivas de investigación”, que se sitúan en la primera fila de la tabla que se presenta a continuación.

Aunque tales unidades de análisis tienen una naturaleza espacial también constituyen “espacios socioculturales” de exploración agroecológica (Guzmán et. al., 2000; Sevilla, 2005).

Sistematización sociológica de los métodos y técnicas de la Agroecología según las Perspectivas de Investigación

Nivel de análisis	Perspectiva de investigación*		
	Distributiva (ecológico-productiva)	Estructural (socioeconómica)	Dialéctica (sociopolítico)
Explotación o predio	Estación experimental ³² /Diagnóstico clínico predial	Historia predial	Desarrollo participativo de tecnologías en finca
Estilo de manejo	Observación Antropológica clásica	Grupo de Discusión (manejo técnico-agronómico de un recurso).	Estrategias participativas de diseminación
Comunidad Local	Diagnóstico Rural Rápido.	Observación participante hacia la dinámica de IAP	Diagnóstico Participativo.
Sociedad Local	Transecto	Grupo de Discusión (caracterizador de discurso)	Estrategias participativas de Articulación
Sociedad Mayor	Planificación Rural convencional.	Diseños participativos de Desarrollo Endógeno	Socioanálisis de Grupos Asamblearios
Nivel de análisis Genérico	Encuesta	Entrevista	Asamblea en dinámicas de IAP

1.1. La Perspectiva Distributiva

La Perspectiva Distributiva, es un campo absolutamente necesario para la Agroecología, debido a que en él obtiene la información de la identidad sociocultural campesina e indígena que reclama su acompañamiento y, junto a ella, la que le proporciona el método científico, buscando una articulación en lo productivo. En efecto “por la propia naturaleza de su pesquisa al moverse en un nivel de investigación tecnológico, al situarse filosóficamente en una dimensión empírica, al centrarse en el nivel de análisis descriptivo, al tratar de aprehender el nivel de la realidad de los ‘hechos’, al orientarse al nivel de individuos o elementos del sistema, al pretender distanciarse ‘científicamente’ de lo investigado, al realizar una función simuladora de la realidad a través de su diseño previo y cerrado respecto

³² La ciencia convencional, en su dimensión técnica, se lleva a cabo en estaciones experimentales, y nunca se desprende del paradigma modernizador, se apoya en el hecho de que planifica para el desarrollo.

a la información que captura, posee una estructura metodológica que bien podría calificarse como una colección de técnicas de investigación científica” (Guzmán et al., 2000: 169).

Esta perspectiva, denominada también ecológico-productiva de la agroecología, es aquella forma de indagación en la que la posición que ocupa el investigador es externa a la situación que se quiere investigar, moviéndonos en un espacio puramente productivo; generándose, un tipo de datos con carácter técnico-agronómico, producto de la investigación que proporcionan las ciencias agrarias convencionales, por un lado; y de carácter estadístico o “distributivo” proveniente de las ciencias sociales, por el otro lado. En el primer caso es necesario especificar que la agroecología selecciona de entre las técnicas y tecnologías adoptadas a aquellas que no degradan significativamente los recursos naturales, como es el caso de aquellas tecnologías que no utilizan agroquímicos u otras propias de la agricultura ecológica.

Análogamente, en el segundo caso (el de las ciencias sociales) la agroecología selecciona los productos científicos que no generan formas de explotación de unos grupos sobre otros, que degradan la sociedad. Esta perspectiva juega un papel central la caracterización sistemática del conjunto de datos obtenidos de la realidad que permite describirla en forma tal que pueda ser posible entender la situación de los hechos, sean estos sociales o naturales. Se trata de medir, con toda la sofisticación que las herramientas de que se disponen permitan al investigador, sistematizar, analizar y evaluar los fenómenos y las relaciones entre fenómenos, para expresarlos cuantitativamente, con el mayor apoyo estadístico posible.

Se sitúa aquí la información aportada por el conocimiento de las ciencias agrícolas, pecuarias y forestales en sus aspectos técnicos, respecto al funcionamiento de los recursos naturales, por un lado; y los contextos sociales en que se inscriben tales procesos articulados con sus respectivos procesos sociológicos, por otro lado. En este sentido, las ciencias sociales poseen una primera tarea etnográfica de descripción, en la que la caracterización rigurosa es imprescindible para abordar posteriores tareas explicativas. La agroecología se mueve articulando ambos conocimientos naturales y sociales, rompiendo su parcelación disciplinar y orquestando los hallazgos naturales y sociales de forma transdisciplinar.

Las ciencias agronómicas convencionales ignoran la existencia de “un agricultor específico en un terreno específico, en un año específico” (Richards, 1985: 40); es decir, que la investigación se mueve en un discurso puramente tecnológico, donde las tareas de la ciencia -

descripción sistemática, explicación y predicción- tienen un nivel simplemente distributivo, donde, aunque se pierdan la subjetividad y especificidad, se articula un importante acervo de conocimientos cuantitativos sobre el funcionamiento de los recursos naturales, necesario aunque no suficiente para el enfoque de la Agroecología (Guzmán et. al., 2000; Sevilla, 2005).

Desde esta perspectiva buscamos distribuir la realidad (Alberich, 2000) en base a su cuantificación y descripción. A nivel de herramientas, nos referimos básicamente al uso de encuestas que, según Valero (1996), son el paradigma de esta perspectiva. Desde la sociología podría decirse que esta perspectiva nos permite hablar de hechos sociales que “se explican, se registran, correlacionan, cuantifican y estructuran mediante censos y/o encuestas estadísticas formalizadas” (Ortí, 1992: 189-190), debido a que la agronomía convencional registra “sus” datos mediante una producción de análoga naturaleza; es decir, con una interacción verbal, prácticamente es inexistente; por lo que el plano del enunciado es reconstruido por el investigador.

Es posible moverse en un discurso puramente tecnológico desde el nivel distributivo sin perder la naturaleza de la identidad sociocultural generadora del acervo de conocimientos sobre el funcionamiento de los recursos naturales que pretendemos registrar. No obstante, La acción participativa que introduce la agroecología pretende evitar la reducción de este proceso a una mera operación técnica, tal como actúa la agronomía convencional al atribuir al manejo de los recursos naturales una secuencia fija de procesos de trabajo sustrayéndolos del tiempo y del espacio y sobre todo de su matriz sociocultural en la que cobran sentido (Iturra, 1993: 135-152).

Para la agroecología, aunque es necesaria la utilización del “conocimiento y algunos de los inputs desarrollados por las ciencias agrarias convencionales y la experimentación acumulada por las tecnologías e instituciones agrarias occidentales” (Altieri, 1985, 1990); ello resulta a todas luces insuficiente, debido a que, para mejorar tanto los agroecosistemas “tradicionales” como los “modernos” necesita combinarse con el conocimiento obtenido de los sistemas agrarios que históricamente han probado su sustentabilidad. Concluyendo, la perspectiva distributiva se mueve en un plano ecológico productivo en el que, partiendo del conocimiento sustentable de los campesinos e indígenas, utiliza aquello de las ciencias agrarias que es

compatible con el medio ambiente, para además pretender generar un diseño de agroecosistemas sustentables.

1.2. La Perspectiva Estructural

La perspectiva estructural se aplica a la investigación para rescatar el discurso de los actores y analizar los relatos. Es decir, se practica la interpretación y el análisis de datos de trabajo de campo, mediante técnicas cualitativas del discurso basadas en relacionar la orientación ideológica de los discursos con la génesis y reproducción de los procesos sociales (Ortí, 1992).

La consideración genérica de esta perspectiva, se mueve en la dimensión socioeconómica de la agroecología, para ello pretende obtener el discurso de los actores para incorporarlo a las metodologías participativas, dotando de un sentido sociocultural a los procesos generados, sean éstos naturales o sociales. En esta instancia se plantea como tarea central explicar las relaciones existentes entre los fenómenos analizados, en términos de la percepción de los sujetos intervinientes en los mismos, y los discursos elaborados por éstos para incorporarlos después a las prácticas productivas surgidas de sus dinámicas de acción social participativa.

Tales discursos son obtenidos “bien a partir de cualquier texto, bien mediante la producción de discurso en situación de comunicación interpersonal más o menos controladas como las que suponen las entrevistas abiertas o semiestructuradas y las discusiones en grupo” (Ortí, 1992: 189-190). Si bien a través de estas técnicas hay una mayor aproximación entre el objeto (entrevistado) y el sujeto (entrevistador) de la investigación, se establece una relación asimétrica entre ambos donde el plano del enunciado adquiere mayor relevancia respecto al plano de la enunciación.

La dimensión social y cultural tiene un valor fundamental dentro de la agroecología, debido a que esta se desarrolla a través de la valorización y de la reivindicación del conocimiento local y tradicional, pretendiendo evitar la degradación de la diversidad cultural y sus formas de manejo tradicional. Tal diversidad es el punto de partida de sus agriculturas alternativas, desde las cuales se pretende el diseño participativo de métodos endógenos de mejora

socioeconómica, para el establecimiento de dinámicas de transformación hacia sociedades sostenibles (Sevilla y Graham Woodgate, 1997 y 1998).

De esta forma, la Agroecología asume que las prácticas sostenibles de manejo de los recursos naturales dependen tanto de aspectos técnicos y ecológicos como del establecimiento de un conjunto de componentes sociales y relacionales, organizados de forma diferente a como propone el discurso industrializador (Gliessman, 2002). El estudio en profundidad de estos componentes y relaciones es el foco de interés de la dimensión socioeconómica de la Agroecología. Algunos de los elementos básicos que componen esta dimensión son: la noción de *equidad* en las relaciones, sean del tipo que sean; la noción de *calidad de vida*, aspecto tan subjetivo que deberá ser definido por las propias comunidades; el *grado de satisfacción* con la situación presente, que vendrá muy determinado por la cosmovisión en torno a la calidad de vida y la situación de partida; la *eficiencia*, como elemento clave para una reproducción social perdurable en el tiempo; y la *estabilidad cultural* de la comunidad y su entorno (Gliessmann, 2002; Hecht, 1991).

Respecto a los “aspectos sociales” de la Agroecología, resulta fundamental ir generando metodologías que permitan registrar la visión de la propia identidad local de los actores involucrados. Las herramientas para hacerlo no difieren de las empleadas para obtener y revalorizar el conocimiento local, en sus aspectos técnicos. No obstante, la utilización de la historia oral, junto a las metodologías cualitativas y participativas comúnmente utilizadas para ello, puede resultar de gran valor. Sin embargo, los marcadores de identidad local así obtenidos habrán de situarse en los contextos más amplios otorgados por la “matriz de pensamiento popular latinoamericano” en su aplicación a las realidades de cada país.

1.2.1. La observación participante

La observación participante es una técnica sociológica-antropológica incluida en el marco metodológico de la IAP, que consiste en “la involucración del investigador en los procesos que definen la realidad estudiada, produciéndose una interacción con los actores sociales” (Guzman et. al., 2000:170).

La técnica de la observación participante se caracteriza por aportar una gran riqueza y profundidad en la información que se va recabando, así como por la posición que los/as

investigadores/as ocupan ante la realidad en la que pretenden sumergirse. A través de esta técnica participan personal y directamente en las acciones que promueven las personas implicadas en el proceso. No se trata de una observación pasiva e invisible, sino participante, es decir, que entra en un juego con el contexto de observación (Rosa y Encina, 2003: 106). Como apuntan García Ferrando y San Martín (1989: 129), la persona de los investigadores, en su integridad, es la herramienta para la observación; su mayor o menor memoria visual, sus biorritmos, sus capacidades y carácter son lo que les permitirá, a pesar de sesgar el trabajo, llevarlo a cabo.

1.3. La Perspectiva Dialéctica

En el contexto procesual y acumulativo en que están definidas las perspectivas de investigación de la agroecología, la de transformación social constituye la fase más avanzada del proceso; supone dotar a las dimensiones productiva, socioeconómica y cultural de un contenido sociopolítico. Propicia la intervención de los diferentes actores sociales mediante un acompañamiento de apoyo a las dinámicas endógenas. Trasciende la relación entre lo investigado y el investigador, fundiéndose en una acción social colectiva única. Genera espacios de discusión para la acción, y genera estrategias de cambio. Sólo funciona con la acumulación de las dos perspectivas anteriores. Se dan espacios de pertenencia simbólica; métodos y técnicas fundidos: Investigación acción participativa y Grupos assemblearios de participación.

Se refiere a la realización de actividades conjuntas investigador-agricultor para el diseño participativo de acciones productivas y de cambio social, que mejoren su nivel de vida. Ahora, no sólo se trata de dar la voz a “lo investigado” (al reconocer la lógica de sus prácticas productivas), sino de aceptar que éste adquiera el papel de “investigador” (tomando la responsabilidad e iniciativa de las acciones), como conductor del curso dinámico de sus prácticas económicas, sociales y políticas. La generación de redes de intercambio, de estrategias de acción productivas, de comercialización, y la creación de mercados alternativos e infraestructuras organizativas es la práctica más habitual; dentro de una dinámica vinculada a movimientos sociales rurales (Sevilla Guzmán y Martínez Alier, 2006).

En esta perspectiva, se rompe, por parte del investigador, la actitud de distanciamiento de la realidad investigada, y por ende, se deja de separar claramente su discurso del de aquello que

está escrutando. Lo investigado deja de colocarse en posición de ‘objeto distante’, con lo que la captación de discursos (generados en la perspectiva socioeconómica), que suponía ya una implicación parcial del investigador con el objeto estudiado toma un nuevo significado al dejar de ser tal, para transformarse en objeto creador de datos: el experimento científico deja de estar en las manos exclusivas del investigador.

En el enfoque agroecológico la perspectiva sociológica cobra centralidad, dado que la agroecología misma tiene una naturaleza social, en la medida que se basa en las formas colectivas de acción social, relativas a las formas de uso de los recursos naturales. La necesidad de las diversas disciplinas para el abordaje en su totalidad de los problemas existentes y complejos de la realidad, y el reconocimiento de la existencia de diversas formas de conocimiento, hace que desde el enfoque agroecológico se privilegien las técnicas participativas de investigación, generándose así necesariamente un proceso dialéctico. Es por ello que en ese proceso de naturaleza dialéctica se desdibujan los límites entre los métodos y técnicas con el marco teórico conceptual en el proceso de conocimiento e investigación agroecológica como herramienta para la transformación social (Sevilla, 2001).

Esta perspectiva constituye la culminación del proceso de investigación agroecológica, debido a que articula las dos perspectivas anteriores (Distributiva y Estructural) e incorpora una nueva situación en la relación que se establece en todo proceso de investigación entre los investigadores y la parcela de la realidad investigada. En esta “instancia” han sido incorporados al proceso investigador, el *conocimiento* del funcionamiento del agroecosistema; los aspectos *tecnológicos* respecto al manejo ecológico; y la caracterización de los actores colectivos involucrados en el “problema”. Igualmente se debe de contar con el conjunto de *explicaciones* obtenidas de la interrelación cualitativo-cuantitativa acumulada en el proceso de investigación sobre las estructuras integrantes del “problema”, aportadas por la Perspectiva Estructural, como acumulación de elementos procedentes del Farming Systems Research con su preocupación central de obtener infraestructuras socioeconómicas.

Se trata ahora de intervenir y articularse con la parcela de la realidad que delimita el “problema de investigación”, para incidir, en forma crítica, en el curso de su transformación. Tal como lo señala Ortí (1995), las prácticas cualitativas de investigación social permiten “una recuperación de la subjetividad real de las relaciones sociales, devolviendo (de forma relativa) el protagonismo y la voz a los propios sujeto/objeto (entrevistados) de la

investigación social”. En este sentido, las Perspectivas Estructural y Dialéctica de la Agroecología pretenden dar la palabra a lo investigado, al reconocer la lógica ecológica de la producción campesina (Toledo, 1993a), tratando de elaborar metodologías que transformen al agricultor de ‘objeto’ de la investigación en ‘sujeto’ de la misma.

Aunque las técnicas utilizadas en ambas perspectivas sean múltiples, la Investigación-Acción-Participativa (IAP) constituye la técnica paradigmática en una dinámica de cambio social; así como un elemento central en el diseño y práctica del desarrollo local agroecológico. En el contexto de la Agroecología, la IAP constituye un modo de aproximarse a la realidad, tratando de actuar “desde dentro”, que genera un curso dinámico en cuyo interior puede aparecer la totalidad de las técnicas hasta aquí caracterizadas, adquiriendo un sentido específico de transformación participativa de la realidad. Por todo ello, se le dedica el siguiente ítem.

1.3.1. La Investigación Acción Participativa (IAP)

Con el fin de abordar la temática, a continuación haré una mezcla (propia y ajena) de conceptos, en donde hago uso de algunos apartes (tomados prestados) de los textos y esquemas gráficos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA, 2006), en el boletín de diciembre del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) Región NOA, Argentina.

La IAP es:

“...un estilo o enfoque de la investigación social que procura la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en estudio, con el doble objetivo de generar conocimiento colectivo sobre dicha realidad y de promover la modificación de las condiciones que afectan la vida cotidiana de los sectores populares...” (María Teresa Sirvent).



A diferencia de otros paradigmas científicos donde los sujetos que forman parte de la realidad a investigar son considerados "objetos de estudio", limitando su participación a la mera función de ser "fuentes de información", en la IAP la gente adquiere un rol activo tanto en la transmisión, como en la producción misma de conocimientos. La participación de la que habla la IAP, entonces, no se define como simple movilización ni como un hecho externo instrumental al investigador, sino que se refiere a procesos activos y dinámicos de reflexión sobre el conjunto de procesos que condicionan la vida social de un colectivo.

Uno de los supuestos epistemológicos que asume la IAP es que desconoce la neutralidad de las ciencias sociales, no sólo por considerar que sus manifestaciones intelectuales repercuten en la vida material y simbólica de las sociedades, sino que también al asumir que el propio investigador se enfrenta ante la situación a investigar desde una valoración previa de la misma, partiendo de que él mismo, como sujeto social, se compromete ideológicamente con el "objeto de estudio", su pasado, su presente y su futuro. El acto de investigar es propio del ser humano aunque no siempre se trata de una actividad estimulada socialmente. La actitud de quien investiga no es justamente aquella que se promueve e impulsa desde las instituciones encargadas de "mostrarnos el mundo". Investigar significa problematizar la realidad poniendo en duda todo lo que creemos saber de ella, con el desafío intelectual de conocerla más profundamente. En un proceso IAP la comunidad adquiere capacidades

investigativas que le permiten redescubrir su entorno y la complejidad que lo determina desde una mirada reflexiva, crítica y analítica.

Guzmán y Alonso, (2007), concuerdan con las apreciaciones antedichas: entendemos por Investigación Participativa el proceso de integración entre investigadores y comunidades (objeto de estudio) en lo cuál el conocimiento local y el científico se combinan y se desarrollan en pie de igualdad para encontrar soluciones y estrategias a los problemas locales. En el caso de una investigación participativa a nivel de paisaje y con el enfoque agroecológico, supone una articulación entre diferentes niveles jerárquicos, es decir, entre la finca, la sociedad local y la sociedad mayor, permitiendo una comprensión más holística de la problemática, así como un mejor aprovechamiento de los diferentes conocimientos. Implica la relación y colaboración en las tres escalas mencionadas anteriormente (finca, sociedad local y sociedad mayor) de agricultores e investigadores para analizar el paisaje (ecosistema y agroecosistema), definir los problemas y prioridades locales, experimentar con las posibles soluciones, evaluar los resultados y comunicar los hallazgos a otros agricultores.

El técnico-investigador interviene en la realidad no sólo porque su tarea científica requiere de problematizarla, sino que además, y como nota distintiva de la IAP, porque esta actitud cuestionadora debe ser también asumida por la propia gente como condición fundamental en el proceso de cambio. Partiendo de estas consideraciones, y en el marco de una práctica que pretende ser científica a la vez que transformadora, esta intervención no sólo es inevitable sino que también es necesaria. No somos los iluminados que le enseñamos a “ver” a la gente, aunque esto no implica que se ignoren las distintas realidades de los actores que participan del proceso de investigación, reconociendo en la interacción que se establece diferencias de saberes y de conocimientos propias de la historia de cada uno, con sus posibilidades, sus restricciones y con toda la injusticia que en esto se manifiesta.

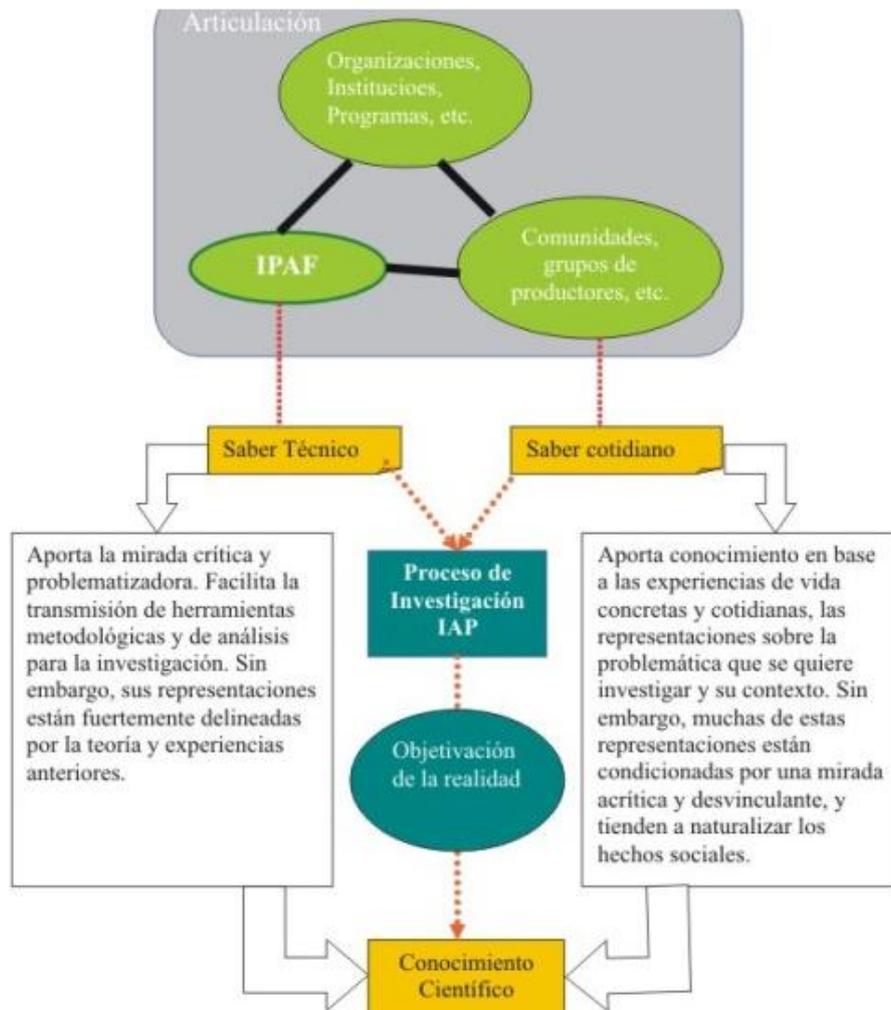
Por lo general, nos enfrentamos al mundo, lo describimos y opinamos acerca de él a partir de nuestra propia subjetividad, los valores y las ideas con las que nos manejamos cotidianamente. Esta manera de acercarnos a la realidad, que solemos denominarla como sentido común, tiene también la particularidad de percibir y expresar con mayor facilidad las cosas que las relaciones, los estados que los procesos, lo manifiesto que lo latente, del mismo modo que resulta más sencillo hablar de individuos e instituciones que indagar sobre las relaciones que mantienen entre si. Las ciencias sociales, por el contrario, necesitan de un

acercamiento más objetivo ante esa realidad -"objetivarla"- de modo de poder delimitarla, reconocer los distintos aspectos y factores que la componen, para luego intentar relacionarlos.

La función del investigador en relación a su intervención, a la vez que comprometida necesita entonces distanciarse de la realidad por la propia finalidad de poder problematizarla científicamente. Mediado por este distanciamiento, el investigador facilita al resto de los actores las herramientas de análisis que permitan poner en duda las certezas preexistentes que se tienen de la sociedad, incluso las del propio técnico investigador. En este sentido, podríamos decir que el conocimiento científico del que hablamos no es pertenencia ni de la gente común ni de un equipo técnico que llega al territorio a proponer o aceptar un proceso de investigación, sino que es una construcción que necesita de un proceso previo de objetivación de la realidad, utilizando todos los instrumentos de vigilancia metodológica y epistemológica para poder garantizarlo.

En una IAP, entonces, hablamos de objetivar la realidad en una dinámica de investigación que surge y se desarrolla como proceso en la complementariedad permanente de distintos saberes –el saber técnico, el saber cotidiano-. En este sentido, podríamos referirnos a una construcción dialéctica del saber que, enmarcada en el proceso de investigación colectivo, genera como síntesis dinámica un nuevo conocimiento científico sobre una situación problemática determinada. Esta diferenciación entre distintos saberes de ningún modo pretende establecer jerarquías, y mucho menos basarse en descalificaciones. Sin embargo, si podemos decir que el conocimiento científico, el cual pretende ser construido, es una instancia superadora de los conocimientos preexistentes.

En este proceso dialéctico, el concepto "investigar" se resignifica a partir de los nuevos sentidos que adquiere la práctica científica, y en ésta los roles de los actores que intervienen en la experiencia. En el marco de la IAP el proceso de investigar deja de ser un acto unidireccional para constituirse como concepto que define, ya no una acción en sí misma, sino un proceso de reflexión y acción encaminado por actores que comparten, debaten y “extienden” a los otros saberes particulares.



La IAP persigue un fin irrenunciable: “lograr una sociedad más justa donde no haya personas que sufran por no tener el modo de satisfacer las necesidades esenciales de la vida, una sociedad en la que todos gocen de las libertades básicas y de la dignidad humana.” Esta proposición de lo que “debería ser” es compartida también por las comunidades de campesinos e indígenas, en lo que en Colombia se ha mal denominado pequeña economía familiar, agricultura de pancoger, de pancomer, de subsistencia o economía campesina e indígena.

La agricultura familiar, campesina e indígena, debe cobrar un rol protagónico y activo en la definición de propuestas y construcción de políticas públicas integrales que favorezcan la inclusión social, y mejoras en las condiciones materiales de existencia. Un rol protagónico que en primera instancia debe ser asumido por los propios productores como un derecho posible de ser ejercido. Un protagonismo que a la luz de su olvido histórico necesita ser reinventado y reivindicado a partir de procesos que le den sentido y pertinencia. Y es aquí

donde se manifiesta imprescindible la problematización de lo existente como realidad histórica, dinámica y posible de ser modificada, donde el enfoque y los métodos participativos de la IAP adquieren su magnitud trascendental en el trabajo con las comunidades.

Sin embargo, los problemas de la economía campesina e indígena, similares a los de otros sectores que comparten las mismas condiciones estructurales, se presentan en un escenario complejo; en donde no sólo es necesario favorecer acciones transformadoras al interior de la dinámica propia de la agricultura de subsistencia, sino que también es necesario impulsar y madurar procesos de cambio a otros niveles y en otros espacios de decisión. Espacios y acciones donde las problemáticas de la pequeña economía familiar se expresen, cobren sentido y visibilidad, y adquieran verdadera importancia en las agendas políticas y sociales. Un escenario complejo que, al mismo tiempo que determina las condiciones actuales de la economía campesina e indígena, es donde también se definirá el rumbo de su futuro.

En este marco, la IAP es parte fundamental y constitutiva de una estrategia de trabajo más general y abarcativa donde incluimos otras acciones de intervención, de desarrollo, y de articulación. La generación de espacios de capacitación y formación, la estimulación y el aporte a procesos y experiencias de articulación entre instituciones, programas y organismos, tanto públicos como privados, la promoción de políticas públicas, el aporte institucional al fortalecimiento de organizaciones intermedias, cooperativas y asociaciones de productores. La posibilidad del desarrollo de la pequeña agricultura familiar, en este contexto, no depende entonces exclusivamente de la disponibilidad de tecnologías apropiadas, pero tampoco se limita a que los productores puedan reconocer críticamente el espacio, las estructuras y la dinámica social en la que interactúan (INTA, 2006).

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Las bases metodológicas para hacer la investigación fueron: la observación participante hacia la dinámica de IAP; los grupos de discusión; los diagnósticos participativos; la revisión bibliográfica y el uso de fuentes secundarias. La estrategia metodológica del estudio fue realizar el análisis participativo agroecológico del “plan de vida” del resguardo y dinamizar e implementar el proyecto agroecológico y la soberanía alimentaria del resguardo indígena de

Yaquivá con sus componentes de infraestructura productiva dentro de la Institución Educativa *JIIISA FXIW*.

En el estudio utilizamos el método participativo, buscando formas de reflexión individual y colectiva involucrando a toda la comunidad del resguardo: autoridades indígenas (gobernador, exgobernadores, alcaldes, cabildantes, la guardia indígena); líderes y dirigentes en la formulación y ejecución del proyecto agroecológico; los técnicos agropecuarios; los beneficiarios directos de los proyectos productivos; la comunidad educativa (profesores, estudiantes, padres de familia) y los comuneros en general; no sin antes, haber iniciado un proceso de incorporación del conocimiento local al manejo de la tierra y los territorios y el conocimiento de los sistemas de cultivo ancestrales (Thul Nasa); a través, de técnicas de historia oral, con el fin de ir en la búsqueda de una dinámica y agricultura participativa.

También se utilizaron otras técnicas para recoger la información, a saber: reuniones, visitas, cursos, las tulpas³³ pedagógicas y las mingas³⁴, tanto de trabajo como de pensamiento. Tales técnicas participativas pude implementarlas mediante una “observación participante” en forma simultánea con las formas de interacción propias de la IAP. La observación participante ha partido de la convivencia de más de dos años con las autoridades indígenas; los líderes y ejecutores del proyecto; el equipo de técnicos de campo y algunas de las familias beneficiarias del proyecto; los profesores y estudiantes de las escuelas y el colegio; y, en general con todos los comuneros del resguardo; así como también de la participación del investigador en puntos de encuentro y de toma de decisiones de estos grupos.

Esta técnica ha facilitado, de forma complementaria el proceso de la IAP y el reconocimiento e intercambio entre el investigador y las comunidades indígenas. Esta interrelación ha sido esencial en la dinámica de aceptación y confianza mutua. El estar haciendo presencia en el territorio del resguardo de Yaquivá, durante los últimos dos años, me permitió convivir con la comunidad; asistir a sus asambleas generales y reuniones; hacer visitas de campo a las veredas, fincas, casas, escuelas y colegios; compartir espacios comunes, para socializar y mantener charlas informales en contextos diferentes.

³³ Palabra derivada del sistema de producción ancestral Thul, en donde se realizan eventos de capacitación.

³⁴ Trabajos colectivos veredales para arreglar caminos, acueductos, construir viviendas, centros de salud, viviendas, escuelas, y/o sembrar; en los cuales participan todos los miembros del resguardo.

Se utilizó el grupo de discusión en las reuniones veredales con las comunidades involucradas en el proyecto. Esta técnica permite convocar a las personas seleccionadas previamente, bajo determinados criterios, para que hablen y discutan entre ellas sobre la temática planteada. De otro lado, en los diferentes escenarios de participación comunitaria, se planificaron momentos de convivencia in situ aprovechando las actividades organizadas por las personas implicadas en el proyecto y relacionadas con su quehacer.

Ahora bien, desde la perspectiva estructural³⁵ como generadora y caracterizadora del “discurso” para la participación, recopile información cualitativa en los “grupos de discusión” y mediante la incorporación de las problemáticas y sus respectivas alternativas de solución, planteadas por los propios comuneros del resguardo; a través de los “diagnósticos participativos”, los cuales fueron base fundamental para la elaboración del “Plan de Vida”. Así pues, la perspectiva estructural de la Agroecología permite mejorar el nivel de vida de las comunidades rurales afectadas; definido desde ellas mismas; sólo así será posible plantear un desarrollo rural desde la agricultura participativa. En este sentido, la IAP se conceptualiza en forma de “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, coleccionan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrar soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” (Selener, 1997).

Algunas de las bases conceptuales y operativas que se derivan de la IAP y a las que se acoge el presente trabajo de investigación son : la investigación está enfocada a generar acciones para transformar; el punto de partida es la realidad concreta de los grupos con que se trabaja; se estimula la movilización de grupos y organizaciones para la transformación social, en respuesta a las políticas de connotación científica, ideológica y política (Muñiz, 2005); se enfatiza la producción y comunicación de conocimientos; las personas que participan contribuyen de forma activa al proceso de investigación; y, según Balcázar (2003) se habla de un grupo o comunidad oprimida. En otras palabras: “Comprender que el significado de la acción social trasciende la constatación del hecho y requiere una explicación en términos de la motivación de los actores, lo cual sólo puede lograrse tomando en cuenta el contexto en el cual la acción tiene lugar” (Zamocs, 1992).

³⁵ La cual constituye un elemento central para la Agroecología, surgida como crítica a la agricultura convencional que ignora los sujetos sociales vinculados al manejo de los recursos naturales.

Ahora bien, con la utilización de los métodos participativos, pretendí superar la “planificación rural convencional” para obtener soluciones desde dentro mediante “diseños participativos de desarrollo endógeno”. Según Cuéllar (2008: 130), la IAP es una propuesta metodológica en el marco de la perspectiva dialéctica, que plantea una *metodología* de investigación y un *proceso* de intervención social en paralelo. De esta forma, propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento de la propia población.

Para finalizar; además de todo lo anterior, una de las razones que más contribuyó para desarrollar el trabajo de investigación, desde la IAP, fue el hecho de que el investigador ha participado en forma directa, desde el inicio, en la formulación del proyecto (año 2008); es decir, fui un integrante más con el equipo (y no ajeno a él) en la elaboración del proyecto y su posterior ejecución (desde diciembre de 2008 hasta hoy, pues el proyecto todavía se está ejecutando). Tal y como plantea Fals Borda (1991):

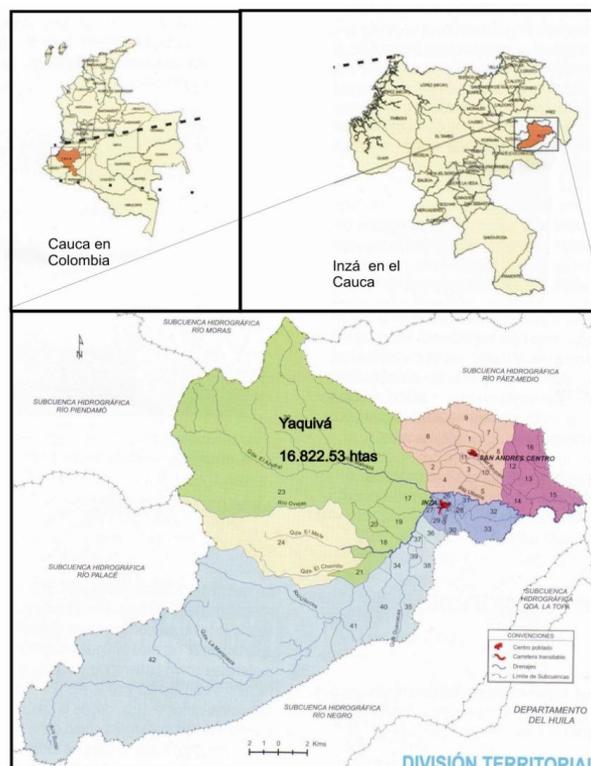
“La realidad de las personas que se implican en los procesos dialécticos del tipo de la IAP se podrá comprender si se comparten sus espacios. Son ellas quienes conocen el terreno, en el que construyen el sentido y el objeto de su implicación. De este modo, para el aprendizaje de sus modos y maneras, se hace necesaria la convivencia y el diálogo en sus contextos”.

CAPITULO IV. ANALISIS

1. DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

El cabildo de Yaquivá pertenece a la comunidad Páez, se encuentra en la zona de Tierradentro y se conformó como cabildo desde 1897. El resguardo de Yaquivá esta ubicado al oriente de la cordillera central, en el departamento del Cauca (Colombia); comprende los municipios de Inzá y Páez (territorio del pueblo NASA). Esta zona ha sido territorio Páez desde antes de la conquista; es decir, hace más de dos siglos.

El resguardo indígena de Yaquivá comprende las veredas de Mesopotamia, Cabuyo, Chichucue, Coscuro, Dos Quebradas, la Milagrosa, el Guadual y Yaquivá. Tiene una población aproximada de 3000 habitantes; la cual se encuentra en un área total de 16.184 ha; a una altura de 1.800 msnm con relieve de ondulado a fuertemente quebrado y erosión ligera a severa; con suelos medianamente ácidos, de baja fertilidad y buen drenaje natural en donde el 40% pertenece a una reserva forestal. La precipitación y temperatura media anual esta entre los 1.000 a 2.000 mm y 18 °C respectivamente.



Localización geográfica del área del proyecto

1.1. Contexto y plan de vida del resguardo

A mediados del siglo XVI la política española se orientaba a reunir la mayor cantidad posible de indígenas para la explotación de la tierra, bajo 2 principios: La concentración de indígenas permitía un mejor usufructo de su “trabajo” y Mayor facilidad para recaudar sus tributos con lo que se dio origen a los censos tributarios y a la instauración de los resguardos. Con la fundamentación de “el resguardo” la corona española aseguraba: el “control social” sobre la población indígena, garantizando su subsistencia y el pago de tributos. Además, un mecanismo de discriminación y de exclusión, a través del cual se garantizaba la segregación del indígena de la sociedad española en América, que lo consideraba como un ser inferior y salvaje.

Durante los 100 años anteriores a 1991 los indígenas de Colombia debieron someterse a la Ley 089 del 25 de noviembre de 1890, que determinaba la manera como deben ser gobernados “los salvajes” que vayan reduciéndose a la vida civilizada. En parte de su articulado reza: “...*el Gobierno, de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, determinará la manera como esas incipientes sociedades deban ser gobernadas.(Art 1º). Los indígenas son asimilados por la presente Ley a la condición de los menores de edad, para el manejo de sus porciones en los resguardos, ... (Art 40)*”.

La nueva Constitución Política de Colombia, promulgada en el año 1991, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación como:

1. Igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional.
2. Las diferentes lenguas que se hablan en nuestro país como lenguas oficiales en sus territorios³⁶.
3. La educación bilingüe e intercultural para los grupos étnicos.
4. La doble nacionalidad para los pueblos indígenas que viven en zonas de frontera.

³⁶ “El territorio es para las comunidades indígenas la vida; en él desarrollamos las prácticas tradicionales de producción. Cuando hablamos de territorio para nosotros, es: la lengua, las costumbres, las creencias que tenemos, las autoridades tradicionales, la tradición oral, los cuentos y las historias. Para nosotros los árboles, los animales y todo lo que hay en la naturaleza tienen espíritus, que nos han ayudado a tener fuerza”. (Délmiro Palacios, indígena Embera, departamento del Chocó, Colombia).

En la región de Tierradentro los indígenas congregados en la Asociación de Cabildos Indígenas JUAN TAMA han logrado consolidar espacios organizativos e institucionales para gestionar, proponer, administrar y ejecutar los proyectos necesarios para sus comunidades. El cabildo de Yaquivá es uno de estos cabildos y ha integrado en un solo cuerpo los lineamientos, propuestas y presupuestos de vida en un documento único denominado “Plan de Vida”³⁷. Eventualmente se van vislumbrando los mecanismos y los procedimientos para implementar en las comunidades dentro de los resguardos del Municipio de Inzá cada uno de los planes y programas para ellas.

Es así como se construye, en el año de 1999, el documento de análisis y diagnóstico del resguardo de Yaquivá, que se denominará “*Plan de Vida del Resguardo de Yaquivá*”. En relación con estos eventos, la región de Tierradentro se vio apalancada por la implementación del programa Tierradentro, a través del cual la Comunidad Europea destinó unos recursos para contribuir al desarrollo y al levantamiento de las comunidades afectadas por los desastres ocurridos y los efectos ocasionados sobre el territorio. A través de este programa las comunidades pudieron desarrollar diversos proyectos en distintas áreas, y a su vez adelantar en otros resguardos procesos de diagnóstico y análisis de su situación.

Estos ejercicios cristalizaron en la consolidación del Plan de Vida de la Asociación de Cabildos Juan Tama, que reúne a todos los cabildos del municipio de Inzá, y que se elaboró a través de la unificación de todos los insumos existentes. La asociación de cabildos lanza el Plan de Vida en el año 2006 en el corregimiento de Turminá. Estos planes de vida son, como se precisa en sus documentos y espacios de construcción, producto de múltiples esfuerzos, diálogos y discusiones retroalimentadas en distintos escenarios y asambleas concurrentes y numerosas, ampliamente participativas y decisorias. Determinan el norte y el rumbo de estas comunidades y la posibilidad de que ellas construyan su cultura, su territorio y sus relaciones con el resto de la sociedad y la naturaleza bajo el principio de la interculturalidad, la

³⁷ ¿Qué es un plan de vida? Según el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia del año 1991, en un párrafo transitorio que en su esencia promulgaba que: “*Los pueblos indígenas y los grupos étnicos podrán elaborar y adoptar dentro de su ámbito territorial -previa concertación comunitaria interna- planes de desarrollo o de vida, o modelos de economía, acordes con sus usos, costumbres y valores culturales propios, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes de la República, y que estén orientados preferentemente a su construcción y desarrollo económico, social, cultural y ambiental. Quedando estipulado en el mismo que en la Nueva Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en lo concerniente a este tema, se tendrá en cuenta este principio*”.

autodeterminación, el respeto del medio ambiente y el horizonte de sus fuentes primarias, en un ambiente genuino de paz y total rechazo a la violencia y a la guerra.

Todos los resguardos acogieron el plan de vida elaborado y lanzado por la Asociación de Cabildos Juan Tama (ASOTAMA), así como todos han sufrido en mayor o en menor medida los impactos de la guerra, del conflicto y de los desastres ocasionados por diferentes fenómenos de la naturaleza. Comparten una historia común, un destino común, unos rasgos transversales y una gran unidad organizativa. Es evidente su capacidad de gestión ante entidades del orden nacional e internacional, su capacidad de administración, de planificación y programación; su creatividad, y sobre todo el sentido de comunidad que poseen.

El pueblo Nasa, como todos los grupos étnicos del país, ha sido fuertemente afectado por las diferentes formas de violencia que afligen la nación, las cuales se manifiestan de forma variada y heterogénea, deteriorando sus procesos y dinámicas internas, quebrantando su cultura y alterando su territorio de múltiples maneras. Los indígenas de la región de Tierradentro son un potencial de paz y desarrollo para sus municipios, el departamento del Cauca y el país. La puesta en marcha y la ejecución de su plan de vida constituye un pilar esencial para la perdurabilidad de estas condiciones que ostentan, y que los ha hecho, como en el caso de los indígenas del Norte del Cauca ganadores del Premio Nacional de Paz en el año 2004.

En la actualidad el país afronta un proceso en el que la paz o la continuación del conflicto pueden llegar a ser los productos que resulten de aquel. El desenlace del mismo acentuará uno u otro escenario y hará que la situación para los distintos grupos étnicos y vulnerables en general pueda llegar a ser más o menos gravosa de lo que es ahora. Sin embargo, como ha sido ampliamente diagnosticado, muchos procesos de resistencia al conflicto han sido llevados a cabo por diferentes comunidades y poblaciones como las indígenas, y los indígenas del Cauca y Tierradentro han sido líderes en alternativas como la conformación de guardias indígenas para la defensa de los territorios comunitarios y ancestrales, como para el acompañamiento en distintos espacios y eventos realizados por los pueblos indígenas como la marcha de septiembre de 2004, o las asambleas de orden regional y local que cuentan con la presencia de la guardia como símbolo y praxis de autonomía, resistencia y asistencia humanitaria.

1.2. Antecedentes históricos, actores y relaciones

Los grupos étnicos del país se han visto profundamente azotados por las distintas formas de violencia que afectan la nación. La manera como estas violencias y efectos manifiestos del conflicto armado que presenta el país se han evidenciado y expresado en todos y cada uno de los grupos en consideración ha sido variado y heterogéneo. Entre los pueblos indígenas, la intensidad del conflicto los ha victimizado en distintas magnitudes, haciendo que los NASA hayan sido de los más quebrantados y afectados, junto con los Senúes y los Embera, lo que pone de manifiesto la lógica política, geográfica y territorial de la guerra que cruza el conflicto.

Colombia ha mantenido altos niveles de pobreza e indigencia y los mismos han sido sustancialmente gravosos en las áreas rurales del país. De la misma manera la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales presentan altos niveles de atraso y hasta de retroceso en las zonas urbanas y con gran intensidad en el campo. Aunque el país ha logrado avances importantes en materia constitucional, legislativa e institucional para los grupos étnicos, con los matices propios de cada uno, las realidades económicas y sociales de los mismos dejan entrever la necesidad de influir sobre estas realidades y señalar las vías más expeditas para reducir y eliminar la brecha entre los avances para la resolución de conflicto y cambios en las realidades mencionadas.

Desde mucho antes que se elevara a categoría constitucional el reconocimiento de la diversidad étnico cultural del país, pueblos como los Nasa en el Cauca habían emprendido procesos organizativos y reivindicativos de gran envergadura. La agitación de la violencia en esta zona del país precipitó acontecimientos como la aparición de grupos armados de origen indígena como el Quintín Lame. Del mismo modo, las posibilidades políticas que se entreabrieron en los albores de la década del noventa llevó a la firma de los acuerdos de paz y a la desmovilización del mismo. Así como la opción armada se ha presentado en momentos álgidos para los pueblos indígenas, otras alternativas organizativas han apuntalado el quehacer de estos pueblos. En el caso de los indígenas del Cauca, la conformación del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) en la década de los setenta, ha jugado como instrumento y estructura organizativa, a través de la cual se han canalizado y cristalizado diferentes reivindicaciones de estos pueblos frente a lo que han considerado elementos esenciales de vida y pervivencia. No solo han propendido por la fortaleza organizativa y

política, la capacidad de interlocución frente al Estado y los poderes administrativos e institucionales a nivel territorial, sino que le han apostado a rescatar, defender, conservar, restaurar y consolidar todos los elementos culturales y ancestrales que los hacen ser un pueblo definido, distintivo y autónomo.

Uno de los temas en los que más han insistido ha sido el de la educación y con ella, la enseñanza de la lengua como patrimonio ancestral y cultural. De igual manera han conseguido en el nivel nacional jalonar la política etnoeducativa con la implementación de programas coordinados desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de carreras o programas de pregrado sobre Etnoeducación en universidades como la Universidad del Cauca.

Para el Pueblo Nasa es de gran importancia la conservación de su cultura y de su cosmogonía, y esto se ve reflejado no sólo en el plan de vida que se está elaborando desde 1999, sino también en el interés de desarrollar proyectos productivos que mejoren las condiciones de vida de sus comuneros. Por este motivo, Yaquivá está integrando la cultura Nasa a una estrategia de producción agropecuaria, buscando fortalecer la seguridad alimentaria y la generación de ingresos adicionales que permitan mejorar la calidad de vida de sus familias. Por todo lo anterior, desde el año 2008 se está ejecutando la primera fase del proyecto: *“Implementar el Proyecto Agroecológico y la Soberanía Alimentaria del Resguardo Indígena de Yaquivá con sus Componentes de Infraestructura Productiva dentro de la Institución Educativa JIISA FXIW”*.

2. ANÁLISIS PARTICIPATIVO AGROECOLÓGICO DEL PLAN DE VIDA

La comunidad del resguardo, con la asesoría de la Fundación sol y Tierra, en el año 1999 había elaborado un documento de trabajo denominado: “Autodiagnóstico comunitario y plan de vida del resguardo de Yaquivá periodo 2000-2004”. Este fue el punto de partida para abordar el tema que nos ocupa. Se realizó el análisis participativo agroecológico, del plan de vida inicial, utilizando las tres perspectivas de investigación agroecológica (distributiva, estructural y dialéctica) y bajo la lupa de cada una de ellas agrupamos los diferentes elementos constitutivos del autodiagnóstico comunitario inicial; por tal motivo, en lo sucesivo, la escritura del texto se hace en número plural y no en singular, tal como veremos a continuación:

2.1. Desde la Perspectiva Distributiva

Aunque la principal actividad económica de los pobladores del resguardo es la producción agrícola, tan solo 1.302 ha (6,14% del total) están dedicadas a los cultivos tanto permanentes como transitorios. En los primeros el café ocupa el 64% del total siendo distribuido de la siguiente manera: un 59.06% sembradas en asocio con plátano y el 24.54% en café tecnificado o monocultivo. El 56.16% corresponde a variedad típica, el 33.63% a caturra y un 10% a variedad Colombia. El segundo cultivo permanente es la caña panelera seguida por el plátano. La vereda con mayor producción agrícola es La Milagrosa con 400 ha debido en parte a la topografía ondulada del terreno, actitud de los suelos para el cultivo de café, facilidad de acceso por carretera y otros servicios públicos, tales como electricidad, teléfono, transporte automotor, acueducto y alcantarillado. La mayor parte del territorio 9.663 ha se encuentra en bosques nativos principalmente en las veredas de Chichucue, Coscuro y Dos Quebradas, en rastrojo o descanso se tienen 5.666 ha las cuales son mantenidas como reserva agrícola, desmintiendo la versión de ser “tierras improductivas” ya que después de algún tiempo son nuevamente adecuadas para la siembra de cultivos temporales.

Los ingresos de la mayor parte de la población del resguardo de Yaquivá, provienen del sector agrícola, principalmente por la Producción y comercialización de café. Se denotan claramente dos tipos de producción: la de economía campesina caracterizada por cultivos permanentes como café, caña y plátano, con aplicación de algunas técnicas para cultivos comerciales; y la de economía indígena, para autoconsumo (maíz, fríjol, papa, habas, ullucos, cebolla, repollo, cilantro y coles entre otros.), con escasos excedentes comerciales, producidos en sistemas asociados con técnicas tradicionales como la roza, quema y rotación de terrenos, sin utilización de abonos químicos ni plaguicidas comerciales. Sobresale el aporte de mano de obra de entreayuda y familiar, principalmente femenina e infantil. Entre los cultivos anuales, el maíz y el fríjol son los de mayor siembra, utilizándose este último para la venta externa, lo cual genera ingresos para compra de productos como la manteca, arroz y otros bienes de primera necesidad.

Por las características hídricas y de relieve observamos que la zona permite una agricultura muy variada; por tener clima cálido, templado, frío y páramo. Es de anotar que la producción en este resguardo esta supeditada a las benevolencias del tiempo (clima), por consiguiente la producción no es segura y muchas veces somete al agricultor a la quiebra sobretodo en la

parte baja que es golpeada por el verano. Por ello la comunidad planteó como alternativas de solución establecer sistemas de riego, mitigar el impacto de la erosión con reforestaciones, utilizando plantas nativas y a la vez proteger las zonas productoras de agua.

2.1.1. La tierra y el territorio

Nuestros antepasados utilizaron el territorio para la pesca, caza, recolección de frutas y agricultura en pequeñas áreas, mediante el sistema de rocería que consiste en talar, quemar, sembrar y cosechar, repitiendo el ciclo por dos y tres veces, rotando los terrenos, dejando así descansar la tierra. Además, se tenían sembrados de maíz en los diferentes climas, con lo cual rara vez faltaba el alimento. En la segunda mitad del siglo XIX se presentaron las bonanzas de quina y oro, razón por la cual fueron taladas millones de hectáreas de bosque natural y solamente a mediados de este siglo comenzó a declinar el negocio, quedando la tierra disponible para la agricultura y la ganadería, favorecida por la abundancia de aguas, clima y sobre todo, mano de obra indígena de bajo costo.

A partir del año 1925 el gobierno nacional instaura la política de poblamiento y expansión de la frontera agrícola, con colonos al interior de los resguardos ubicados en Tierradentro. Es así como se instaura la economía cafetera en la región, al tiempo que se crean las primeras haciendas cafeteras, cañeras y ganaderas, transformándose el colono en terrateniente y el indígena libre en terrajero. El antiguo territorio indígena es transformado por la hacienda, donde se vive bajo el dominio de los nuevos dueños, quiénes deciden si se pueden tener o no animales domésticos, que sembrar y hasta que consumir. Era obligatorio el trabajo familiar gratis, a cambio de cultivar una pequeña parcela donde se tenían cultivos para la autosubsistencia. Se daban casos donde la venta de tierra incluía los terrajeros. Es así como hasta hoy día en tierras del resguardo de Yaquivá aún existen propietarios ausentistas dedicados a la ganadería extensiva, desvirtuando el concepto que el total de las tierras de los resguardos son de propiedad comunitaria.

Aunque no se han presentado casos de expropiaciones de hecho, el gobierno a través del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) realizó la compra de la finca La Ceja, donde actualmente queda la vereda de Mesopotamia. Fue adjudicada a 69 familias en 1984 y adquirida por catorce millones de pesos. Su último propietario fue un teniente de la policía

llamado Jaime González quien se la compró a José Maria Balcázar y este a su vez a Justiniano Chabuco. Por allí pasaba el antiguo camino entre Popayán y Neiva.

Las actuales fincas ubicadas en la vereda de Coscuro también fueron colonizadas por campesinos venidos de otros sitios del departamento, quienes al considerar estos terrenos como baldíos se auto adjudicaban inmensas montañas con bosques, que luego de ser taladas se convirtieron en fincas con potreros para la ganadería.

2.1.2. Número de predios, tamaño y terreno de reserva

Según censo de FEDECAFE/ICA/INCORA, para el municipio de Inzá en 1992 se registraron 362 predios, resaltando que el 49.17% son menores de 3 hectáreas (ha), lo cual corrobora el predominio del minifundio especialmente en las veredas La Milagrosa, Yaquivá y El Cabuyo. El tamaño de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) para la zona de Inzá, está calculada en 18 ha según la Secretaria Departamental de Agricultura del Cauca, lo cual indica que el 93.91% no cumplen el tamaño ideal y tan solo un 6.09% son mayores de 20 ha. En la vereda de Coscuro es donde se concentran la mayor cantidad de predios mayores de 50 ha, dedicados en su mayoría a la explotación pecuaria extensiva. El alto porcentaje de pequeños propietarios y la baja calidad agrícola de los suelos del resguardo, generan una fuerte demanda de tierras, bien sea en el mismo resguardo o fuera de éste. Aunado a lo anterior, con los desastres naturales de la última década (derrumbes, avalanchas y terremoto), muchos de estos predios se disminuyeron o desaparecieron, volviendo aún más crítico el tamaño y calidad de las parcelas.

El 46.96% de la superficie del resguardo se encuentra cubierta por bosques primarios y secundarios, áreas que por su difícil acceso y topografía e importancia ambiental y ecológica, se deben preservar, pero la gran demanda por tierra para agricultura y ganadería, las vuelve vulnerables, lo cual amenaza la calidad y cantidad de las aguas, flora y fauna silvestres. En las fronteras con Mosoco y Silvia, se presentan problemas por invasión de tierras a manos de comuneros de estos resguardos. El 72.98% del territorio son terrenos “baldíos” localizados en las veredas de Chichucue, Coscuro y Dos Quebradas. Precisamente es en la vereda de Coscuro donde se presenta mayor número de Has en menos predios y a su vez posee los mayores terrenos “baldíos” dedicados al bosque y rastrojo. Hemos tomado el concepto de

"baldíos" tal como viene en la fuente original pero hay que tener en cuenta que son terrenos que el resguardo considera como propios.

2.1.3. Características y usos del suelo

El suelo presenta grandes limitantes, para su uso, dadas las condiciones de relieve, degradación, inestabilidad y baja fertilidad, generando un alto grado de erosión, ocasionando que zonas escarpadas y con fuertes pendientes, lo mismo que las microcuencas y sus afluentes tributarios, se deban tener en coberturas de bosques protectores. Los usos son:

Colinas: regeneración espontánea, piscicultura en las fuentes, protección de vida silvestre, turismo ecológico, cultivos de pancoger y pastos de corte principalmente en la vereda de Coscuro. Cultivos de maíz, caña panelera, pastos con leguminosas y cultivos agroforestales. Reforestación de cañadas y control de aguas de escorrentía.

Montañas: café orgánico con sombrío en líneas de nivel, con Sistemas asociados de frutales como lulo y tomate de árbol, en Sistemas de Agroforestería, reforestación protectora y productiva.

2.1.4. Análisis de la problemática actual y evaluación de la realidad

Mediante ejercicios participativos de reflexión, análisis y evaluación de la realidad del sector de tierras del resguardo, se identificaron los siguientes problemas con sus causas y consecuencias: Escasez de tierra, aunque se aduce que las tierras del resguardo son comunitarias, aún existen fincas de propiedad privada, dedicadas en su mayoría a la ganadería extensiva. Cerca de la mitad del territorio se encuentra en bosques de tierra fría y páramo de difícil acceso, sin vías de comunicación terrestres. Se considera una reserva ecológica y son áreas muy sensibles al deterioro ambiental. Se presenta minifundio en zonas de ladera con pendientes superiores al 25% (Yaquivá, La Milagrosa, Chichucue, Dos Quebradas y Cabuyo). La permanente división de los predios familiares por el otorgamiento de herencias, hacen que las parcelas sean cada vez más pequeñas y menos productivas. Aunado a lo anterior la pérdida de zonas productivas por derrumbes, principalmente en las veredas mencionadas, hacen que la escasez de tierra apta para la agricultura sea uno de los principales problemas dentro del resguardo.

Las consecuencias se manifiestan en un creciente deterioro de la calidad de vida de los agricultores, disminución del ingreso familiar, desempleo, sobrecarga poblacional principalmente en el cerro Sinaí y deterioro del medio ambiente.

2.1.5. Sector Agrícola

En la producción de cultivos permanentes, el café ocupa el 83.62%, de los cuales un 24.54% es monocultivo o "tecnificado" y, un 59.08% en cultivos asociados especialmente con plátano y frutales como el guamo y aguacate, que sirven de sombrío. Según el Comité de Cafeteros, son tenidos en cuenta como cafeteras aquellas plantaciones de más de 500 árboles. Existen tres variedades de café: Colombia, Caturra y Arábigo. En los cafetales tradicionales se presentan sistemas asociados donde el agricultor obtiene productos que sirven para el autoconsumo y en otros casos para el comercio. Los costos de producción son muy variables dependiendo de la fertilidad de los suelos, pendiente, clases de abono, especie sembradas, cultivos asociados, control de plagas y enfermedades, labores de mantenimiento, densidad de siembra y empleo de mano de obra. Es de resaltar que la mayor parte de mano de obra es familiar, donde los costos se incrementan en casos de contratación de jornaleros. La producción promedio está calculada en 2,79 ton/ha, aunque se presentan casos en que el rendimiento es superior o inferior, dependiendo de las variables antes mencionadas. Los precios de venta están ligados directamente a la cotización del precio internacional del café, sujeta a la producción y demanda mundial.

La plaga más común es el ataque de la broca (*Hypotenemus hampei*), que se presenta con más frecuencia en las zonas templadas y en los cultivos descuidados. El tratamiento contra esta plaga, incrementa los costos, generando pérdidas. Hay asistencia técnica por técnicos del Comité de Cafeteros en las zonas de mayor producción, pero en el caso de la vereda de Chichucue, no se presta. La avalancha, afecto cultivos de café que se encontraban en las zonas de mayores pendientes, particularmente aquellas que no tenían ningún tipo de cultivo asociado y con deficiente cobertura vegetal, lo que propició la filtración de aguas lluvias y el posterior deslizamiento de suelos.

Con el incremento de las áreas y densidades de siembra de café, se han venido presentado problemas como el ataque de la broca; aumento de costos por la mayor utilización de insumos químicos, pago de jornales fuera del grupo familiar y deslizamientos en áreas con

pendientes acentuadas. Con la avalancha del 8 de abril de 1999 se perdieron 90 ha de cultivos de café y otros transitorios, desestabilizando aún más la economía del resguardo. Por lo anterior, la mayor parte de los cafeteros se encuentran en deuda con el Comité Departamental de Cafeteros. Otros cultivos presentes en la región y por lo general asociados al café son:

Plátano: Generalmente va asociado con el café, sirviendo ante todo de sombrío. Es para el consumo familiar. La producción en promedio es de 3 ton/ha dependiendo de la densidad y del tipo, el más común es el denominado hartón.

Yuca: Es para el autoconsumo y generalmente se presenta en cultivo asociado. El rendimiento es de 10 ton/ha, los excedentes se utilizan para alimentación animal y en algunos casos para comercialización. En la siembra la semilla utilizada no tiene ningún control y no hay selección de variedades. Entre las principales enfermedades tenemos la pudrición de la semilla por la inadecuada preparación del suelo; baja calidad y carencia de desinfección de la semilla. Entre las plagas se tiene el gusano cachón y las hormigas, no se realiza ningún tipo de control.

Caña de azúcar: Su cultivo es precario y obedece más a aspectos culturales que económicos. Se siembra en suelos poco fértiles, ácidos, muy bajos en fósforo. Su beneficio es por entre saque sin ningún tipo de abonamiento y para la extracción de jugos se utilizan tecnologías rudimentarias como los trapiches de madera y hierro con tracción animal. El empleo de hornillas rústicas incrementa los costos por el uso elevado de leña lo que ocasiona impacto negativo en el medio ambiente. No se obtuvieron datos sobre producción de panela para el autoconsumo y elaboración de la bebida tradicional (la chicha). Además, la miel de purga que es utilizada en la alimentación de los animales.

El atraso tecnológico tanto en la siembra como en beneficio hace que los productos para la comercialización no sean competitivos en el mercado lo cual ocasiona que el cultivo no muestre mejorías. Los rendimientos promedio de caña son de 3.5 ton/ha. En la siembra las variedades de semilla utilizadas son: Java, Santa Cruz, Criolla y Pielroja. Se utilizan 1.200 Kg/ha y se realiza en forma manual, a chorrillo o mateado. Para el control de malezas no se utiliza ningún tipo de productos químicos, se hace una limpieza manual. Las plagas principales son: el barrenador y el picudo, que atacan el tallo de la caña; no se utiliza ningún

tipo de control. Entre las enfermedades principales esta la roya y el muermo rojo; tampoco se lleva ningún tipo de control.

Producción de Maíz y Frijol: Estos cultivos siempre se presentan asociados y su destino es para el autoconsumo y la comercialización especialmente del frijol. Se siembran en pequeñas áreas o trabajaderos, que no van más allá de 2 Has. En algunas ocasiones se asocian con otros productos como la yuca, la caña de azúcar, la arracacha, las habas y algunas verduras como la cebolla y las coles. El rendimiento del maíz por hectárea es de 0.65 toneladas y de frijol 0.40. La limitación de tierras hace que sea difícil la rotación de suelos, lo que genera un agotamiento creciente, máxime cuando los abonos orgánicos y químicos son insuficientes, lo que genera una disminución en la productividad de cada cultivo. Entre las enfermedades que atacan al frijol esta la antracnosis, la roya y la mancha gris; no se hace ningún tipo de control químico ni biológico.

Producción de Frutales: Aunque existen producciones espontáneas de cítricos y tomate de árbol, no existen cultivos planificados con excepción de algunas pequeñas producciones de mora, lulo y tomate de árbol, principalmente en la vereda Mesopotamia. No existe asistencia técnica y la tecnología aplicada es la de cada uno de los Productores, obteniéndose productividades por debajo del promedio departamental. Es frecuente la aparición de enfermedades y plagas, sin que se apliquen tratamientos curativos ni preventivos.

2.1.6. Calendario Agrícola

Los cultivos anuales de maíz y frijol, comienzan la siembra en los meses de febrero-marzo y agosto-septiembre, la cosecha es en septiembre-octubre y noviembre. La cosecha de café, tanto de variedad Colombia como caturra y arábigo, se realiza en los meses de noviembre y diciembre, aunque hay una travesía en el mes de abril. Para el caso de la caña panelera su siembra se hace en los meses de marzo, abril o septiembre y su cosecha es permanente, utilizando el método de entresaque. Según opiniones de los agricultores, los períodos de lluvias y verano últimamente han venido sufriendo modificaciones, con lo cual la planificación y resultados de las cosechas se ven seriamente alterados, incidiendo en el ingreso y disposición de alimentos de los habitantes, razones por las cuales se relacionan los períodos de hambruna en los meses de agosto, septiembre.

2.1.7. Problemática del sector agrícola

Disminución del ingreso familiar; entre las causas podemos enunciar: la pérdida de cultivos permanentes y transitorios debido a las inadecuadas técnicas de usos del suelo, la erosión y principalmente, por los derrumbes de suelos con sembrados. El deterioro del suelo también es el resultado del monocultivo del café, la no rotación de suelos por escasez de rastrojo y por ultimo, el minifundio. Todo lo anterior hace que los ingresos de los agricultores se disminuyan paulatinamente, incrementado la pobreza de las familias, desmejorando su calidad de vida, produciendo migración juvenil hacia ciudades y zonas de cultivos ilícitos, aumento del índice de deserción escolar, desnutrición infantil y aumento del desempleo rural.

Deterioro de cultivos permanentes y transitorios; a causa de: el deslizamiento de parcelas cafeteras y huertas de autosubsistencia ocasionados por la lluvia y fragilidad de los suelos. La utilización de suelos poco aptos para la agricultura, lo mismo que el empleo de tecnologías intensivas que pretenden aumentar la productividad por hectárea incrementando costos por el empleo de abonos químicos, fungicidas y plaguicidas. La no utilización de curvas de nivel en la siembra de café, la inadecuada asistencia técnica en el ataque de enfermedades como la broca, el crédito insuficiente y la desorganización de los productores para la comercialización. Lo anterior trae como consecuencias la baja en los ingresos Y la disminución del patrimonio familiar, el aumento del desempleo y la disminución de otras actividades económicas como el sector de transporte y comercio, además de la desintegración familiar por la salida de los más jóvenes en busca de trabajo.

2.1.8. Sector Pecuario

A pesar del resguardo poseer suelos poco aptos para la explotación pecuaria, desde la implantación de las haciendas por los colonos, estos fueron destinados a la cría y levante de ganado vacuno en forma extensiva. La tala y quema del bosque primario de los terrenos baldíos, según el gobierno nacional, fueron los sistemas para la creación de latifundios ganaderos que aun persisten principalmente en la vereda de Coscuro. Es allí donde se concentra la mayor población de ganado vacuno, en manos de pocos propietarios. Igualmente es el sector donde hay terrenos ondulados, un poco más propicios para la actividad, pero que se caracterizan por el sobrepastoreo, no división de potreros, potreros limpios con ausencia de árboles protectores, bebederos inadecuados, praderas deterioradas y baja asistencia

técnica. La mayor parte de los pastos para alimentación de ganado vacuno se encuentran en las veredas de Coscuro con 1.200 ha y Dos Quebradas con 850 ha sobre un total de 3.467 ha. Allí es donde se ubican las fincas ganaderas de mayor extensión.

La producción de vacunos la podemos clasificar en tres tipos: primero el pequeño productor que posee entre una y cinco cabezas, el mediano entre 6 y 20 y el grande que posee más de 20. Para el pequeño productor la tenencia de animales responde más al hábito de ahorro que se utiliza en situaciones de calamidad, viajes, fiestas sociales o imprevistos. La carne de res es uno de los componentes culturales más importantes en la realización de la minga. Generalmente posee pequeñas áreas destinadas a potreros donde se comparte con caballos y otras especies menores. Los suelos presentan sobrepastoreo con pastos de mala calidad y asistencia técnica suministrada por el mismo propietario o el médico tradicional. Rara vez se hace desparasitación y presentan enfermedades de nuca, garrapata y desnutrición. La mayoría de las veces tienen que competir por alimento con el ganado caballar.

Con el mediano productor se diferencia que éstos poseen un área mayor para potreros y se utilizan ciertos medicamentos comerciales para el tratamiento de enfermedades aunque la situación de las praderas y calidad de los potreros continúan siendo las mismas. El grande productor posee animales en tierras onduladas y quebradas donde se caracteriza el sobrepastoreo, no se hacen aislamiento de zonas de erosión, no se reparten bien los bebederos en los potreros, los saladeros son deteriorados, dejan que el ganado acabe con los pastos y se permite que pascen en tierras gastadas y con zanjones. No se protegen los nacimientos de agua y no se lleva ninguna planificación de praderas. El tipo de pasto predominante en la zona es el kikuyo y la grama. Además, del ganado bovino se cuenta con otro tipo de explotaciones:

Piscicultura: Aunque la zona es rica en recursos hídricos, la explotación piscícola no ha sido aprovechada. Solo un proyecto se encuentra en fase de instalación en la vereda La Milagrosa en el sector de El Mansón, pero los estanques presentan problemas por filtración de aguas amenazando las viviendas cercanas. Se hace necesario reorganizar el grupo gestor y conseguir recursos para la compra de alevinos. Existen posibilidades de aprovechar las aguas de la vereda de Coscuro para la cría artesanal de trucha.

Avicultura: Es el sector de especies menores que mayor frecuencia presenta en la unidad productiva familiar. En su mayoría las gallinas son mantenidas al aire libre y en pocos casos

en cautiverio donde se alimentan con concentrados y maíz. No existe ningún tipo de asistencia técnica y en casos de enfermedades la población se ve disminuida. Existe la experiencia de un grupo asociativo femenino pero sus resultados no fueron exitosos debido a la inviabilidad organizativa, técnica, social y económica. La vereda de mayor producción de aves de corral es La Milagrosa con 1.049 unidades.

Equinos: Dada la topografía quebrada del resguardo y la dificultad de los caminos, los caballos juegan un papel importante en las labores de transporte y producción agrícola. Bien sea para trasladar personas, productos agrícolas remesas, o como animal de tiro en la locomoción de los trapiches artesanales. La producción del resguardo se estipula en el cuadro donde nuevamente la vereda La Milagrosa es la que cuenta mayor cantidad con 129 cabezas.

La alimentación de equinos presenta problemas ya que la carencia de espacios para potreros con pastos de buena calidad en especial de Yaquivá, La Milagrosa y El Cabuyo, hacen que se presente desnutrición y proliferación de enfermedades parasitarias además de lesiones en la epidermis (llagas y mataduras). Se acude a la medicina tradicional aplicada por sus propietarios y raramente se formulan medicamentos aconsejados por profesionales o técnicos pecuarios. No se realizan campañas preventivas de desparasitación ni vacunación.

Porcicultura: La cría de cerdos es otra de las actividades que generan ingresos a las familias. Hacen parte del ahorro para gastos imprevistos y por su fácil venta son de las pocas especies menores que hacen parte de la producción doméstica. No existen proyectos comerciales ya que el uso de alimentos concentrados es muy costoso y la producción de maíz, yuca o plátano son insuficientes hasta para el consumo humano. Se levantan a campo abierto y muestran desnutrición y deficiencia sanitaria. No se recibe asistencia técnica ni crédito para su fomento.

Ovinos: Solamente en la vereda de Dos Quebradas fueron registradas once unidades. Esto debido a las condiciones climáticas favorables para su producción. De allí se obtiene carne y sobre todo lana que es utilizada por las artesanas en la producción de prendas de vestir, chumbes y mochilas. El consumo de carne es doméstico Y rara vez se mercadea fuera de la vereda. No hay asistencia técnica y la utilización de la medicina tradicional contra las enfermedades es la única forma de saneamiento.

Los proyectos asociativos para el fomento de especies menores no han producido los resultados esperados, porque las instituciones financiadoras condicionan que para obtener créditos o donaciones se deben conformar grupos de varios agricultores, sin tener en cuenta las viabilidades organizativas, sociales, técnicas, financieras, ambientales y de mercadeo. Es por esto que la vida de los grupos no va mas allá de mientras dure la asistencia financiera. La mayor parte de los grupos asociativos han sido creados artificialmente y no responden a dinámicas generadas dentro de los mismos asociados.

2.1.9. Problemática del sector pecuario

Existen varias causas entre las cuales se encuentran: la utilización de suelos frágiles que no resisten el sobrepastoreo, con excepción de algunos terrenos en la vereda de Coscuro el relieve no es apto para la actividad ganadera dada la topografía quebrada y las pendientes. Se presenta sobrepastoreo en zonas de erosión, sin ningún tipo de aislamiento. No existen potreros con praderas mejoradas ni división de estos. La asistencia técnica es limitada a las fincas del cabildo, pero tanto el pequeño como el mediano productor no son considerados objeto del programa. En zonas de minifundio como La Milagrosa y Yaquivá es limitada la utilización de potreros. No se realizan campañas de prevención de enfermedades y en épocas de verano, se disminuye el peso del ganado por escasez de alimentación y en algunos casos de agua potable.

Además, de los problemas mencionados con anterioridad, se suman los siguientes: en épocas de verano se incendian los rastrojos sobre todo en lomas y pajonales no permitiendo la rehabilitación de la vegetación. Se presenta automedicación con productos farmacéuticos sin ningún tipo de control por sobredosis o defecto. Para el caso de los pequeños productores los caballos compiten en alimentación con los vacunos presentándose deterioro de los Potreros. La mayoría de las veces la venta se hace 'al ojo' a revendedores lo que ocasiona pérdidas al propietario. Y, finalmente, no existen políticas de créditos al pequeño productor.

Consecuencias: Acelerado deterioro del medio ambiente. Disminución de ingresos y patrimonio del pequeño y mediano agricultor. Aumento en los niveles de desnutrición. Utilización creciente de zonas de reserva ampliando la frontera agrícola. Desempleo rural. Aumento de cultivos de uso ilícito y Deterioro en la calidad de vida.

2.1.10. Medio ambiente

Previo reconocimiento del terreno, se puede apreciar que el resguardo de Yaquivá conserva la más amplia gama de variedades de flora y fauna teniendo en cuenta que más del 60% del terreno no ha sido utilizado con fines agropecuarios por tratarse de zonas de Páramo que impiden las actividades como agricultura, construcción de vivienda, pastaje para animales, entre otros. Por otro lado, consideramos que la población de este resguardo ha respetado desde sus normas culturales esta zona productora de agua como símbolo de vida.

Dentro del resguardo existen abundantes fuentes de agua que permiten el abastecimiento de los diferentes acueductos (abastecimientos de agua no potable) Entre las diversas fuentes podemos citar Quebrada de Calaguay en la vereda de Yaquivá. En la vereda El Cabuyo existe una laguna llamada Los Naranjos que por la acción inadecuada del hambre este e punto de desaparecer y con ello la única fuente que podría surtir el abastecimiento de agua. Además por la vereda pasa el río Ullucos que nace en la laguna de Guanacas. El rio Ovejas, que nace en el páramo de Las Delicias, la gente lo utiliza para la pesca y también sirve de límite de la vereda, la quebrada que existe es llamada quebrada de San Julián y la quebrada Los Naranjos.

La vereda Chichucue está bañada por las crespas y cristalinas olas del río Malvazá que atraviesa por la parte norte, una quebrada llamada La Ceniza que ofrece un aspecto bastante agradable debido a sus diversas formas que se distinguen en ellas por las caídas de sus aguas. La vereda La Milagrosa cuenta con las siguientes quebradas: Carpintero, San Juan y La Estrella. Los arroyos son Pedregal, Santa Lucia, Getsemaní, El Guadual, Pillimue, Peñalí, El Mangón, El Centro, Peña Loca, El Molino, El Burro y La Ciénaga.

En el programa ambiental se han definido estrategias de conservación de la base natural, de manera articulada con propuestas productivas y extractivas para el resguardo, en la que sobresalen 4 componentes: 1). Ordenamiento y manejo del territorio; 2). Establecimiento de corredores biológicos; 3). Rescate y mejoramiento del sistema de producción Thul Nasa y 4). Reglamento comunitario.

Según Vásquez (2004), de manera paralela a los corredores biológicos, se han ido estableciendo corredores para la soberanía alimentaria, estructurados sobre la base del mejoramiento de modelos de sistemas productivos, y hacia la configuración de un modelo

que recoja la cosmovisión del Pueblo Nasa y que a la vez responda a las necesidades ecológicas y económicas actuales. En este sentido, se ha propuesto el rescate y mejoramiento del modelo Thul Nasa, como una estrategia importante para la soberanía alimentaria de la familia indígena y base productiva de reconstrucción de la cosmovisión Nasa, que integra procesos productivos diferenciados con procesos simultáneos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos. Desde lo local, y a partir del impulso de los Tules, "esos tejidos de la tierra con plantas de alimento, pedacitos de montaña pero ya sembrados para comer"³⁸, se reconstruye un tejido ambiental y cultural, en donde los The Wala, médicos tradicionales, y los mayores orientan, el qué sembrar, el cómo sembrar y cuánto sembrar, como ejercicios de autonomía, territorialidad, cultura y unidad.

“Los Tules se plantean como la expresión de la capacidad de domesticación y adaptación tecnológica a la diversidad de condiciones agroecológicas andinas, donde los pasos o lugares de encuentro de cuencas y subcuencas constituyeron puntos de dinamización económica andina, para un territorio local viviente. Estos puntos de dinamización - que tienen más de 500 años y que han resistido el embate de modelos de producción de la revolución verde -, siguen brindando sus beneficios a las comunidades, donde los sistemas de reciprocidad e intercambio de productos y alimentos continúan siendo dinámicos e intensos. Este testimonio de permanencia histórica se constituye en el indicador fehaciente de su sostenibilidad” (Vásquez, 2004).

2.1.11. Problemática del medio ambiente

Uno de los principales problemas del resguardo es el deterioro del medio ambiente, ocasionado entre otros por: La tala descontrolada de especies nativas sin realizar actividades de compensación ni mitigación sobre todo en zonas cercanas a carreteras y poblados. Utilización de tierras muy quebradas y lomas muy empinadas en actividades agrícolas y pecuarias con escasa cobertura vegetal. Quema del rastrojo en épocas de verano como forma de preparación de los terrenos. Baja rotación de suelos y cultivos por escasez de tierras de reserva y monocultivo antitécnico del café en el cual se utilizan indiscriminadamente agroquímicos. Sobrepastoreo de potreros sin aislamiento de zonas erosionadas. Debido a la

³⁸ PRAES. “El sentimiento de la mama tierra”. Resguardos indígenas del municipio de Toribío. 2001

escasez de tierra no se conservan los bosques y rastrojos en las cañadas ocasionando la inestabilidad de los terrenos. En las partes más altas como por ejemplo el cerro Sinaí se presenta inestabilidad de los drenajes lo cual ocasiona que en épocas de intensas lluvias se presenten deslizamientos. Los suelos son muy delgados y frágiles con limitación para el uso agrícola y en pocas ocasiones se planifica su uso en sistemas agropastoriles o silvipastoriles. La zona es de alto riesgo por presentar fallas geológicas. Pérdida de suelos por escorrentía y erosión ocasionada por los vientos y el agua.

Lo anterior trae como consecuencias derrumbes permanentes en épocas de invierno y leves temblores. Pérdidas económicas de infraestructura social y de vidas humanas. Desequilibrio del medio ambiente y de las cadenas alimenticias Aumento de zonas de alto riesgo no aptas para el uso de vivienda y producción agrícola. Procesos acelerados de erosión, disminución de caudales en ricas y quebradas, alteración física, química y biológica de la estructura de los suelos. Extinción de especies nativas de la flora y fauna y por último disminución en la calidad de vida de los habitantes del resguardo.

2.1.12. Zonas ecológicas de vida

Según el censo CRIC-Nasa Kiwe de Agosto de 1994 arrojó un área total de 20.718 ha distribuidas en las siguientes zonas ecológicas de vida: Páramo y subpáramo: 8.958 ha (43.24%); Selva andina: 9188 Has (44.25%); Selva subandina: 2.587 Has (12.49%). Casi la mitad del territorio (43.24%) se encuentra en zona de páramo y subpáramo, lo que hace que sea una gran reguladora de agua en el páramo de las Delicias, de ahí la numerosa cantidad de quebradas cortas y torrentosas, principalmente en la parte norte.

Subpáramo: Esta zona de vida es la más frecuentada por los The Wala para la recolección de plantas medicinales. El subpáramo es la faja de transición entre el límite superior de la selva andina y el páramo propiamente dicho. Representa el matorral denso o claro y el bosque húmedo, muy húmedo y pluvial montano. En algunos sitios el bosque cambia abruptamente a páramo debido a condiciones topográficas y de protección. El subpáramo se caracteriza por la abundancia relativa de arbustos y subarbustos, la presencia de árboles pequeños esparcidos o irregularmente agrupados y por bambúes denominados "chusques" que pueden formar intrincados matorrales hasta de unos tres metros de altura, relativamente homogéneos o entremezclados con otras plantas herbáceas o leñosas. En muchos casos el subpáramo

representa etapas subseriales de la selva andina destruida o severamente degradada, como sucede en el páramo de las delicias (Carrizosa y Hernandez 1990).

El páramo propiamente dicho: Estas montañas corresponden según Holdridge al páramo o “paramo pluvial” y en parte al bosque muy húmedo y pluvial montano. A esta sección corresponden las formaciones de praderas de gramíneas fasciculadas y de frailejones, de arbustos esparcidos por el prado paramuno o formando pequeños matorrales. También se encuentran arbolitos hasta de dos metros de altura como el romero, valeriana, mayo y comunidades de musgos que forman almohadillas (Cuatrecasas, 1943).

Las principales características de los páramos son: temperaturas con cambios bruscos diarios, con oscilaciones por debajo de 0 grados la cual produce heladas principalmente en época seca. Estos factores junto con las bajas temperaturas del suelo son (limitantes ecológicos para las plantas. La alta radiación ultravioleta influye como un factor de selección importante; vientos fuertes producen un factor desecante en la vegetación. La presión atmosférica es baja y en consecuencia existen bajos niveles en las concentraciones de oxígeno. Los suelos son humíferos (negros) con gran capacidad de almacenamiento de agua, ácidos, produciendo sequedad fisiológica en las plantas. Además, en el páramo se encuentran las turberas, los pantanos y lagos o lagunas. Los anteriores factores han producido una vegetación de tamaño reducido y frágil, y se presenta descomposición lenta de la materia orgánica y acumulación de hojas y tejido muerto, tanto en pie como en el suelo. El páramo es un ecosistema de baja biomasa fácilmente vulnerable por el hombre (Vargas 1992).

La selva andina o bosque de niebla: La “selva andina” (Cuatrecasas, 1943) ocupa el 44.25% de la región con 7.315 ha. La vegetación original de la zona ecológica de vida ha sido poco intervenida en los sitios donde la topografía es muy escarpada. Comienza a partir de los 2.200 metros de altitud hasta los 3.200 metros. Condiciones de baja presión atmosférica, temperatura medía y vientos suaves hacen que una cortina de niebla permanezca como una constante durante la mayor parte del año, manteniendo una gran humedad dentro de la selva. Entre la gran variedad de árboles de la selva andina, los de mayor importancia son: encenillos, cedrillos, copé, canelo, mayo y sietecueros, cordoncillo, moco, aliso, pino romero y palma de cera entre otros.

El suelo de la selva andina es una gigantesca esponja que almacena agua, formada por hojas, ramas y troncos en diferentes estados de descomposición, habitada por millones de insectos (ciempiés, cucarrones, lombrices, garrapatas, etc.) que junto con los hongos y bacterias producen la descomposición del material orgánica que sirve de alimento a los mismos arboles que lo generan.

El sotobosque está compuesto por plantas que compiten por la escasa luz que se logra filtrar desde las alturas, hay gran variedad de bejucos, trepadoras, chusques y arbustos de flores vistosas y frutos dulces que alimentan a las numerosas especies de animales que allí habitan (insectos, aves, pequeños mamíferos). El estrato medio y alto esta colonizado por plantas epífitas como orquídeas, bromelias, musgos, líquenes, todos con gran capacidad de almacenar agua. Los árboles dominantes alcanzan alturas hasta de 30 metros (Naranjo, 1989).

En el resguardo debido a la destrucción de las selvas primarias en la zona de vida subandina, la fauna ha buscado refugio en la selva andina, encontrándose especies como el oso de anteojos, puma, venado, conejo, guagua, danta, guatín, venado, erizo, armadillo, conejo, aves como el águila, gavián, soledad, carpintero real, torcazas, pava, búhos, lechuzas; y, varias especies de serpientes, murciélagos e insectos.

La selva subandina: Este es un sistema desconocido; se sitúa entre los 1.200 y 2.200 msnm. En Colombia fue tempranamente destruida para dar paso a los cafetales, fincas ganaderas y asentamientos humanos. Hasta la cota de los 2.000 metros en las riberas de los ríos se encuentra cafetales tradicionales con sombríos de guamo, aguacates, cachimbos y cítricos. La mayor parte de esta zona esta ocupada por potreros y rastrojos, áreas de recuperación que con intervalos de tiempo casi definidos son ocupados por cultivos de pancoger. Se encuentran árboles como guarangos, carboneros, mayo y sietecueros, yolombó, quina, nogal, encenillo, aguacatillo y robles, entre otros. La selva subandina ocupa del resguardo un 12.49% con 2.060 Ha y en ella vive la mayor parte de la población (Veredas de Yaquivá, ` La Milagrosa, Dos Quebradas y Cabuyo).

2.2. Desde la Perspectiva Estructural

Yaquivá es una Población antigua formada por los indios Coscuros, su cacique principal fue Roque Yaquivive que vino a darle con el tiempo al lugar el nombre de Yaquivá de San

Roque, imagen quiteña a la que se atribuyen muchos milagros y a donde acuden en las fiestas patronales gran cantidad de peregrinos (Quintero, 1955:120-121). Pero, no podemos hablar solamente de Yaquivá sin considerar las historias de sus vecinos que influyeron poderosamente en las dinámicas sociales vividas por este resguardo; en cuanto a la fundación e historia, la población de Inzá se formó por los habitantes de San Pedro de Guanacas.

En el lugar que ocupa la actual población, existía un gran campamento donde se hospedaban las gentes que continuamente transitaban de Popayán a la Villa de Timaná, ciudades que mantenían grandes relaciones comerciales en ese tiempo. En 1790 azotó a la población de Guanacas una gran epidemia y sus habitantes alarmados con los estragos que hacía la peste, se trasladaron con todos sus haberes a 'Campamento', como se llamaba anteriormente Inzá. Gerónimo de Inzá, nieto de un conquistador, del mismo nombre, quien por los años de 1646 fijó su residencia en Segovia en donde tenía grandes haberes se preocupó por darle al Campamento el carácter de pueblo, para lo cual procedió a trazarle calles y fijar lugar para la capilla, casa cural y de gobierno y con su influjo y apoyo llegaron varias familias que fueron haciendo sus viviendas en la población, de las cuales quedan muchos descendientes que siempre han procurado el engrandecimiento de su tierra.

Los habitantes de Campamento lo llamaron Inzá tomando para si el apellido de su benefactor. Inzá fue declarado parroquia con cura propio, en 1793 y fue su primer cura el religioso franciscano Fray Francisco Icazbalceta, español quien fue trasladado del curato de Togoima. (Quintero 1955:66). Mucho antes de 1613 que empieza la historia religiosa de Tierradentro, llegaron sacerdotes de las distintas órdenes religiosas existentes en esa época, estos por lo general eran curas doctrineros, considerados como porta Sacramentos. La iglesia ha sido una de las instituciones que mas impacto ha tenido en el nivel educativo no solamente en Yaquivá sino en toda la zona de Tierradentro cuando el estado colombiano le encomienda esta tarea en forma exclusiva. Mas adelante habrían de entrar otras doctrinas que también influenciaron no solo la educación indígena sino otros sectores como la salud donde uno de los personajes mas perjudicados fue el medico tradicional.

La zona de Inzá, incluyendo Yaquivá se pobló de gentes blancas y adquirió el nombre de población conformada de gentes provenientes principalmente de Popayán, Puracé, Bolívar, La Plata que atraídas por la bondad de su clima, la fertilidad de sus tierras, fijaron su residencia definitiva en ese lugar. La zona de Inzá y sus alrededores estaban poblados por

varios grupos indígenas entre los que se cuentan los Guanacas y Paeces. Estas poblaciones y sobre todo los Paeces fueron actores históricos que participaron en las luchas contra los conquistadores españoles y posteriormente tomaron parte como combatientes en las luchas de la independencia. Este territorio sirvió posteriormente de marco de luchas partidistas en la Guerra de los Mil Días y sufrió también los avatares de la llamada violencia de los años cincuenta.

Como población indígena se vio afectada por todo tipo de colonización. Aunque no fueron colonizados directamente por los españoles estas tierras como otras de indígenas caucanos se transforman en haciendas de terraje. A fines de 1880 el auge de la Quina deja como resultado bosques devastados. En la medida que se va construyendo un 'territorio nacional' se están lanzando migraciones hacia el sur con destino final Ecuador. La tierra empieza a ser importante económicamente a la manera en que lo conciben las clases dirigentes asentadas en Popayán. Después de haber deforestado la meseta de Popayán la mirada se traslada hacia Tierradentro. La institución hacienda de terraje va encerrando a los terrajeros Paeces en pequeñas parcelas para elevar el rendimiento económico de los hacendados. Esto coincide con una ofensiva legal y migracional hacia los resguardos de Tierradentro que logra afectar al actual resguardo de Yaquivá. La ley 55 de 1905 reza: “La nación cede a los distritos municipales los terrenos de resguardos indígenas ubicados dentro de su jurisdicción”.

Con esto se intenta desconocer la ley 89 de 1890. Como respuesta a estas dinámicas surgen movimientos como La Quintinada dirigida Por Manuel Quintín Lame quien se rebela contra estas políticas. En los años 1920 se extinguieron algunos resguardos cercanos a Popayán. En las dos primeras décadas de este siglo se van a producir algunas migraciones de colonos que van a llegar a la parte baja de Tierradentro atraídos por la ampliación del cinturón cafetero. Nuevas leyes se van a dar posteriormente que persiguen la disolución del resguardo especialmente la que hizo pasar Mosquera Chaux en 1944. Sin embargo, a nivel nacional en 1941 y 1951 se prorroga la vigencia de la ley 89 de 1890 que 'protege los indígenas del resguardo'. Posteriormente, la tendencia del estado es dejar el enfrentamiento frontal por el territorio indígena hasta que en 1958 toma cuerpo una nueva estrategia: la de la integración a través del fomento económico.

Esto significa que el resguardo se va a mantener pero es el terrateniente el que sigue mandando sobre la tierra (Findji y Rojas, 1983). Es definitivamente en la década de los

setenta donde resurge el movimiento indígena y logra recuperar algunas haciendas. Sin embargo, como observamos actualmente en el resguardo de Yaquivá, persisten algunas propiedades privadas al interior de éste. Como podemos ver, la población indígena de esta zona ha sido objeto de diferentes colonizaciones desde los intentos de invasión de los españoles, posteriormente las colonizaciones religiosas y económicas principalmente la de quina y café. El resguardo de Yaquivá actual es la suma de luchas locales ante todo tipo de fuerzas militares, religiosas, económicas, etc. De todas maneras, su población ha mostrado capacidad de defenderse hasta donde ha podido. El resultado de todas estas dinámicas es la presencia en Yaquivá de una población mestizada e indígena supeditada al cabildo, con un alto grado de identidad ligada a las luchas indígenas por la tierra y donde el principio de autonomía es uno de sus principales rasgos.

2.2.1. Aspectos socioeconómicos

Desde la colonia el resguardo de Yaquivá ha sido considerado el epicentro del comercio tanto de Tierradentro como de la relación de esta región con las regiones occidentales situadas al otro lado de los páramos que son la frontera natural (Las Delicias, Moras y Guanacas). Para la época colonial esta fue zona de paso obligatorio entre las capitales de Quito y Santafé de Bogotá. Posteriormente en la república, en la década de los cuarenta se construyó la vía nacional que se transformó en la actual carretera Popayán-La Plata. Esta vía le restó importancia de uso al camino de herradura.

Población: El resguardo de Yaquivá presenta diversas etnias, que se pueden establecer como resultado de un profundo mestizaje, hecho que mirándolo desde un punto de vista positivo ha permitido el avance en muchos aspectos, ha generado diferentes procesos de organización y desarrollo de la comunidad. Sobre el particular se puede establecer un vacío entre los años 1.990 a 1.997, al parecer generado por conflicto de intereses de algunos líderes visibles de la zona, lo anterior se ratifica por el receso en la búsqueda de soluciones comunitarias; a la fecha se observa un clima de armonía que sin lugar a dudas generará beneficio común.

Con relación al aspecto cultural la etnia minoritaria ha ido cediendo poco a poco terreno propio, hecho que ha facilitado el abandono y olvido de las raíces milenarias que identifican la etnia Páez, la población del Resguardo de Yaquivá expresa generalmente rasgos de simpatía y solidaridad con propios y extraños haciéndolo una zona de especiales

características. En cuanto a la organización existen avances substanciales que han propendido por mejoras en las condiciones de vida, como es el hecho de pertenecer a una asociación de Cabildos, constituir sus propios comités de trabajo, establecimiento de algunos parámetros de acción para garantizar la convivencia pacífica con autonomía y libertad y lograr avances en la solución de necesidades básicas insatisfechas para la comunidad. Ver cuadro censo de población.

Vivienda: Para iniciar el análisis de este tema tenemos en cuenta los siguientes aspectos: El desastre natural ocurrido el 6 de junio de 1994, que causó un leve daño a las viviendas existentes con lo cual obligó a los propietarios a efectuar algunos arreglos de manera personal. Pasados 5 años (el 8 de abril de 1999) se repite la historia pero en una magnitud mayor dejando no solo daños materiales (35 viviendas destruidas) sino también pérdida de vidas humanas; además por la situación de inestabilidad del terreno deben reubicarse estas familias en otras zonas teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio técnico de Ingeominas.

La vivienda de la zona comúnmente está construida en bahareque, con techo de zinc, teja y otros. Los pisos en tierra o concreto, con relación al saneamiento básico habitacional existen viviendas que tienen abastecimiento de agua comunitario sin ningún tratamiento, es decir toda la comunidad del Resguardo está consumiendo agua impotable, lo que se considera es una de las principales causas de morbilidad, entre las poblaciones que gozan del servicio de abastecimiento tenemos: La Milagrosa, Yaquivá y Cabuyo. Con relación al alcantarillado la vereda de Yaquivá en un 80% tiene el servicio que es canalizado a través de un pozo séptico que se encuentra deteriorado por abandono de las mismas comunidades

Vías: Por el resguardo de Yaquivá pasaba el camino colonial que comunicaba a Santafé de Bogotá con Popayán y Quito (Ecuador), llegó a ser este un importante centro de paso y encuentro de mercaderes y viajeros de diferentes zonas del país. Con la construcción de la carretera nacional, Popayán-La Plata (1940), esta zona del resguardo perdió su importancia estratégica, quedando varios asentamientos poblacionales en las veredas de La Milagrosa, Yaquivá y El Cabuyo. Hoy, es lamentable el estado de olvido en que se encuentra el camino nacional que une a Inzá con otros municipios, de él sólo queda el buen recuerdo de los mayores que aún retienen en sus memorias el paso permanente de arrieros con las recuas caballares y mulares. Expresan con tristeza que el camino era mantenido vivo por el gobierno

nacional, pero hoy a nadie le importa más que a los pocos usuarios que por deber o fuerza deben transitarlo diariamente.

Las vías que permiten el acceso al Resguardo con la avalancha del mes de mayo de 1.999, quedaron en alto deterioro, ya han pasado varios meses y solo se ha hecho una limpieza hasta la vereda La Milagrosa, los dos puentes que permitían el acceso a otras veredas fueron arrasados por la inclemente avalancha de las dos quebradas que nacen en el cerro del Sinaí como respuesta al manejo irracional de los recursos naturales que protegían su lecho, en relación con la construcción de los puentes se ha dado inicio al puente que circunda el casco urbano de la vereda la Milagrosa y que une con otras veredas, quedando pendiente el otro puente que permite el acceso a la vereda de Yaquivá.

El camino que conduce de Yaquivá a Inzá presenta agrietamientos sobre el terreno. Con relación del camino que une Yaquivá con las veredas de Coscuro y Chichucue sufrió graves daños ocasionados por la remoción de lodo, piedra y escombros. La vía que comunica al resguardo de Yaquivá con otras poblaciones esta destapada y presenta deterioro general.

Electrificación: Este servicio ha colmado tres veredas de las siete, faltan por electrificar las veredas de Chichucue, Coscuro, Mesopotamia y Dos Quebradas, las restantes tiene un déficit del 15% del total de habitantes. La vereda de Dos Quebradas tiene elaborado el proyecto.

Alcantarillado y Acueducto: Las veredas de Chichucue, Coscuro, Dos Quebradas, Mesopotamia no cuentan con los servicios de acueducto ni alcantarillado, la vereda de Cabuyo tiene acueducto parcial no cuenta con sistema de alcantarillado, Yaquivá cuenta con sistema de alcantarillado y acueducto parcial, La vereda de la Milagrosa tiene acueducto y alcantarillado parcial.

Es de anotar que la población del Resguardo de Yaquivá, consume agua impotable los supuestos acueductos son conducciones de los nacimientos hasta los domicilios. Con relación a los alcantarillados no se da un manejo adecuado a las excretas, pues si partimos de la Vereda de Yaquivá tiene poso séptico colectivo en mal estado que recoge las aguas del 30% de la población, las restantes tienen letrina o utilizan terreno abierto.

2.2.2. Sector salud

El Resguardo carece de una mínima planta de personal e infraestructura adecuada para la atención de pacientes y/o desarrollo de actividades tendientes a prevenir la enfermedad, actualmente las promotoras cumplen un importante papel, que desafortunadamente no se ve, porque la comunidad es reacia a aceptar nuevos modelos que mejoren la higiene personal y de sus viviendas, se toma un ejemplo, en muchas viviendas prefieren utilizar las tasas sanitarias para sembrar materas, las tienen debajo de la cama, pero no les dan el uso debido, en otros casos se carece del recurso económico para comprarla o de programas tendientes a mejorar el saneamiento básico y dotar de agua potable la comunidad. Consideramos que hay nuevas enfermedades porque ya no se respetan las leyes naturales ancestrales, por el cambio brusco de alimentación, pues en la actualidad consumimos mucho químico, y ésta es una de las principales causas, se suma también la contaminación del medio ambiente, consumo de agua impotable, baja calidad de la cocina y otros hechos, que propician condiciones adversas para una buena salud.

La comunidad indígena concibe el universo como algo integral (hombre-naturaleza, naturaleza-hombre). Por esta causa manifiesta que todos los castigos que han recibido tales catástrofes naturales, deslizamientos, avalanchas y lluvias torrenciales son las respuestas al maltrato que el hombre le este dando a la tierra y a la sociedad. (Si no respetas un árbol no respetas un hombre). Expresan que el universo es la respuesta positiva a las necesidades del ser humano y que por ello siempre debemos vivir en paz con la naturaleza entendiendo que esta mantiene una relación estrecha y permanente con el hombre. Así se deja ver el papel importante que juega la medicina tradicional. The Wala “el gran sabio” (la medicina tradicional es solo un componente de este saber).

2.2.2.1. Atención y manejo de la enfermedad

¿Cómo se atendían y por quién las enfermedades en las comunidades indígenas?. Varias personas de la comunidad expresan que antes de lograr los beneficios del decreto 1811 de 1990, cuando se enfermaban eran atendidos por los médicos tradicionales quiénes a base del buen entender y la señal que recibía su cuerpo detectaba el estado de enfermedad. La señal es sentida en la cara y en la canilla. Para tratar las enfermedades utilizaban varios tipos de plantas como: la coca, yacoma negra y yacoma blanca, la hierba de la alegría, la ruda, el

limoncillo, la verbena, la malva tendida, la yerba mora, el llantén, el ajo la manzanilla, el apio, el cidrón, la yerbabuena, el ajeno, el paico, la verdolaga, el chulco, la caña agria, la flor de ceracucho, el romero y el descanse. Otras cuentas plantas que según concepto de la medicina tradicional eran usadas de acuerdo con la necesidad del paciente. Expresan que cuando la enfermedad estaba muy avanzada o era compleja, difícil de curar, el paciente era enviado al hospital local del municipio o si no a Popayán para que fuere atendido por la medicina moderna.

Las enfermedades más comunes entre la población indígena son o han sido: la tos frecuente, le gripe, la tuberculosis ocasionada por el consumo excesivo de chicha y sobretodo porque no se alimenten bien cuando le beben, .la tosferina en los niños y el sarampión, la desnutrición. En el caso de los ancianos la enfermedad más notoria y que causa la muerte es la concentración de frío que inicia con la hinchazón de los pies y que posteriormente avanza a todo el cuerpo. Otra de las enfermedades detectadas como común son las amibas que se reflejan en el dolor de estómago, vómito y soltura, enfermedad ocasionada por el consumo de agua “sucía” (im potable) e inadecuados hábitos alimenticios y de higiene, el ardor del estómago.

2.2.2.2. Nutrición

La alimentación de esta comunidad ha ido día a día desmejorándose, por la influencia del mercado externo, en la actualidad la dieta preferida por esta comunidad son los carbohidratos (arroz, pastas y harinas). Con lo que se ha desplazado la forma habitual de alimentarse. Antes comíamos para vivir y no para llenarnos. Por este consumíamos carne de toda clase y vegetales muy variados producidos por nosotros mismos sin ningún abono químico, solamente con la basura que se le arrojaba, se sembraba para cosechar teniendo en cuenta la luna y lo que producía la tierra. Los productos más comunes que consumíamos eran el chachafruto, la arracacha, la papa, la col, el fríjol cache y su hoja tierna, el cogollo y la flor de zapallo, el ulluco y sobre todo el maíz.

Comíamos carne ahumada de ovejo, de armadillo y diversas aves: la pava, la torcaza, la cháchara y otros. Terminan diciendo que los cultivos producían para toda la familia. Hoy esta tradición se ha ido perdiendo porque ya no se siembra ni tampoco se consume la comida de antes. Porque se dice que esta comida no es apta para los humanos. Ese ha sido uno de los

factores que ha marcado la historia de la malnutrición. (Jerarquía de los alimentos). El otro factor es el aumento de la población con la misma cantidad de tierra. 'Antes nuestros padres tenían hasta 15 ha, hoy esa tierra se ha distribuido entre los hijos y cada día es menor la cantidad lo que impide el cultivo.

En tal sentido como resultado del mestizaje penetraron otros productos a la zona como el plátano que ya hace parte del plato típico "el mote" que es revuelto con yuca, papa, frijol, carne y otros elementos, el arroz, los fideos, los enlatados etc. En este Resguardo son pocas las familias que conservan las antiguas formas de alimentarse reconociéndolas en la parte alta (veredas de Chichucue y Coscuro) Mote, frijol cache, chachafruto, maíz, mejicano, zapallo y otros productos.

Con base en el estudio realizado por la dietista Sánchez (1.998) y partiendo de la valoración de 202 niños que corresponde al 35.7% del total de la población infantil, apreciamos los siguientes resultados: Esta comunidad alcanza un porcentaje mayor (27%) de población con un estado nutricional normal, los porcentajes para la desnutrición crónica y mixta es similar 28% cada una; la desnutrición global es del 2% y la población en riesgo alcanza un porcentaje de 17% de la población total.

Los menores de dos años presentan una normalidad del 38%, registran un 18 - 6% para la desnutrición crónica y mixta, el 27% de la población está en riesgo de desarrollar un tipo de desnutrición y solo el 8% de la población esta afectada por desnutrición global. En el grupo de 2 a 7 años el porcentaje para la desnutrición crónica y mixta es el doble (32% y 35%) que la registrada para los menores de 2 años, el riesgo solo afecta al 11% de la población.

La distribución según el sexo permite determinar que el mas afectado es el grupo de hombres, en el cual sólo el 12% de la población es normal, la desnutrición mixta y crónica registran el 32% de la población total, la población masculina alcanza el 22%. La población femenina registra un porcentaje alto (40) de normalidad, el 25% de la población total esta afectada per desnutrición mixta, similar es el porcentaje detectado para la desnutrición crónica; la población que ha desarrollado desnutrición global es del 3%.

2.2.3. Educación, organización y cultura³⁹

El resguardo de Yaquivá ha experimentado una mezcla sociocultural debido a los procesos de colonización dados en esta zona sobre todo con la entrada del café en los años veinte. En este sentido se puede decir que es un resguardo con gran diversidad étnica y cultural lo que ha incidido en los programas educativos. Esta diversidad cultural si bien por un lado pareciera problemática por las diversas miradas educativas, por el otro lado contribuye a dar discusiones más profundas en cuanto a propuestas como educación bilingüe e introducción de lenguas extranjeras. Partiendo de esta diversidad tanto cultural como de miradas sobre la educación, en los talleres se discutió mucho acerca de las posibilidades de implementar un solo programa educativo intercultural bilingüe respetando esa diversidad.

2.2.3.1. Diversidad cultural y programa unificado de educación

En las primeras discusiones se plantearon muchas discrepancias sobre la forma en que maestros, alumnos y padres de familia principalmente conciben la educación. Aunque hubo opiniones a favor y en contra de la educación bilingüe con énfasis en Nasa Yuwe, se informó que hay personas que no defienden este tipo de educación tanto en padres de familias monolingües y bilingües como de maestros. En contraste, parece que mientras alguna población bilingüe no ve ninguna proyección en esta propuesta, también hay personas monolingües que quisieran que sus hijos fueran educados también en Nasa Yuwe. De todas maneras estas apreciaciones se han tomado ocasionalmente sin haber dado una discusión mas profunda sobre las ventajas de esta propuesta.

Por otro lado, aparece en el panorama la tercera lengua que sin lugar a dudas es el inglés y que quiere implementarse en algunas escuelas. Al final de la discusión sobre este tema se ve la necesidad de investigar más a fondo los intereses de todo el resguardo sin necesidad de confrontar a una lengua nativa como el Nasa Yuwe con una lengua extranjera como el inglés. Se requiere hacer conciencia de las ventajas de un niño bilingüe para aprender una tercera lengua en un proceso educativo que fortalezca tanto el Nasa Yuwe como el mismo español y así poder asimilar una tercera lengua.

³⁹ La cultura encierra la cosmovisión, la lengua, las costumbres propias, entre otras.

Una madre de familia opina que “es obligación hablar Páez por vivir en el resguardo”. Sin embargo, parece que no hay un consenso respecto a esto considerando la gran dificultad que tendrían algunas personas mayores para aprender un idioma tan complejo como el Nasa Yuwe. Algunos adultos hablan chontal' así como un gringo habla español. Aquí se trató el problema de la profesora de Chichucue que es bilingüe y algunas personas no desean que enseñe Nasa Yuwe. Otro tema abordado aquí es el del maestro bilingüe, pues realmente no se dispone sino de un solo docente bilingüe, hay que construirlos. Hay que tener más compromiso con la gente indígena, que haya docentes especializados en lo bilingüe (Carlos). Parece que el gobernador tiene un proyecto para enseñar Nasa Yuwe en cuarto y quinto. Aunque él mismo no hable. Se dispone de buen material didáctico.

2.2.3.2. Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Comunitarios (PEC)

La comunidad educativa del resguardo viene investigando y discutiendo los proyectos educativos institucionales y comunitarios. En dichos proyectos se vienen discutiendo varias temáticas que profundizaremos mas adelante y entre las que se cuentan: educación bilingüe, perfiles de maestros y alumnos, infraestructura, integración de la comunidad educativa alrededor de la escuela, huertas y escuela, deserción escolar, entre otras. Dichos proyectos son un gran avance en la reflexión educativa y nos ha dado muchos elementos para profundizar las discusiones llevadas a cabo en los talleres realizados con la comunidad. Entre los principales conceptos que se han abordado es el tema del cambio que Vive la comunidad y como ésta viene impactando la educación a nivel nacional a través de la historia de la educación indígena y bilingüe, que ha transformado algunas propuestas curriculares a nivel departamental y nacional. Igualmente nos ha hecho conscientes del cambio que es inducido desde afuera hacia el interior de la educación del resguardo. En general los proyectos educativos cuando se refieren al perfil de alumnos enfatizan mucho en formar agentes de cambio, igualmente los maestros deben ser personas abiertas al cambio.

Entre los objetivos generales encontrados en los PEI se ve la intención de 'hacer un análisis del sistema educativo y cultural para generar el desarrollo de la comunidad valorando y conservando la identidad cultural'. La misión: Generar y dirigir una educación enraizada en valores propios y que contribuyan al proyecto de vida comunitario e institucional promoviendo permanentemente la investigación de la cultura y de la realidad. Visión: con

esto contribuir a que los niños sean críticos, creativos y analíticos dando solución a los problemas, para que sean agentes de cambio de la comunidad y de la sociedad.

Dicho proceso de cambio nos ha hecho recapacitar sobre la educación que estamos impartiendo y el futuro que estamos labrando para nuestros alumnos bien sea para que permanezcan en la comunidad o la abandonen sin esperanza de que regresen a fortalecer los procesos propios. Respecto a la experiencia vivida en la preparación del PEI algún profesor comentó como 'arrancamos de la raíz' para fundamentar el plan. Este trabajo se hizo por microcentros donde se realizó primero el diagnóstico y luego el Plan de Estudios, que todavía se sigue trabajando.

Otro profesor se refirió a la concepción de unidad respetando los usos y costumbres y las diferentes formas de pensar. En la misma forma otra profesora se refirió al mismo problema de no tener unidad. También la falta de asesoría en el plan de estudios para que siga adelante. El resguardo se integro al microcentro de Guanacas para profundizar el plan de estudios pero se hace necesario trabajarlo dentro del resguardo. Otro profesor afirma que 'como docentes tenemos que documentarnos mas' e incluir la lengua extranjera.

El profesor Diego afirma que 'se han hecho trabajos sobre cultura. Tenemos textos sobre creencias, costumbres, leyendas. Hay puntos comunes. Hemos comparado leyendas de Cabuyo con Inzá. Fortalecer la cultura a través de la tradición oral. Cultura es hablar Páez. La secretaria del cabildo afirma que 'algunos recursos no se utilizan adecuadamente', que 'tenemos que implementar cosas propias desarrollando un proyecto de no exclusión'. Como conclusiones a este tema se dijo que “no hay apropiación del legado cultural.”

2.2.3.3. Autonomía

En este tema se abordaron muchos subtemas entre los que recordamos: Influencia de instituciones externas en el programa educativo. Nombramiento desde afuera de maestros y directores y falta de rotación de maestros. Alguien desea que el director sea elegido dentro de la comunidad. Sistema de evaluación de maestros por parte del estado sin- conocer le dinámica indígena interna. A algunos profesores no se les puede exigir porque son de afuera.

Podemos observar que el concepto de Etnoeducación que lleva implícito el sentido de autonomía se presenta un poco contradictorio en el sentido que la comunidad siente vulnerados sus intereses y su capacidad de hacer propuestas unificadas pues la intromisión en sus decisiones de instituciones externas que de algún modo también contribuyen económicamente. Algunas de estas instituciones aunque no intervienen directamente en los contenidos educativos exigen el nombramiento en puestos directivos de profesores que ellos escogen. Por otro lado la falta de materiales didácticos que consideren lo cultural indígena obliga a los profesores a conseguir lo que pueden, lo que es positivo de alguna forma. En todo caso parece que los - maestros si están dispuestos a usar otro tipo de materiales mas culturales pero no hay quien los suministre. Tendrían ellos mismos que salir a conseguirlos a organizaciones indígenas ` regionales o nacionales.

2.2.3.4. Instituciones externas

Respecto al acompañamiento educativo se menciona el CRIC, del cual se dice que no se conocen sus políticas, pues tienen poca presencia en la zona pues hay solamente dos personas nombradas para toda ·Tierradentro. Sin embargo estarían de acuerdo en utilizar algunos materiales didácticos producidos por el CRIC. 'Como microcentro hemos buscado asesoría de la Secretaria de Educación en cuanto al PEI'. 'Algunos investigadores nasas como Adonias Perdomo vino una vez no mas y habló sobre Etnoeducación pero no volvió mas'. 'La asesoría de la prefectura es mínima. Solo dan le tiza'. La asociación de cabildos ayudó con insumos. La prefectura da algo de textos. El Ministerio de Educación da guías como el baúl llamado Jaibana. Se presentaron proyectos a Nasa Kiwe, por parte del cabildo. Respecto de materiales de apoyo da maestro busca sus libros.

2.2.3.5. Continuidad educativa para el fortalecimiento de la comunidad

En esta parte se hablo ante todo de las perspectivas de los alumnos que terminan la primaria. Algunos optan por prestar el servicio militar o irse a trabajar a otras zonas y generalmente no regresan. Se trató también los casos de egresados de primaria que entran al bachillerato en pueblos cercanos y de la posibilidad de llegar a la educación superior. Todo esto se ha tratado también en los PEI, en lo referente a los modelos que los niños ven en la zona. Qué modelos ofrece la comunidad entre líderes, maestros, médicos tradicionales y que tanto deseo tiene un niño de transformarse con base en estos modelos locales? Aquí le escuela juega un papel

muy importante pues si ofrece modelos externos, lógicamente lo que va a lograr es que la gente abandone la zona y no regrese. ¿Educar para exportar? Lo que dice el PEI es lo contrario, hacer que un estudiante se transforme en agente social de la comunidad para fortalecerla.

En cuanto a las posibilidades de continuidad educativa se hablo del bachillerato en el seminario de Guanacas y del colegio cooperativo de Inzá, donde muy pocos alumnos del resguardo han terminado; 'Algunos de los que han terminado si colaboran fuertemente'. Un profesor de La Milagrosa opina que 'algunos terminaron y otros empiezan universidad. Los frutos no los vemos todavía. Un profesor indica que 'hay que darles posibilidades de volver, inculcar el sentido de pertenencia, la proyección individual, pueden ayudar desde afuera no solo económicamente sino en lo formativo.

2.2.3.6. Artes y Educación no formal

La secretaria del cabildo se introduce en el tema presentando los roles que la escuela ha perdido al dejar de lado la educación práctica. Este ha sido un problema que lo tratamos más adelante cuando los padres afirman que se descuidó la huerta y todo el trabajo agrícola que es un legado cultural de los mayores. En la misma forma que la huerta se ha descuidado la música, las danzas, las artesanías, la parte artística, que como alguien afirma 'son los recuerdos de la naturaleza'. Allí surgen las primera ideas de construir un centro que agrupe a personas de todas las edades para que sirva como sitio de encuentro para aprender y desarrollar labores prácticas.

2.2.3.7. La comunidad educativa y sus relaciones inter e intra institucionales

El sentido de comunidad educativa parece no estar muy bien consolidada dentro del resguardo pues muchas de las apreciaciones de los participantes así lo confirman: Alguien opina que el cabildo no esta enterado de los problemas educativos. Parece que gobernadores anteriores estaban más enterados de esto. Que falta información, como lo decíamos anteriormente de la oferta educativa que da la escuela. Por otro lado los padres de familia en general no asisten a las reuniones de la escuela.

Algunos padres consideran que antes en Guanacac la escuela disponía de huerta donde se manejaba el machete, la pala. Hay un rompimiento de lo agrícola en la escuela. 'Ahora no quieren manejar la tierra'. Por otro lado ya no se puede regañar a los niños como antes, pues en la escuela no dejan. Otra madre de familia afirma que los niños en la huerta tenían mucha sabiduría y esto ya no se explota en la escuela. Parece que fuera una forma de negar el pasado agrícola de los padres de familia y abrir una brecha entre generaciones. Nadie afirma que la escuela lo haga conscientemente pero de todas maneras logra ese efecto en la comunidad. Los maestros se quejan que los padres envían al hijo a la escuela y se desentienden de él. Don Marcos reafirma que 'no tienen control, hay que sensibilizar a los padres de familia en escuelas de padres. Además hay contradicciones en las formas de castigo en la casa y en la escuela.

En cuanto al bajo cubrimiento de la escuela, una madre añade que no hay recursos para secundaria. Otro profesor participa diciendo que los que se quedan sin escuela van a buscar recursos económicos y por eso no pueden asistir a la escuela y se quedan como agricultores. Esto además trae como peligro el hecho de que se cierren plazas por falta de niños. Es algo que quieren hacer, pues en el último Plan Nacional de Desarrollo ya fue aprobado por el gobierno. Se dijo además que los padres de familia no están bien informados sobre el papel de la escuela y no pueden por esto apreciar las ventajas que ella les ofrece a sus hijos, es decir, que "no pensamos en el estudio". Además, también influye el hecho que la escuela haya descuidado la huerta y los niños que vienen de la casa no pueden tener una continuidad en la parte agrícola y se sientan en un espacio extraño.

2.2.3.8. Deportes

La gente considera que tiene buenos deportistas y que apoyándolos podrían participar y triunfar en competencias regionales y nacionales pero la falta de elementos y campos deportivos así como de un coordinador de deportes impiden esas potencialidades. Se mencionaron los pocos balones y canchas deportivas existentes y el mal estado de las mismas. Finalmente se propuso reparar y construir un par de escenarios deportivos y sobre todo de nombrar un coordinador de deportes para todas las escuelas. Es importante ver en este punto que se organizan muchos campeonatos alrededor de los cuales se reúne la comunidad y le da mucha importancia. Se realizan campeonatos ligados a reinados interveredales que constituyen una fiesta donde toda la comunidad participa. En las canchas

que existen en las veredas de Yaquivá y La Milagrosa se ven permanentemente alumnos de las escuelas jugando fútbol y básquet.

2.3. Desde la Perspectiva Dialéctica

Precisar sobre el origen de los habitantes del Resguardo, desde el punto de vista de la identidad no es difícil; puesto que se conserva mayoritariamente el acervo cultural; como el Nasa Yuwe, lengua ancestral, el gobierno propio, la espiritualidad, la alimentación, la economía propia, el folklore y el territorio. Si, hay un gobierno propio es porque se posee un territorio constituido en un Resguardo con Autonomía, donde se desarrollan las diferentes actividades de un cabildo indígena, donde el comunero con la mínima cantidad de tierra, muestra la Tecnología Autóctona, aprendida a través de la tradición oral de los mayores. De ahí que nuestra historia se fundamente en lo ancestral.

Aunque pareciera ser, que los Paeces no tuvieran una percepción histórica, porque desde la conquista, la colonia y la republica se intentó borrar de un tajo su pasado indígena y se quiso modernizar por vergüenza en el siglo XX. Pero cuentan los abuelos que el doblamiento de Tierradentro se dio antes de la llegada de los españoles y a comienzos de la guerra de los mil días, cuando muchos Indígenas por su indomable rebeldía decidieron venirse a tumbar montaña para sobrevivir a la dominación blanca. Por ello, se les reconoce por la resistencia a través de la historia, la lucha que tuvieron frente a los españoles en la conquista; quienes con la cruz y la espada pretendieron doblegarlos. Actualmente la lucha se mantiene frente a los abusos del estado, por la imposición de una educación descontextualizada en los Territorios Indígenas.

Según “Ricardo Quintero Nieto en el año 1613 llegaron los jesuitas a Tierradentro y comenzaron su trabajo de evangelización en las Veredas de Guanacas y Yaquivá. En 1821 las corrientes políticas influyeron mucho en la dispersión de los Paeces, también se intento acabar con los Resguardos y en el año de 1860 Julio de Arboleda, del partido conservador, expropio la tierra de algunos Paeces en el Norte y creo latifundios. Aunque se logro el reconocimiento de los Resguardos por medio de títulos entregados a los Indígenas, estos debían continuar pagando tributo.

Después de grandes luchas con el estado colombiano se logra a través de la ley 89 de 1890 el restablecimiento y la reglamentación del régimen de los Resguardos a favor de los Grupos Indígenas, pero con la ley 55 se implementó la Municipalización de los Resguardos. Aunque en el fondo, el objeto de la ley 89 era acabar con la Ideología y el estilo de vida propio, los indígenas lograron hábilmente poner a su favor los artículos de esta ley para que les permitiera lograr la pervivencia. A pesar de la arremetida sociocultural occidental los Nasas hábilmente mantuvieron gran parte del legado cultural como: el Pensamiento a través de la Lengua, la Espiritualidad Nasa, manifestada a través de los rituales, la medicina tradicional, la minga como forma de trabajo colectivo y parte de la Autonomía, dignidad y soberanía alimentaria.

Con el movimiento (revolucionario y armado) de Manuel Quintín Lame se inicia la lucha por el no pago de Terraje. A partir de este momento los indígenas comenzaron a elaborar Planes o Proyectos de Vida. En vista de los constantes atropellos, nace en el municipio de Toribio el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y en 1971 se proclamó esta organización con un programa que todos conocemos; recuperar las tierras, ampliar los Resguardos y no pagar Terraje.

Tierradentro se encuentra ubicado en una zona de fallas Geológicas y el Territorio Yaquiveño no es la excepción a causa de esto, en Junio de 1999 ocurre el desastre natural que dejó como consecuencia la avalancha de las Quebradas del Carpintero, Chibcha y Ambiyó, a raíz de lo cual el Pueblo Yaquiveño empieza a materializar las ideas orales, desde la coyuntura ambiental, con planteamientos políticos trascendentales, que se deberían desarrollar en un “plan de vida” para fortalecer los aspectos Político-Organizativos, Administrativos, Socioculturales, Económicos Educativos, Religiosos, de salubridad y Justicia, con el objeto de vigorizar los principios de: Unidad, Autonomía, Territorio, Identidad y Cultura.

2.3.1 Organización política

La organización política se basa en el cabildo, figura jurídica implantada desde la corona española, sostenida con las leyes del libertador Simón Bolívar y ratificada en la ley 89 de 1890 todas con el objeto de acabar con los Indígenas. Contrario a este propósito, a través de la historia, estas normas se fueron constituyendo en una herramienta a favor de la pervivencia

como pueblo, gracias al pensamiento indígena que le ha permitido resistir siempre a la influencia externa.

En el Resguardo, desde que se tiene conocimiento, la organización política ha pasado por diferentes fases, en las que se evidencian momentos de crisis y de tranquilidad. Entre los momentos críticos que se han vivido se resaltan los efectos colaterales de la violencia producida a partir del Bogotazo, los cuales repercutieron directamente en el Resguardo.- en la década de los años cincuenta los comuneros se vieron obligados a pertenecer al partido conservador generando violencia y desplazamientos. Esta situación dejó huellas de resentimiento, las cuales salen a flote durante los debates electorales, con incidencias negativas frente a los Procesos Indígenas. Así mismo, la oposición que realizó el cabildo, en el año de 1967, encabezada por el Señor Gobernador Marcelino Campo a la parcelación que quería realizar el INCORA, de común acuerdo con algunos mestizos de Inzá, logrando conservar el Título del Resguardo.

En la década de los años 70 se tiene conocimiento de los principios fundamentales del CRIC y de manera específica se acoge uno de sus principios el cual es la recuperación de tierras. Al inicio, este hecho fue malinterpretado porque se realizó el despojo de tierras a comuneros igualmente pobres, que tenían un alto porcentaje de aculturación mestiza. En cierto modo, estos incidentes opacaron la legitimidad de las Autoridades Indígenas en el Resguardo, debido a las controversias surgidas por quienes defendían y actuaban de acuerdo a las políticas Indígenas planteadas en el Departamento y entre quienes compartían con la causa, pero sin ir en contra de ellos mismos.

Esta situación desencadenó una serie de conflictos violentos y como resultado, en términos generales, el Resguardo estuvo al margen de todos los procesos que políticamente a nivel regional se iban implementando. Sin embargo, a partir de la década de los 80 se dieron acercamientos entre las autoridades locales y regionales llevando a feliz término los momentos de incomprensión. Fue así como, desde este punto de vista, se trazaron políticas en los campos educativos, productivos, de salud y medio ambiente, cuyos lineamientos fueron plasmados en el plan de vida del año 1999.

De acuerdo con el testimonio de los mayores, en relación con la estructura política del cabildo, se cree que el señor Manuel Yugue fue uno de los últimos capitanes tejiéndose

alrededor de él leyendas como la del Cerro del Cacique. También, se dice que existieron otras personas que acompañaron al Gobernador, Alguaciles, Alcaldes, Secretarios y Comisarios quienes eran las personas que se encargaban de dirigir la Minga comunitaria, la repartición de terrenos libres y adjudicaciones. Pero con la implementación religiosa de la emisora de Radio Sutatenza, la organización de acción cultural popular y el surgimiento de las Juntas de Acción Comunal, la institucionalidad del cabildo se ve opacada por esta nueva forma de organización limitando sus funciones al trabajo comunitario y adjudicación de tierras, porque la gestión era promovida por las Juntas de Acción Comunal.

Mas tarde con la plataforma de lucha planteada por el CRIC y el ONIC, se retoma de nuevo el protagonismo político y se establecen lineamientos claros para hacer valer sus derechos, de modo que la estructura política se constituye, teniendo en cuenta los criterios para la elección de los dignatarios en asamblea general, y una vez posesionados deben portar la insignia como símbolo de respeto y autoridad, asistir a los rituales de medicina tradicional, el cual es de estricto cumplimiento porque al no hacerlo se cree que se les presentaran conflictos de orden ambiental en el territorio. De acuerdo a lo anterior se evidencia la organización local de la siguiente manera:

- **El Gobernador:** Es el representante legal de la Nasa Wala del resguardo desde el punto de vista administrativo, de la justicia propia y legisla desde la base jurídica del *DERECHO MAYOR* ante los comuneros e instituciones del estado. Internamente le corresponde: la adjudicación de tierras a los comuneros, convocar y coordinar las asambleas ordinarias y extraordinarias, gestionar proyectos a beneficio del Resguardo, asistir a las convocatorias Locales Regionales, Nacionales e Internacionales.
- **Los alcaldes:** Ejercen sus funciones a nivel de cada comunidad que constituyen el Resguardo con el acompañamiento en la adjudicación de tierras, coordina las diferentes actividades que se desarrollan en la comunidad y el Resguardo, realiza el acompañamiento en el recorrido del territorio.
- **Los Alguaciles:** Convocan a todo personal de cada uno de sus comunidades casa a casa para que asistan a las actividades programadas, acompañan eventos convocados por el Gobernador, participa en los rituales de medicina tradicional.

- **Los Comisarios:** Convoca al personal de las comunidades para que asistan a los eventos convocados por el Gobernador, participa en los rituales de medicina tradicional.
- **El Tesorero:** Es la persona responsable de llevar la contabilidad de los recursos propios destinadas para los diferentes sectores de acuerdo a las necesidades, autorizadas por las asambleas, fiscaliza y administra los recursos de las microempresas que existen en el Resguardo.
- **El Secretario:** Es la persona que asiste a todas las asambleas o reuniones convocadas por el gobernador o la asamblea, para llevar el libro de actas soportadas con firmas de todos los asistentes, las cuales deben contener los acuerdos, los compromisos y sugerencias.
- **Consejos:** Son organismos creados a partir de 1999 con la materialización del plan de vida y el aval de la Nasa Wala para ejercer asesoría y seguimiento de las políticas establecidas en el plan de vida desde la educación, salud, territorio, justicia, deporte y cultura, producción y medio ambiente.

2.3.2. Desarrollo institucional

En las décadas de los años setenta el resguardo de Yaquivá había sido testigo de las luchas para la recuperación de tierras y del nacimiento del Consejo Regional Indígena del Cauca, lo que dio lugar posteriormente a la implementación de proyectos productivos como empresas comunitarias que recibieron apoyo de la organización indígena. A partir de la Constitución Política de 1991 y con la posterior expedición de la ley de competencias (Ley 60 de 1993) y también a causa de los desastres naturales ocurridos se vienen viviendo fuertes cambios al interior de los resguardos como consecuencia del cambio de rol de los actuales gobernadores. Las nuevas tareas asignadas a los gobernadores los han alejado de tareas que cumplían los gobernadores antiguos, debido a que tienen que cubrir muchos frentes externos sobre todo ante el estado.

En respuesta al abandono y desconocimiento de los diferentes resguardos del municipio de Inzá por parte del gobierno local departamental y nacional, debimos recogerlos en torno a una organización llamada Asociación de Cabildos “Juan Tama” para que en representación

como entidad de derecho pública hiciera respetar sus derechos y pudiera negociar a un nivel más amplio logrando de esta forma mayores reivindicaciones de tipo económico, social y político.

Con respecto a las relaciones de tipo organizativo son estrechas con todos los resguardos del municipio de Inzá y de Páez pues en el momento se están ejecutando proyectos conjuntos entre las dos asociaciones de cabildos (Juan Tama en Inzá y Nasa Chacha en Páez) que representan los intereses indígenas de la región. A nivel local el resguardo con el ánimo de fortalecer la interlocución con los vecinos, tiene la expectativa de formar su propio mercado en la vereda La Milagrosa, evento que permitirá abaratar costos a usuarios y propender por mejores ingresos a productores y al mismo resguardo. A la fecha existe intercambio cultural con resguardos vecinos tales como San Andrés de Pisimbala, Tumbichucue, Santa Rosa, Calderas; además de los diferentes poblados vecinos. A nivel de comercio las relaciones directas están constituidas con la cabecera municipal de Inzá e indirectamente con La Plata, Popayán y otros municipios.

Los cabildos eligen la directiva de la asociación para periodos determinados. Para ser elegido se tiene en cuenta elementos tales como trabajo organizativo con las comunidades, relaciones institucionales y sobre todo voluntad de servicio. Los cabildos aportan recursos económicos de las transferencias para el sostenimiento de la asociación. La asociación como entidad de derecho público suscribe convenios con otras entidades, presta la asesoría a los diferentes resguardos en lo que tiene que ver con la parte jurídico- administrativa, además del apoyo logístico.

Tiene una junta directiva conformada por presidente, vicepresidente, tesorero, fiscal y secretario. Son elegidos para un período de dos años, por la asamblea general que esta integrada por los gobernadores de los seis cabildos, aclarando que a partir de julio de 1999 se conformó el nuevo cabildo de San Miguel que entró a formar parte de la asociación. Para operativizar las acciones de la asociación se conformaron los siguientes comités que tienen funciones específicas de acuerdo a cada uno de los sectores: Comité de educación (Ana Perdomo), salud (Avelina Ipia), producción agrícola y medio ambiente (Ricardo Bernal). Igualmente la asociación cuenta con un proyecto de comercialización de café y otro de transporte que buscan posibilitar mejoras en los precios y pesas de los productores del municipio.

La Asociación Indígena del Cauca (AIC) surgió como respuesta a las constantes quejas de los indígenas usuarios del servicio de salud de otras EPS (Empresas Promotoras de Salud) después de varios años de aprobarse la ley 100 de 1993 que reglamenta la seguridad social en nuestro país. Es de anotar que la conformación de esta asociación fue el resultado de la discusión y análisis al interior de la Organización Indígena del Cauca, teniendo en cuenta la situación que se estaba presentando en el momento, lamentablemente solo después de dos años los indígenas presentaron una propuesta nueva que entrara a mitigar los vacíos de las otras empresas en pro de los intereses de estas comunidades, con el fin de administrar directamente los recursos asignados para tal efecto y a la vez mejorar la calidad en la prestación del servicio. Con esta acción se generó un conflicto de intereses con las otras empresas -ANCISAC Y ACTIVA SALUD-. Es así que el año 1998, cuando se pretendió afiliarse 1.400 nuevos usuarios para esta asociación no fue posible debido a un pronunciamiento del Ministerio de Salud que sin entrar en consideraciones de tipo legal, vulneró preceptos de la ley 100 de 1993 en el sentido de que todo beneficiario del Plan Obligatorio de Salud —POS- cumplido un año puede afiliarse libremente a la empresa que considere conveniente.

2.3.3. Usos y costumbres

- **Plantas nativas:** Dentro de las plantas que existían antes, y que aun se observan encontramos: sxisx, cachingo, cojon de chucha, cauchos, yarumos, guamos, mariposo, balsos, bongo, chaquito, repollo, chilcos, chilca, acacia, canelón, tabaco de montaña, 11 especies de jigues, chigüiros, laurel, balsero, higuerón, copee, aguacatillos, canelo, roble, frailejón, apio árnica, granizo, mortño, guasguin, poleo, siempre viva, siete cueros, ojo de pollo, corozo, palmicha, chuzco, chonta, helechos, encenillo, pino de montaña, moco, garocho, huesito, cordillera, tablero, arrayán, chachafruto, chimbillo, uvilla, botundo, teterete, cucharo, mayo, estoraque, flor amarillo, cascarillo, hoja ancho, chambimbe, umuy, nísperos, guama de oso, guamo rabo de mico, achote, azafrán, la mora, borrachero, chamico, platanillo, con que te criaste, mataburro o guineo negro, ciza, rasquiña, yota, fríjol cache, paja pajarita, mejicano, misxingo, batata, callumba, maíz, coles, majua, coca, mora de perro, lulo de perro, mora de caballo, mora de chiguaco, uva agras, granadilla, curaba de montaña, alchucha, el piojo, estropajo, higuillo.

Algunas de estas plantas sirven de alimento para el núcleo familiar, otras se han perdido debido a la tala y aumento de la población. Las plantas que más se cultivaban anteriormente y que aun se mantienen como productos alimenticios son; maíz, plátano, yuca, frijol cache, chachafrito, arracacha, zapallo, mejicano, yota, achiote, azafrán, majua, habas, coles, batata; hortalizas como: zanahoria, repollo, acelga y lechuga. Todos estos cultivados alrededor de la vivienda llamada el TUL. También se cultivan algunas plantas para adornar la vivienda y las tumbas de los muertos de los familiares y amigos como: los geranios, claveles, dalias, tulipanes, margaritas.

- **Plantas medicinales:** Los médicos tradicionales, sobanderos, pulseadores y parteras, denominados “*LOS MAYORES*” utilizaban las plantas medicinales para los rituales, armonizaciones y los remedios caseros. Dichas plantas sembradas y/o recolectadas, según su sabiduría ancestral, recorriendo sitios sagrados como ríos, paramos, lagunas, montañas, o haciendo trueque con otras etnias. Entre las plantas más conocidas tenemos: la hierbabuena, el paico, la ruda, el diente de león, el poleo, el apio, la altamisa, el romero, el lulo de perro, la mora, el saúco, la violeta, el matapalo, el chondur, la yacuma, el curibano, el tabaco, el contenido, la verdolaga, la granadera, la cola de caballo, el llantén, la hierba mora, el mambo, la coca, etc. Aclarando que unas son cultivadas en el tul nasa y otras producidas por madre tierra.
- **Vivienda:** La vivienda antigua era construida con materiales, que les brindaba, el ambiente como la hoja de caña seca, con la cual realizaban un tejido para cubrir el techo de la casa que los protegía del frío, el sol y el agua por muchos años. El resto de la vivienda la hacía con cáscara de balo, pindo bejuco caña de maíz y chonta. Comprendía de una sola pieza donde organizaban el fogón que servía para calentar y compartir conocimientos en familia, este era construido con piedras en el suelo, alrededor se acomodaban cueros donde los habitantes de la casa se acostaban, allí mismo criaban gallinas curies, conejos, perros. Al transcurrir el tiempo y con la aparición de la radio y específicamente con la emisora Sutatenza la vivienda sufrió cambios significativos puesto que se transmitían consejos para mejoría.
- **Salud:** Teniendo en cuenta que la comunidad indígena concibe el universo como algo integral (hombre y naturaleza), cuando se tiene una dolencia o enfermedad se hacen las limpiezas para darle los remedios con plantas medicinales adecuados. Los médicos

tradicionales a través de las señales que perciben en cualquier parte del cuerpo detectan las enfermedades de los comuneros. Las parteras han sido las únicas encargadas de velar por el bienestar de las mujeres antes y después del parto protegiéndolas con remedios caseros de las dolencias que les daba durante y después del parto. Las enfermedades que más atacan a la población infantil es la tos ferina, tuberculosis, viruela, gripa y diarrea, esto debido a la mala nutrición y desnutrición.

- **Vestido:** El vestido que anteriormente utilizaban las mujeres era el anaco y pañolones fabricados por ellas mismas en sus telares con lana de oveja; un chumbe para asegurar el anaco a la cintura. También se utilizaban sombreros elaborados con hoja de palma real; decoraban su cuerpo con anillos collares y aretes de oro. Los hombres utilizaban el pantalón de lienzo blanco, capisayo, ruana y sombreros, al igual que la mujer portaban en su cuerpo una jigra o cuetandera. Estas prendas eran teñidas con barros especiales, semillas y hojas de determinadas plantas.
- **Música:** Los instrumentos musicales que han utilizado hasta hoy son la flauta travesera y el tambor, la caja, el redoblante y las maracas. En la actualidad, se dinamizan las fiestas haciendo uso de sus instrumentos musicales como la flauta dulce, la quena, la guitarra, el charango hoy en día existen grupos que interpretan ritmos con estos instrumentos.

2.3.4. Costumbres en el trabajo

- **Las mingas:** La minga familiar se realiza con fines particulares como la limpieza de potreros, construcción de vivienda o rocería. Siembra de maíz u otras actividades. La comida que se brinda en las mingas es el mote que combina maíz pelado con ceniza, plátano, yuca, arracacha y frijol cache acompañado de buena carne de res o de cerdo, especialmente en las mingas familiares.
- **Las Fiestas:** Desde el punto de vista de la religiosidad Nasa, cada primero de Noviembre se hace el TAFXI (ritual de las ánimas) a nivel familiar y comunitario que consiste en hacerles un ofrecimiento a las personas que emprendieron su largo viaje.

Actualmente se pretende recuperar otros rituales como: El CXAPUç. (Agradecimiento a la madre tierra), el SAKHELU (ritual para las semillas).

- **Otros Rituales:** Desde el punto de vista político organizativo, se hace el Refrescamiento Territorial de las Insignias de mando de los directivos del cabildo. Desde el punto de vista socio económico, se realizan los refrescamientos o armonizaciones de: las rosas (cultivos diversificados autóctonos), los tull nasa, la siembra del ombligo, la vivienda y el cuerpo. La limpieza del cuerpo se realiza cuando la mujer esta menstruando o a la hora del parto y después de un velorio.

Desde la práctica religiosa católica se celebran las fiestas patronales de la Medalla Milagrosa, la celebración de los Reyes Magos, de la Virgen del Rosario, fiesta de San Roque, en Yaquivá y los rituales de; Bautizos, Matrimonios, Primeras Comuniones, Confirmaciones, la extrema unción, las Misas, los Novenarios y los Cabo de Años (aniversario de la muerte).

Es de anotar que la Religión Católica hábilmente fusiono sus practicas religiosa en los principales Rituales Nasas; practicas que muchas veces han atropellado la espiritualidad ancestral. Desde la práctica Religiosa Evangélica, Pentecostal Testigos de Jehová entre otros, celebran: La Navidad, La Semana Santa y los Rituales del Bautizo, Matrimonios, los Cultos en general y las Vigilias. En vista de la pluri religiosidad existentes en el Resguardo se hace necesario buscar estrategias de concertación y entendimiento hacia la espiritualidad Nasa.

2.3.5. Autoridad interna y jurisdicción especial

En asamblea general se volvió a abordar el tema y surgen nuevos problemas como es el tema de la autoridad indígena en relación a la justicia ordinaria. El gobernador también había mostrado muchas inquietudes acerca de promover acciones que estudiarán más a fondo el marco-histórico de la autoridad propia y su implementación.

Acerca de este complejo tema se presentaron muchas intervenciones que enfatizaban las discordancias en el concepto de autoridad que se maneja en el resguardo. Las decisiones tomadas por autoridades del cabildo son puestas en tela de juicio y hay momentos en que la comunidad no está de acuerdo con estas, sanciones. Esto no se da solamente en los castigos extraescolares sino que como comentábamos anteriormente, no hay acuerdos entre formas de

castigo que se imparten en la casa y en la escuela. De todas maneras lo positivo es que la comunidad esta discutiendo y reflexionando sobre este tema y ya se sacó un documento de estudio que estamos anexando al plan de vida.

En esta discusión se escucharon algunas frases como: En la Plenaria se dijo que falta reglamentar ciertos aspectos. Inicio de proceso de construcción de un manual de aplicación de castigos. Alternativa de conformar un consejo de ancianos. La fiscalía y el juzgado le van soltando las cosas al cabildo y se lavan las manos. Vamos haciendo nuestras propias leyes. Darle el sentido filosófico que debe dársele. La base es la comunidad. La primera que educa es la familia. La tradición es los niños tomando guarapo. Mas educación a los padres de familia de cada escuela. Establecer una política en este sentido. Ya se vienen haciendo talleres en educación sobre leyes en la escuela. Es un tema muy profundo para tocar en dos días en un taller general. El concejo de ancianos se puede crear más adelante. Este tema se trató inicialmente en varios talleres como fue Educación, Desarrollo Institucional con el cabildo en pleno, en taller general con delegados de todas las veredas, lo que muestra un interés central de la comunidad hacia este tema. Lo que nosotros percibimos en los talleres es que ya venía una discusión abierta sobre la temática y que tuvo que ver con un caso polémico de castigo a un comunero. Concluyendo que la comunidad siente la necesidad de recuperar la autoridad tradicional y lograr un consenso para su aplicación en la actualidad.

La idea de profundizar e investigar el papel de la autoridad propia ya se venía trabajando y se ve la necesidad de continuar profundizando este tema. Lo que vemos al investigar diferentes autores que se ocupan de la autoridad indígena es que su rol ha venido siendo presionado por cambios internos y externos y que el papel jugado por el cabildo en la década de los cincuenta es muy diferente en los años setenta y noventa.

“políticamente los indígenas están organizados en parcialidades al frente de cada una de las cuales se encuentran un cabildo compuesto por un gobernador y un suplente, un alcalde mayor y otro menor, dos alguaciles, tres fiscales, un comisario, un capitán y un síndico elegibles cada año y posesionados por la respectiva alcaldía del municipio, excepto los dos últimos que son vitalicios y posesionados por la Iglesia” (Bernal Villa 1953:286).

Rappaport (1982) vuelve a abordar el papel de cabildo para la década de los ochenta en la siguiente forma: Sus funciones son administrativo-policivas, pero en realidad ejercen funciones de regulación social, penal y religiosas. Rojas (1993), en los años noventa se ocupa nuevamente del tema del cabildo y la autoridad indígena y la enmarca en una dinámica política de juego entre él y la organización indígena por un lado; por otro lado con el municipio y con los demás grupos políticos presentes en la zona, tales como los grupos armados y el clientelismo.

Como vemos, estos tres autores se centran en el papel del cabildo en sus relaciones externas; sin embargo, podemos concluir que es necesario buscar asesoría y consultar con los mayores de la zona, que son los que tienen en la memoria el papel de la autoridad en tiempos anteriores.

3. PROYECTO AGROECOLÓGICO ENTORNO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JIISA FXIW

Este proyecto es subvencionado por la Comisión Europea en el marco del II laboratorio de Paz, su ejecución inició en diciembre de 2008 y se concluye en diciembre de 2010. La acción está dirigida al pueblo NASA de Tierradentro y las actividades se desarrollan en la comunidad indígena del resguardo de Yaquivá. El Resguardo dentro de su recuperación de saber ancestral pretende mejorar su soberanía alimentaria y las formas tradicionales de producción. Los problemas específicos a los que se dirige el proyecto son:

- La región de Tierradentro, en particular las mujeres y jóvenes no tienen acceso a créditos para desarrollar actividades productivas, y existe una limitada capacidad para responder a las falencias educativas que faciliten el fortalecimiento de las prácticas culturales y ancestrales de los Paeces.
- La población del resguardo no tienen ingresos económicos estables para garantizar las necesidades básicas.
- La carencia de infraestructuras limita el acceso poblacional a la educación y restringe la participación comunitaria para con las actividades, prácticas y decisiones en la Nasa Wala, (asamblea comunitaria), este impedimento aísla la comunicación entre saberes autóctonos y el devenir cultural de toda la comunidad.

- Las deficiencias medioambientales y problemática alimentaria han agudizado los problemas de nutrición.
- La recuperación, fortalecimiento y mantenimiento de la cultura y las prácticas tradicionales en el resguardo de Yaquivá, necesita de espacios de diálogo y visibilización de los distintos actores para superar conflictos, aislamiento de la comunidad y refuerzo de su cosmovisión.

A toda la problemática ya mencionada, se suma: el auge en la demanda del servicio educativo en la región por el incremento de la población; la dispersión de la población estudiantil en diferentes instituciones educativas sin que haya una unidad pedagógica y curricular; la falta de infraestructura educativa; la carencia de lugares y espacios óptimos para la investigación; la desvinculación entre el proceso productivo, educativo y el orden socio-cultural de la comunidad.

El proyecto va dirigido a solucionar problemas tales como: el desarraigo cultural, social y territorial; la migración constante de los pobladores por factores asociados al conflicto; el bajo desarrollo y las posibilidades de vida que la región puede ofrecerle a sus jóvenes y pobladores en general; el desconocimiento de la diversidad de flora y fauna; el desgreño ambiental provocado por prácticas como la tala y la quema de los montes y los bosques; así como también la aplicación de métodos de producción agrícola que afectan los suelos y las aguas; la dependencia alimentaria determinada por el monocultivo; el desconocimiento de prácticas alternativas y de policultivo de especies alimenticias aptas para la dieta. En consecuencia, se hace explícita la presencia de mal nutrición en la población infantil; por lo tanto, se plantea una alternativa de producción limpia, con productos presentes en la zona, ricos en proteínas y de fácil acceso, asegurando de esta manera una alimentación balanceada y un cultivo permanente y diversificado.

Por todo lo anterior, el proyecto en su fase agropecuaria, se está desarrollando bajo el sistema de producción tradicional *Thul Nasa*, el cual replica desde su saber y experiencia ancestral, modelos agroecológicos que han sido reconocidos en la actualidad, como la rotación y asociación de cultivos, la mínima intervención al suelo, el uso de coberturas, el manejo alelopático, el control biológico natural, la conservación de la riqueza genética animal y vegetal, el uso racional del agua, entre otros. De esta manera, el Thul Nasa que hace parte

fundamental de la cultura Nasa y que conserva en su interior las prácticas ancestrales y agroecológicas, se seguirá replicando en un ciclo vital que respeta y conserva la vida. Así, el proyecto busca promover el desarrollo de sistemas de producción sostenibles, dirigidos al bienestar de las familias indígenas; que no generen consecuencias irreparables a la cultura y la naturaleza, y que por el contrario, recuperen y conserven los saberes, junto con la vegetación, la fauna, el agua y los suelos.

El proyecto responde a las necesidades de la región y del país, dado que está basado en el diagnóstico de las necesidades identificadas en los planes de vida del resguardo de Yaquivá, el cual fue construido participativamente con la comunidad y el apoyo de Juan Tama y el CRIC. Responde también a las limitaciones locales y nacionales en la medida que las líneas de fortalecimiento organizativo, productivo, infraestructura y educativo puedan incrementarse para incidir en la construcción de agendas de paz. También responde a la necesidad de implementar estrategias para el rescate de las costumbres de la comunidad y sus prácticas productivas, contribuyendo de esta manera, al agenciamiento de una propuesta para el desarrollo sustentable del resguardo y la construcción de herramientas para la paz.

De la acción se beneficiarán directamente los niños(as), jóvenes y los productores del resguardo que serán los que usufructuarán de manera más inmediata los beneficios de la realización de la acción. De misma manera se beneficiarán los padres de familia de los niños, niñas y jóvenes, no solo por las implicaciones escolares y educativas de la acción, sino por las implicaciones comunitarias, productivas y formativas de las actividades propuestas para los habitantes de la comunidad, más allá del alumnado y del cuerpo profesoral. Todo esto hace parte de la construcción del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), junto con el “Plan de Vida”, proceso que ha afrontado grandes problemas como la ausencia de infraestructura, recursos, dificultades de apropiación del territorio, desastres naturales, atravesado también por los problemas de exclusión y violencia de la región. Proyecto que al mismo tiempo ha permeado los ámbitos productivos y políticos de la comunidad, y es parte de toda la dinámica de gobernabilidad participativa del resguardo.

La acción que se propone se enmarca estratégicamente en la dinámica de desarrollo integral sustentable que comporta bienestar social, económico, cultural y ambiental. De la misma manera está orientada a un sector de tanta importancia para la vida del país y de la nación como es el de los indígenas. Así mismo, se estructura sobre un elemento central y clave como

es el de la educación como derecho y la educación propia como una reivindicación sentida de los indígenas en la que fundamenta las tradiciones, usos y costumbres, pilares de estos pueblos milenarios. Parte de la consideración central de los planes de vida particulares y generales de las comunidades organizadas de la región de Tierradentro y del municipio de Inzá como sustrato y síntesis de su visión ancestral y de su esfuerzo por coexistir en armonía dentro de la naturaleza, del conjunto de la sociedad, de los pueblos indígenas y de todos los grupos étnicos que integran la nacionalidad colombiana, lo cual hace que contenga un fuerte y profundo sentido de convivencia social e intercultural.

De esta manera se garantiza el sentido y el valor efectivo de la participación como fundamento de una sociedad y unas comunidades verdaderamente democráticas. En el mismo sentido la acción discurrirá y recaerá en la infancia y juventud indígena del resguardo indígena de Yaquivá, de todas las edades, y en distintos niveles de escolaridad. Este es un factor sustancial, pues, para los Nasa, la familia es un componente vital de la comunidad y el núcleo de la misma, y será la escuela, fundamentada en la educación propia y la cosmovisión de este pueblo la que podrá alimentar este concepto y el sentido que tiene en los niños y jóvenes, que en el porvenir serán los portadores y transmisores de estos valores, al convertirse en adultos, mayores, ancianos, líderes espirituales (the wala) y autoridades indígenas de sus comunidades.

La ejecución del proyecto sigue los principios y metodologías diseñadas e implementadas en el Programa del Plan de Vida del Resguardo de Yaquivá. Se soporta igualmente en la generación permanente de métodos e instrumentos que garanticen y potencien la participación, el pluralismo, la reflexión y la crítica propositiva, la construcción creativa de alternativas a los retos y problemas que impone el contexto, la articulación de esfuerzos, la comunicación para la transformación y el fortalecimiento de iniciativas e instancias comprometidas con el desarrollo, la paz y la integración comunitaria; para lo cual se integran Cuatro (4) componente estratégicos:

1. Participación Comunitaria: Con los distintos actores y sectores presentes en el resguardo, los cuales tienen el papel de vigilancia, cumplimiento, recopilación de experiencias y estudios sobre la región; con el fin de dotar a los líderes de instrumentos de apoyo para el pleno ejercicio de sus funciones. Toda la documentación recopilada será archivada y puesta a disposición de los pobladores.

2. **Capacitación:** Con el fin de contribuir a encaminar los conocimientos ancestrales, el derecho indígena, la norma, procedimientos que los líderes y autoridades representan para que puedan ofrecerlos en la resolución de conflictos sociales, económicos, administrativos y políticos. Además de ello, que la comunidad conozca de primera mano, los conocimientos de nuevas tecnologías y puedan manejarlos acorde a sus propias dinámicas.
3. **Planeación Participativa:** este componente metodológico y su buena práctica, genera procesos participativos del diagnóstico de la realidad (presente, pasado y futura) y la consolidación de las culturas y costumbres en las comunidades indígenas en la promoción de la producción agroecológica, comercialización, así como la extensión de los distintos proyectos agroecológicos que se establecerán para que desde ellos los puedan controlar, manejar y hacer sostenibles para con los avances del PEC y el plan de Vida.
4. **Promoción y Divulgación:** este componente se desarrolla con los grupos destinatarios y beneficiarios finales del proyecto; con la recopilación del proceso y la difusión de los conocimientos adquiridos; las nuevas de informaciones, en lo que se refiere a prácticas agroecológicas; igualmente la proyección de los avances de la propuesta desarrollada para que sirvan de réplica hacia otros lugares; tanto locales, como regionales y nacionales.

La ejecución del Componente Agroecológico se soporta en:

1. la experiencia que ha demostrado en las distintas iniciativas el resguardo y la institución educativa, en experiencias de pequeños proyectos ecológicos y productivos. Teniendo como principio propender por el desarrollo social, cultural y educativo de los pobladores del resguardo; sustentado en la pertinencia de lo Etnoeducativo para implementar un modelo de granja integral con carácter agroecológico, que permita dar continuidad al proyecto bosquejado en el PEC.
2. La recuperación de tradiciones culturales de la cosmovisión Nasa, para el Resguardo de Yaquivá, esta imbricada en principios educativos y por ende en los planes de vida; suscrito a ello, metodológicamente, se desarrollarán capacitaciones a toda la comunidad para impartir en minga de pensamiento, los distintos saberes de la comunidad, asociados a las nuevas tecnologías de producción, para que sean vinculadas a los nuevos cambios y ajustes, a los planes de vida y por ende al PEC.

3. La sistematización, visibilización y acciones de integración social; así mismo, el procesamiento de la información de cada uno de los componentes que sirvan para la divulgación interna y externa del desarrollo del proceso; a través de las emisoras de radio, publicaciones, encuentros, publicidad y redes con organizaciones regionales y nacionales.

Los beneficiarios finales de dicha ejecución son: los 2.834 habitantes, los profesores de la institución educativa, la asociación de padres de familia, los padres de familia, las madres comunitarias, los the Wala⁴⁰ la tienda escolar saludable, los líderes comunitarios del Resguardo de Yaquivá. Los grupos destinatarios son: 629 estudiantes de la institución educativa Jiisa Fxiw y las 72 familias en donde se ha sembrado Uchuva (ver Anexo 4), plantas medicinales aromáticas e Higuierilla. En resumen, se beneficiaran:

- Las autoridades Indígenas, los ex gobernadores, el gobernador, los líderes de la comunidad podrán disponer de un espacio físico y productivo para fomentar el afianzamiento de costumbres ancestrales y la recuperación de las prácticas culturales del pueblo Nasa.
- 2834 beneficiarios podrán utilizar los espacios físicos, acercarse a los conocimientos ancestrales y realizar prácticas de cultivos agroecológicos.
- Instituciones: Alcaldía, escuelas y colegios. Existirá un nuevo espacio para poder acceder a las necesidades educativas presentes en el municipio.
- Setenta y dos familias del resguardo: Podrán acceder al conocimiento de la producción orgánica para la agroindustria de la uchuva, las plantas medicinales aromáticas, y la extracción de aceite vegetal de la Higuierilla.

El componente agroecológico de la acción, en un futuro próximo, tendrá eco en los siguientes sentidos sobre los beneficiarios y destinatarios finales: En el área donde funcionará todo el componente, se obtendrán productos ecológicos; se podrá experimentar y hacer prácticas de cultivo limpio y saludable, cuyo impacto afectará positivamente el imaginario productivo de los comuneros y sus prácticas alrededor de la producción; los suelos del área de la institución donde se harán las siembras apoyadas en el uso de abonos orgánicos mejorarán y sobre la comunidad se harán visibles y tangibles los efectos de estas prácticas por la calidad de los productos obtenidos; el área de la institución contará con condiciones agroecológicas

⁴⁰ En lengua Nasa Yuwe, personaje espiritual y conocedor de las plantas, sabio(a), médico tradicional, Chamán

efectivas que redundará en bienestar y calidad de vida para la comunidad y el resguardo; los beneficiarios y destinatarios podrán hacer un mejor manejo agronómico de las plantas; además, adquirirán nuevos conocimientos sobre buenas prácticas agrícolas y agropecuarias.

La comunidad avanzará en la implementación práctica del PEC, en la medida que la institución contará con los escenarios que le dejará la acción en la dimensión agroecológica para hacer el uso educativo, formativo y académico de los mismos; la comunidad beneficiaria y destinataria tendrá un mejor conocimiento y reconocimiento de su entorno, propiciados por la ejecución de la acción; los destinatarios y beneficiarios reafirmarán sus conocimientos medicinales ancestrales y adquirirán conocimientos relativos a las enfermedades y plagas que pueden atacar a las plantas, las formas como se pueden contrarrestar o prevenir, y conocerán sobre formas de propagación eficiente de especies, que podrán mejorar sus actividades de siembra y producción alimentaria y agroproductiva.

Todos los elementos argüidos, son el sustento para que los resultados de la acción se puedan replicar y extender a todos los niveles, por el carácter político que los articula y los sostiene y porque aunque la acción está dirigida al resguardo de Yaquivá, el horizonte de los demás resguardos y sus autoridades tiene su piso en el plan de vida colectivo y conjunto que comparten sus principios y sus lineamientos y porque la acción propuesta está entrelazada a ese tejido.

En síntesis, la acción que se propone se dirige a generar un marco de referencia local, regional y nacional en el que la paz y el desarrollo de una comunidad están íntimamente ligados a sus posibilidades de proyección económica, educativa, ambiental, tecnológica, espacial, pedagógica, de producción y transformación, organizativa y de autosustentabilidad aplicadas, a la vez, a su plan de vida y modus operandi, haciendo frente a estas realidades desde el ámbito educativo y productivo.

4. ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

La educación para los grupos étnicos es un servicio público y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva donde los distintos miembros de la comunidad intercambian sus

saberes y vivencias con miras a mantener y recrear procesos que permiten el desarrollo de sus culturas, a través de verdaderas políticas de educación bilingüe e intercultural de acuerdo con su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios autóctonos.

La dinámica organizativa de las comunidades indígenas es un factor preponderante en su larga tarea reivindicativa, propositiva y constructiva; tienen gran capacidad de acción, reacción y adaptación, y el hecho de haber pervivido milenariamente, aún después de sufrir todos los embates que la historia les ha propinado y les sigue reservando, es un hecho que ellas continuarán asciendo por los peldaños hacia la consecución de muchos de sus objetivos y hacia la realización de sus propuestas. Todos los resguardos cuentan con instituciones que ofrecen diversos niveles de formación, y varios al igual que el resguardo de Yaquivá emprendieron desde su iniciativa, sus necesidades y su sentir, procesos de diagnóstico del estado de sus comunidades y el análisis de su situación.

4.1. Descripción de los Procesos Educativos de la ONIC y el CRIC: Autonomía, unidad, territorio y cultura.

Con el surgimiento del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en 1971, se empiezan a defender los derechos de los pueblos indígenas desde los 4 principios básicos de gobernabilidad y organización, a saber: autonomía, unidad, tierra y cultura. Este trabajo se inicio a través de la construcción colectiva de una educación para el fortalecimiento de nuestros pueblos. En este sentido, se decide crear en 1979 el Programa de Educación Bilingüe (PEB) cuyas primeras experiencias son realizadas en Centros Educativos Comunitarios localizados en diferentes sitios del Departamento, además se implementa el programa de profesionalización, y se abre el espacio de formación de jóvenes de los Resguardos en el Nivel de Básica Secundaria y Media Vocacional. EL PEB ha logrado afianzar la autonomía de los pueblos Indígenas mediante un esfuerzo constante por construir una educación propia la cual se constituye como uno de los pilares de la Autonomía Indígena.

Otra línea en la que se manifiesta la autonomía es a través de los Centros de Educación en Territorios Indígenas del Cauca (CETIC), instancia organizativa creada por los cabildos en el año 1997 y su función es acompañar, orientar y dinamizar los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) en las diferentes zonas teniendo en cuenta la cosmovisión como eje principal de la identidad y fuente básica de la educación propia.

Antes de la fundación del CRIC, la prefectura apostólica de Tierradentro mantenía un cuerpo de maestros bilingües en Nasa Yuwe y lengua castellana que en principio participaron en actividades de capacitación para luego ser nombrados como auxiliares bilingües. El objetivo de esta inserción de docentes bilingües en el magisterio de la prefectura, era lograr un bilingüismo transicional, es decir, emplear la lengua materna para que el niño aprendiera el idioma oficial del país, en este caso, el castellano. Este proceso incidió negativamente en la pérdida de la identidad desde el pensamiento, reflejada en la armonía entre el hombre y la naturaleza y la espiritualidad, manifestada a través de los rituales de la religiosidad nasa atropellando la interculturalidad y la plurireligiosidad.

En Tierradentro la educación estaba basada en la obediencia, el respeto, también se aplicaba el método “la letra con sangre entra” la enseñanza era memorística y al finalizar el año se utilizaban los exámenes orales, los cuales eran calificados por un jurado convirtiéndose en la mayor tortura para los estudiantes y la maestra. En la actualidad, la educación es mas abierta a los intereses de los niños y padres de familia, pero aun se continúa enseñando los programas educativos implantados por el gobierno, los cuales dificultan la organización de los procesos educativos comunitarios, porque son imposiciones del estado con fundamentos legales que responden a políticas capitalistas globalizantes, los cuales afectan la autonomía de los territorios indígenas.

La mayoría de las escuelas de esta zona estaban bajo la administración del vicariato apostólico, pero en el año 2002 los cabildos de Tierradentro, en aras de recuperar la autonomía educativa en sus territorios, deciden, en junta directiva zonal, presentar la propuesta de coadministración, entendida que lo fiscal le corresponde al estado y el seguimiento pedagógico-administrativo, a las autoridades tradicionales de los Territorios indígenas, para implementar los procesos educativos propios de acuerdo a las necesidades sentidas planteadas a las políticas de los planes de vida en cada comunidad. Finalmente en mayo del 2003, las escuelas que estaban administradas por el vicariato pasan a ser coadministradas por la Secretaria de Educación del Departamento y las Autoridades Tradicionales de los cabildos representados en las asociaciones y el CRIC.

Desde esta nueva estructura se da continuidad a los procesos de autonomía e identidad. Desde el punto de vista educativo en el año de 1993 el cabildo ejerció su autonomía en cabeza del Señor Luis Delio Trujillo quien invito a los docentes del Resguardo a conformar el

microcentro con la idea de fortalecer la autonomía e iniciar un proceso de educación propia porque hasta ese momento los docentes pertenecían al macro centro o micro centro de Inzá, San Francisco o Guanacas. Los docentes acogieron por unanimidad la propuesta y asumieron desde ese momento el compromiso de luchar responsablemente por el avance y mantenimiento de una identidad que nos caracterice como verdaderos Yaquiveños capaces de ayudar a formar personas competentes para el desarrollo de las comunidades.

A partir de 1996 el microcentro del Resguardo comenzó a dar los primeros pasos para construir el PEC mediante asambleas generales y en cada comunidad, de este trabajo se obtuvo información que sirvió de base para los lineamientos que hay en el Plan de vida realizado en el año de 1999 siendo gobernador el Señor Ribel Chate. El documento contiene las políticas educativas, territoriales, productivas, de justicia y control, salud, sociopolíticas que se están desarrollando.

A partir de este plan de vida quedan establecidos los Comités o Consejos de Educación, salud, territorio, justicia y producción con el propósito de hacer seguimiento a las políticas contempladas en el plan de vida. Se aclara también que la Directora del Cabildo se cambia anualmente mientras que los integrantes de los consejos hacen un trabajo permanente en el área correspondiente. El primer consejo constituido fue el de Justicia en el año 2000, coordinado por el Señor Benigno Pillimué y el Señor Jacinto Tunubalá. En el año 2002 se constituye el comité de educación coordinados por los docentes: Flor Campo, Diego Campo y el Señor Roberto Tunubalá.

En este año se realizó la primera asamblea de líderes en las diferentes comunidades para analizar las políticas educativas consideradas en el plan de vida, donde dio como resultado la necesidad de avanzar en el PEC y constituir definitivamente un colegio dentro del Resguardo. La anterior necesidad surgió entre otras cosas porque se tuvo el propósito de consolidar el Centro de Educación para adultos con el fomento del bachillerato nocturno el cual empezó a funcionar en el año 2002 hasta el 2003, dadas las condiciones adversas para la creación del bachillerato por parte del Consejo Municipal existente, el proceso iniciado se terminó.

En el año 2003, en el gobierno del Señor Carlos Ignacio Hurtado, se impulsa con mayor claridad la consolidación del Centro Educativo JIISA FXIW, que significa Semillas del Saber del Resguardo de Yaquivá, según Resolución emanada por la Secretaria de Educación

Departamental N° 1525, la cual fue emitida para cambiar el nombre del Centro, antes llamado NASA KIPA KWETH que traducía Pueblo Resistente.

Todo este proceso fue resultado de las constantes asambleas que arrojó la propuesta Minga de Pensamiento, que permitió hacer realidad el sueño de continuar con los Niveles de Educación Básica y Media Vocacional. Finalmente el Centro Educativo se conformó como sede principal en la Escuela Rural Mixta de La Milagrosa; decisión que fue tomada en asamblea en la Vereda de Yaquivá. En esta sede funciona la ampliación de cobertura de manera gradual. Se inició con 51 estudiantes en el Grado Sexto. Por el sentido de pertenencia y apropiación del proceso en el año 2005 los padres de familia legitimaron el funcionamiento del Grado Octavo con 14 estudiantes. Hacen parte del Centro Educativo JIISA FXIW las siguientes Sedes: Los Naranjos del Cabuyo, El Guadual, Coscuro, Sxisukwe (Chichucue), Dos Quebradas, Yaquivá.

4.2. Descripción de los procesos educativos en el resguardo de Yaquivá

En las Siete Escuelas del Resguardo se impartió el sistema tradicional de educación exigido por el gobierno, cada escuela funcionó de manera independiente. A partir del año de 1993 se constituye el primer micro centro de docentes, por iniciativa de las autoridades del Resguardo; en 1999, con la materialización escrita en el plan de vida, se plantean políticas de educación propia, surgiendo la necesidad de implementar una educación articulada desde los Hogares de Bienestar Familiar hasta la Media Vocacional y el Programa de Educación de adultos, dinamizadas a través del Proyecto Educativo Comunitario (PEC).

En el año 2001, aprovechando la coyuntura educativa del artículo noveno de la ley 715, la NASA WALA (Asamblea General) del Resguardo, a través del comité de educación presenta la propuesta de asociación denominada “MINGA DE PENSAMIENTO” al Colegio Académico Mixto de Inzá; la Institución Educativa de Promoción Social de Guanacas y al Seminario Sagrada Familia de Nazareth, quienes rechazaron los planteamientos de las políticas educativas del resguardo, porque los componentes de sus PEI (Proyectos Educativos Institucionales), no eran compatibles con las políticas del plan de vida.

Analizadas las respuestas de las instituciones en mención, se decide hacer valer el *derecho mayor*, iniciando el proceso de integración de los establecimientos educativos del resguardo

en la conformación de la Institución Educativa Jiisa Fxiw, proceso logrado mediante la concertación en asambleas generales y en cada una de las sedes. Posteriormente, el cabildo del Resguardo Indígena de Yaquivá, avala la creación del centro mediante la Resolución 001 de 2003, con la cual se logro la ampliación de cobertura para el Grado Sexto, orden emitida por la unidad Técnico-Pedagógica de la Secretaria de Educación deporte y cultura del Departamento. Luego este ente, ratifica al Centro Educativo “*JIISA FXIW*” mediante la Resolución 1525 de 2004.

4.3. Concepción de educación en la comunidad NASA

Con el firme propósito de avanzar en los Lineamientos del Plan de Vida y dinamizar sus políticas a través del Proyecto Educativo Comunitario (PEC), Los Docentes, Los Padres de Familia y Autoridades Tradicionales del Centro Educativo JIISA FXIW en reunión del Micro centro, definen y organizan pautas necesarias como: conversatorios en Asambleas, encuestas aplicada a los comuneros que nos ayudaron a construir colectivamente la concepción de educación, necesidades educativas, modalidad, perfil de egresado, en la que respondieron: Soñamos que la Educación sea Transformadora, Trascendente, Integral, Bilingüe e Intercultural acordes a las Tecnología Autóctona y avances Científicos y Tecnológicos compartidos a través del trabajo colectivo, que imparta y contribuya al enriquecimiento del conocimiento del ser humano, conociendo los derechos adquiridos, tanto Jurídicos como ancestrales. Apoyados en estos se abren nuevos espacios para que las comunidades Indígenas tengan la oportunidad de diseñar su propio Proyecto Educativo Comunitario (PEC), que responda a las aspiraciones ambientales y sueños, haciendo del comunero un ser creativo, orgulloso de su identidad, respetuoso ante las diferencias culturales que lideren procesos para la solución de problemas en todos los aspectos requeridos para el grupo étnico de acuerdo al grado de desarrollo; por tanto, debe estar fundamentado sobre bases culturales, ambientales, políticas, filosóficas, lingüísticas e investigativas, que fortalezcan a la comunidad en forma integral.

4.4. Antecedentes y consolidación del PEC en la institución educativa JIISA FXIW

La acción se remonta al año de 1996. En este año, se inician las primeras discusiones sobre el proyecto educativo comunitario en el resguardo de Yaquivá. Hay dos acontecimientos que han afectado la vida de todos los habitantes del resguardo de Yaquivá en la década del

noventa. Por un lado estuvo la avalancha del río Páez en el año de 1994, y en el año de 1998, un temblor generó un derrumbe que produjo diversos daños en la comunidad. Este último acontecimiento, aunado a las condiciones precarias de vida de los pobladores, suscitó el interés y la necesidad de las autoridades, los líderes y la comunidad en general de encontrar salidas y pensarse su comunidad, su quehacer y su porvenir.

Con la definición de la modalidad etnoecológica de la institución en el marco de la elaboración del PEC (Proyecto Educativo Comunitario), iniciado desde las escuelas que actualmente conforman la institución antes del año 2001, la propuesta arquitectónica contemplada hasta cierto momento toma un giro sobre su conceptualización y avanza hacia una concepción que abarca la dimensión ecológica, vista desde una óptica étnica y con el discurso de la sostenibilidad como práctica concreta. A esta construcción dialógica y propositiva se unen ingenieras agrónomas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el espíritu de participar de la proyección de esta dimensión, y la manera como podría caber dentro de la planeación arquitectónica de la propuesta. Este es el trasfondo y los antecedentes que subyacen en la formulación de la acción que se desarrollo.

En principio los estudiantes, docentes y padres de familia son quienes han de asumir la organización de nuevas tecnologías para mejorar la calidad educativa y fortalecer una producción agroecológica para la institución educativa Jiisa Fxiw y el mismo resguardo. La organización alrededor del PEC y el thul (huerta NASA), convergen en una propuesta etnoecológica que se desarrollara mediante charlas participativas con los agrónomos, profesores, estudiantes y la comunidad en general (parteras, pulseadores, sobanderos, the walas y mayores) son fundamentales para rescatar conocimientos ancestrales y poder montar un prototipo de granja integral Nasa que se hace necesaria para superar las dificultades que enfrentan las comunidades a nivel cultural. La transferencia de tecnologías ecológicas agropecuarias están pensadas para posibilitar un sistema de producción limpio para la soberanía alimentaría del cabildo Indígena de Yaquivá.

La integración de un PEC ajustado a las práctica productivas, pretenden garantizar en el tiempo la continuidad de las iniciativas productivas desarrolladas en el componente agroecológico. El resultado se logra con la realización de las actividades siguientes: Ajustes de elementos Agroecológicos al PEC (elementos curriculares y contenidos). Taller de reconocimiento botánico e intercambio de saberes con la comunidad. Propagación de plantas.

Lombricultura (construcción y mantenimiento de una lombricompostera, utilización y propagación de humus para elaboración de abonos). Abonos orgánicos (tipos de Bocachi, abonos líquidos, compostaje, abonos orgánicos tipo enmiendas). Manejo de plagas y enfermedades (control biológico, alelopatía, purines). Piscicultura (tipo de estanques, especies para cada clima, alimentación). Ensilaje (pollos, curíes, cerdos, peces, ovejas). Construcciones (curíes, gallinas, ovejas, cerdos). Construcción uso y manejo de un Biodigestor. Cultivos para consumo humano (frutales y hortalizas). Enfermedades y tratamientos en pequeños animales.

4.4.1. Énfasis y modalidad

Etnoecológico con énfasis en gestión y administración. Gracias a la espiritualidad de la cosmovisión Nasa y la resistencia político-organizativa y socio-económica, históricamente se ha conservado el equilibrio entre el Nasa y la madre Tierra, por que los mayores consideran sitios sagrados: las montañas, ríos, paramos, quebradas, lagunas, arroyos, cavernas, y los diferentes espacios de encuentro para la ritualidad Nasa. Ello les ha permitido mantener una gran riqueza hídrica, flora y fauna. Lo anterior ha contribuido al desarrollo sustentable de las políticas ambientalistas internacionales. En consecuencia en el resguardo indígena Yaquivá, es urgente implementar políticas educativas que fomenten el espíritu ambientalista y de administración propia sin olvidar la cosmovisión y el respeto que se le debe a la madre tierra.

4.4.2. Visión

La Nasa-Wala (Autoridades Tradicionales, comités, niñas, jóvenes, grupo de mujeres, adultas, ancianas) en estricta correlación con la Institución Educativa Jiisa Fxiw del resguardo indígena de Yaquivá, Municipio de Inzá, departamento del Cauca, de Carácter oficial; pretende que el futuro de los comuneros sea:

- Competente con capacidad de discernir, hacer resistencia frente a las políticas globalizantes que afecten la armonía entre el Hombre y la naturaleza, con alto sentido de pertenencia y pertinencia.
- Con capacidad de identificar problemas, plantear soluciones trascendentales desde el contexto territorial interno y externo.

- Que su identidad y cosmovisión sea de respeto y convivencia ante el pensamiento pluricultural.
- Con capacidad de entendimiento y respeto a la espiritualidad Nasa, por parte de la plurirreligiosidad occidental.
- Con pensamiento claro del derecho mayor, como la base jurídica de la cosmovisión indígena.
- Aprovechar adecuadamente la tecnología ancestral y la de otras culturas.

4.4.3. Misión

La Nasa Wala (Autoridades Tradicionales, comités, niñas, jóvenes, grupo de mujeres, adultas, ancianas) en estricta correlación con la Institución Educativa Jiisa Fxiw del resguardo indígena de Yaquivá, Municipio de Inzá, departamento del Cauca, de Carácter oficial; Garantizan una educación alternativa en la modalidad etnoecológica con énfasis en administración y gestión, que responde a las políticas planteadas en el plan de vida enmarcadas en el conocimiento ancestral concordante con la cosmovisión Nasa y de otras culturas. Mediante acciones transversales concretas en el desarrollo progresivo y permanente del proyecto Educativo Comunitario (PEC), articuladas y dinamizadas en el currículo que evidencia en: lo político-organizativo (control territorial, la justicia, el gobierno y la legislación propia); lo socio-económico (autonomía y dignidad alimentaria, recuperación de plantas nativas, la minga (trabajo comunitario), aprovechamiento de la tecnología autóctona y el trueque); lo socio-cultural (medicina tradicional, rituales, juegos y fiestas tradicionales); lo etnoambiental (reconocimiento de sitios sagrados, recuperación y conservación de espacios nativos, conservación y equilibrio con la madre tierra).

4.4.4. Filosofía

La educación es el espacio donde se gestan los procesos políticos y sociales que permiten a una comunidad mantener su identidad. La Nasa-Wala (Autoridades Tradicionales, comités, niñas, jóvenes, grupo de mujeres, adultas, ancianas) en estricta correlación con la Institución

Educativa Jiisa Fxiw del resguardo indígena de Yaquivá, Municipio de Inzá, departamento del Cauca, de Carácter oficial; pretende que la institución se organice y dinamice bajo los siguientes principios:

- El respeto y defensa de: la madre tierra, la implementación de saberes ancestrales, el derecho mayor, nuestra lengua materna (Nasa Yuwe).
- La selección crítica de otros saberes.

4.4.5. Principios

La Nasa-Wala (Autoridades Tradicionales, comités, niños, jóvenes, grupo de mujeres, adultos, ancianos) en estricta correlación con la Institución Educativa Jiisa Fxiw del resguardo indígena de Yaquivá, Municipio de Inzá, departamento del Cauca, de Carácter oficial; Ofrece una educación fundamentada en los principios de: unidad, territorialidad, cultura, autonomía e identidad como ejes centrales de los pueblos indígenas.

Desde la territorialidad: la institución debe desarrollar una pedagogía que motive a los comuneras, “el amor al trabajo”, donde se evidencia la responsabilidad, la creatividad, el conocimiento territorial, la investigación, la innovación, la recursividad, la conservación, y el equilibrio con la madre tierra. Desde la unidad: la institución debe desarrollar acciones concretas transversales que responden al “sentido de pertenencia ligado al pensamiento” donde se evidencia la pertinencia como indígena.

Desde la identidad: la institución debe articular y correlacionar las diferentes actividades pedagógicas comunitarias que coadyuven a la “revaloración ancestral”, para llegar a la recuperación de la lengua materna y mejorar la baja autoestima ante la discriminación social que ha ocurrido a través de la historia hacia los indígenas. Desde la cultura: la institución debe dinamizar un currículo contextualizado en el que se valore nuestros “usos y costumbres”, los relacione con los de otras culturas para fortalecer nuestra identidad y mantener el Respeto mutuo, donde la tecnología occidental sea un complemento para revitalizar las distintas tecnologías propias de nuestros mayores. Y la espiritualidad de la cosmovisión Nasa recupere la trascendencia ante la cultura occidental.

Desde la autonomía la institución educativa debe desarrollar una “pedagogía de resistencia”, fortaleciendo el liderazgo con pensamiento crítico que nos lleve a tener buenos administradores y gestores, donde el derecho mayor sea la base jurídica.

4.4.6. Ejes fundamentales

- **Cosmovisión:** Gracias a la resistencia, al pensamiento claro que han tenido, tienen y tendrán los comuneros Yaquiveños conserva el espíritu de la relación armónica entre el hombre y la naturaleza manifestada en la medicina tradicional, la tradición oral, administración, legislación y justicia enmarcada en el derecho mayor, los rituales, agricultura, economía y la tecnología propia.
- **Territorio:** Entendido desde el pensamiento Nasa como origen de la vida y espacio vital mas no como el espacio geográfico; un principio que influye en el sentir, pensar y hacer del comunero en el cual se origina, se recrea y se mantiene la cultura a través de mecanismos de adaptación a la naturaleza de dialogo, de respeto y de mantenimiento del equilibrio natural.
- **Interculturalidad:** Para el pueblo yaquiveño, la llegada de algunas culturas hermanas como: Guambianos, Totoroes, Coconucos, Jebaleños, Guanacos, Topas, Calderunos, Mosoqueños; no incidió negativamente en el sentir, pensar y actuar del Yaquiveño; al contrario le permitió fortalecerse en su identidad Nasa. La llegada de algunos mestizos, a partir de 1900, tampoco afectó en alto porcentaje sus usos y costumbres; quienes no se acoplaron emigraron de la región. Es de anotar que la religiosidad occidental y las políticas del estado a través de los medios de comunicación, no han entendido la cosmovisión Nasa, de ahí que se da la discriminación en las prácticas de: los rituales, la medicina tradicional, el idioma materno, la economía propia y el derecho mayor. Con lo anterior se concluye que el comunero yaquiveño ha tenido, tiene y tendrá un pensamiento Nasa, claro, gracias al espíritu de la resistencia. De ahí que desde su saber científico autóctono le ha permitido apropiarse de otras tecnologías como medio para enriquecer y desarrollar la capacidad crítica, creativa y reflexiva de la comunidad yaquiveña.

4.4.7. Participantes

Los participantes del proyecto Educativo Comunitario (PEC) son estudiantes, egresados, padres de familia, docentes y autoridades del cabildo y tradicionales.

- **Estudiantes:** Como agentes dinámicos del proceso educativo, se apropiarán del saber autóctono y el de otras culturas con pensamiento crítico y uso creativo del conocimiento intercultural, para desarrollar procesos de organización alternativos que contribuyan a mejorar la calidad de vida sin afectar en equilibrio ambiental.
- **Egresados:** El egresado debe ser capaz de: promover y fortalecer dinámicas organizativas, interactuar en armonía con la naturaleza; poniendo en práctica sus conocimientos ancestrales e interculturales, mediante los principios de: amor al trabajo, la revaloración ancestral, los usos y costumbres, la resistencia y el sentido de pertenencia ligado al pensamiento.
- **Padres de Familia:** Los padres de familia de la Institución Educativa Jiisa Fxiw del resguardo de Yaquivá, municipio de Inzá, departamento del Cauca, como primeros formadores y base del pueblo NASA, deben ser coherentes en el sentir, pensar y hacer, inculcando en sus hijos el deseo de superación, el cumplimiento de sus deberes y el desarrollo competente cultural e interculturalmente, que fortalezca el progreso comunitario con pensamiento crítico.
- **Docentes y madres comunitarias:** Los docentes y madres comunitarias de la Institución Educativa Jiisa Fxiw del resguardo de Yaquivá, municipio de Inzá, departamento del Cauca, como acompañantes del proceso educativo, deben asumir actitud de cambio para entender, respetar y facilitar los procesos alternativos de educación propia. Además debe ser investigador, flexible, que contextualice su saber científico con el conocimiento autóctono que responda a las políticas establecidas en el plan de vida.
- **Autoridades Tradicionales:** Las autoridades tradicionales del resguardo de Yaquivá, Municipio de Inzá, Departamento del Cauca, como representantes legales ante el

estado y fundamentados en el derecho mayor, Legitimado por la Nasa Wala, deben ser coherentes en el sentir con identidad, pensar críticamente y generar acciones concretas de resistencia con responsabilidad, para liderar y apropiarse de los procesos de educación, base del desarrollo comunitario y garantía para la pervivencia de los pueblos indígenas.

CAPÍTULO V. AGROFORESTERÍA AGROECOLÓGICA (PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN)

La Agroforestería debe ser considerada como la interacción deliberada de especies leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas, bambúes); cultivos anuales o perennes; plantas medicinales; industriales; pastizales y/o animales para dirigir la producción agropecuaria con una perspectiva de mayor preocupación por obtener mejores niveles productivos en equilibrio con la naturaleza; es decir, no sólo es deseable sino también posible producir conservando y conservar produciendo.

Hoy, resulta ya casi un lugar común afirmar la idoneidad del enfoque agroecológico para el diseño de agroecosistemas sustentables (entre los cuales tenemos los Sistemas Agroforestales y los Sistemas Silvipastoriles) y su pertinencia para el desarrollo rural; debido a que los sistemas de uso de la tierra en los trópicos han hecho más énfasis en la reducción de los riesgos de las cosechas que en el logro de una producción óptima, lo cual ha contribuido a la degradación de los recursos –pilares fundamentales de la producción- y de los ecosistemas tropicales. Por lo tanto, no podemos seguir indiferentes ante la destrucción del planeta y su biodiversidad. En palabras de Sevilla Guzmán (2009):

“La búsqueda de soluciones a las formas de degradación, causadas por el manejo agroindustrial de los recursos naturales, nos llevó a desvelar la dualidad de la ciencia (como epistemología y como estructura de poder); y a trabajar con la gente introduciendo el conocimiento local campesino e/o indígena. Así llegamos a la Agroecología como pensamiento pluriepistemológico que articula los contenidos históricos de las luchas liberadoras y los saberes locales sobre el manejo de los recursos naturales con los de la ciencia”.

1. INTRODUCCIÓN

Los orígenes de la agricultura se remontan a la época neolítica, cuando el hombre inició el proceso de selección de especies vegetales y de domesticación de animales. Ello provocaría una alteración sustancial de los modos de vida y una notable modificación de las estructuras sociales, pero también desencadenaría una transformación deliberada del espacio natural para hacer frente a las nuevas realidades sociales, actuando sobre el medio natural, adaptándose al

mismo en determinadas ocasiones, pero igualmente alterándolo y transformándolo para satisfacer estos intereses y necesidades de los grupos humanos. Por ello, por lo importante que sea la influencia de los factores naturales (clima, relieve, suelo, hidrografía) sobre la configuración de un sistema agropecuario, no son los únicos, ni siquiera sus principales condicionantes, sino que deben ser considerados en correlación con otros factores humanos de muy diversa índole (sociales, económicos, históricos, políticos, culturales, técnicos, jurídicos, entre otros).

Así las cosas, un sistema de producción agrario es el resultado de la ocurrencia de muy diversos factores entrelazados en forma muy íntima y que además deben ser analizados en sus recíprocas interrelaciones. Hoy tenemos muchos problemas biológicos, ecológicos y socioeconómicos en nuestra agricultura de subsistencia: es necesario aumentar la productividad agropecuaria en forma paralela al incremento de la población (que en los países en vías de desarrollo es del 3-4% anual). La solución a la problemática antedicha constituye un reto muy importante para mejorar las condiciones de vida en el sector agropecuario. Esto sólo es factible con sistemas de producción agropecuarios más sustentables. Por consiguiente, también es factible la conservación de los recursos y ecosistemas naturales.

Por otro lado, los especialistas desde sus disciplinas presentan diversas posiciones: Mientras los ambientalistas quieren reformar el capital económico con el propósito de conservar la naturaleza, los economistas ahora quieren reformar la naturaleza con el propósito de conservar el capital; es decir, la tensión entre la conservación de la naturaleza y la conservación del crecimiento, debe llegar a un punto de equilibrio concertado si queremos avanzar. En consecuencia los conflictos de poder, y las discusiones conceptuales no se han hecho esperar entre los países industrializados y los países del tercer mundo. Es reconocido que los mayores aportantes de contaminación al nivel de emisiones y extracciones a la naturaleza han sido los países desarrollados; de aquí se interpreta que el tipo de uso que dichos países hacen sobre el espacio ambiental disponible está fuera de toda proporción y que este estilo de influencia no puede generalizarse alrededor del globo; es claro que debe trabajarse sobre la reducción de esta “huella ecológica” que dejan estas sociedades sobre las otras.

Los sistemas convencionales de uso de la tierra en los trópicos han hecho énfasis más en la reducción de los riesgos de las cosechas que en el logro de una producción óptima, lo cual ha contribuido a la degradación de los recursos –pilares fundamentales de la producción- y de los ecosistemas tropicales. Estas son causas inmediatas o puntuales, que requieren que las prácticas agrícolas convencionales sean sustituidas por alternativas más acordes con la rehabilitación y la conservación de los recursos de la producción agropecuaria, para así contribuir con la preservación del ambiente y de la especie humana.

En consecuencia, los sistemas de cultivo y la cría de animales, especialmente en áreas poco fértiles o propensas a la erosión, incluyen asociaciones de varias especies, cultivos intercalados y esquemas de rotación complejos. Muchos de los sistemas no son suficientemente productivos como para satisfacer las necesidades crecientes de la población; por ello, se hace cada vez más necesario desarrollarlos y mejorarlos, incorporando el uso de tecnologías apropiadas para hacerlos más productivos. Y es, precisamente, aquí donde la *Agroforestería Agroecológica* se convierte en una herramienta fundamental.

2. MANEJO INTEGRADO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN (MISP)

Una de las prácticas agrícolas tradicionales que más destrucción causa a la reserva forestal del planeta es la de tumba y quema, conocida como agricultura migratoria. Este sistema se utiliza desde tiempos remotos, pero en la actualidad ocasiona pérdidas de aproximadamente 10 millones de hectáreas de bosque tropical por año; sólo en la selva tropical Amazónica se pierden alrededor de 5 millones de hectáreas al año. En la secuencia del sistema de producción tradicional, el espacio tumbado es aprovechado con la siembra de algún grano básico anual. Con estos cultivos y sus tecnologías de producción, que no son las más apropiadas, el suelo sufre daños importantes como la rápida pérdida de nutrientes, que trae como consecuencia el abandono de tierras para dar lugar a pastizales o barbecho para su recuperación natural.

La presión demográfica hace que se determinen los cambios tecnológicos agrícolas, se cree que las nuevas formas tecnológicas han sido cada vez más intensivas y, a la larga han desembocado históricamente en crisis antiproductivas. Es precisamente la agricultura tecnificada de Revolución Verde, forma típica de sociedades industrializadas, la que finalmente entra en crisis de sostenibilidad, después de casi sesenta años de destrucción de

los recursos naturales de las regiones en donde aquella se asienta. En consecuencia del poder (capital, ciencia, tecnología), los sistemas de producción dependientes de insumos químicos están alcanzando su máxima aceleración.

Se reconoce en forma amplia que uno de los retos más grandes que enfrenta la investigación agrícola en los trópicos es la necesidad de desarrollar una agricultura viable y sistemas de producción de cultivos que sean capaces de asegurar una producción incrementada y más sustentable, con bajos insumos de síntesis química y a su vez con un mínimo de degradación de los recursos, en especial del recurso no renovable del suelo. La naturaleza de muchos de los suelos usados para la agricultura en los trópicos es tal que una sobreexposición y un sobre cultivo pueden fácilmente conducir a su degradación.

Las características propias del trópico y el manejo dado durante años a los suelos cultivados, han aumentado la velocidad de degradación de estos. Primavesi (1984) plantea de manera muy acertada que para recuperar los suelos hay que corregir las causas y no los síntomas; por lo que primero es determinar cuales son las causas y los factores que generaron la degradación sobre los suelos, con el fin de restablecer la biodiversidad del suelo, en este momento es posible hablar de manejo ecológico de los suelos. Por todo lo anterior, se propone como una alternativa de solución a dicha problemática el Manejo Integrado de Sistemas de Producción (MISP), que es:

“la utilización armónica, responsable, racional y económica de diferentes prácticas tendientes, todas, a evitar que se cause un daño al agroecosistema o se deterioren los recursos, base fundamental, para así obtener una óptima productividad y seguir en la búsqueda del desarrollo agropecuario sustentable” (Franco, 2009).

La sustentabilidad en la agricultura, entre otras cosas deberá propender por: mantener la fertilidad del suelo; aumentar la actividad biológica; promover la rotación de cultivos, policultivos y asociaciones; rescatar el conocimiento tradicional; incorporar innovaciones tecnológicas; mejorar la calidad y cantidad de las producciones y cosechas. Algunas pautas para lograrla son: crear una fertilidad adecuada y equilibrada; incluir un cultivo de leguminosas; incluir cultivos con diferentes sistemas de rotación; separar cultivos con insectos plagas similares y susceptibilidad a las enfermedades; rotar cultivos susceptibles a las malezas con cultivos que las detengan; usar cultivos de abonos verdes y cobertura del

suelo; Aumentar el contenido de materia orgánica del suelo; Sistemas Agroforestales (SAF) y Sistemas Silvopastoriles (SSP).

3. AGROFORESTERÍA TROPICAL

A pesar de que el uso de Sistemas Agroforestales (SAF) es una práctica de larga tradición, el interés académico por ellos es relativamente reciente y su estudio constituye una disciplina nueva; debido a su carácter interdisciplinario, la información referente a las diferentes áreas relacionadas con el tema tiende a estar dispersa y en muchos casos dicha información es de difícil acceso. Aún así, ha crecido enormemente el interés en los sistemas agroforestales, tanto como alternativas para proyectos de desarrollo, como para proveer productos arbóreos, mantener la productividad a largo plazo y diversificar la producción en áreas tropicales.

En tal sentido, en los últimos años se han comenzado a desarrollar tecnologías con el propósito de mejorar los sistemas de producción; entre éstas tenemos las prácticas agroforestales. El interés que los SAF y los SSP han despertado desde el punto de vista científico se debe a la necesidad de encontrar opciones más atinadas para resolver los problemas de baja producción y degradación de la tierra del trópico. Los sistemas agroforestales pueden brindar una alternativa para el uso de los recursos naturales, que aumente o al menos mantenga la productividad de la tierra sin causar su degradación. Así las cosas, no es sorprendente el entusiasmo por estos sistemas de producción, ante el avance constante de la deforestación y el deterioro ambiental, debido a que es reconocido que con frecuencia la incorporación de componentes arbóreos en los sistemas de producción contribuye a la recuperación y conservación de ecosistemas tropicales y de áreas degradadas.

Somarriva (1992) define la Agroforestería como “una forma de cultivo múltiple que satisface tres condiciones básicas: 1) existen, al menos dos especies de plantas que *interactúan* biológicamente, 2) al menos uno de los componentes es una leñosa perenne y, 3) al menos uno de los componentes es una planta manejada con fines agrícolas (incluyendo pastos)”. Así diferentes autores (Nair, 1989; Combe y Budoswski, 1989; Sánchez, 1995; Leakey, 1996) mantienen a las *interacciones* como una característica principal de la definición de la Agroforestería. Debe considerarse que las *interacciones* se desarrollan en el tiempo y espacio, lo cual afecta la magnitud de las mismas.

La Agroforestería debe ser considerada como la interacción deliberada de árboles y cultivos anuales o perennes, plantas medicinales, industriales o pastizales y/o animales. Toda su área de influencia y de operación técnico científica, proporciona la tecnología necesaria para dirigir la producción agrícola con una perspectiva de mayor preocupación por obtener mejores niveles productivos en equilibrio con la naturaleza, sin descuidar en el proceso, el quehacer y el devenir del hombre.

Desde la perspectiva ecológica, un cambio de esta clase en las costumbres de cultivar está relacionado con las vías por las cuales una planta individual (especie arbórea) puede afectar a sus vecinos (las especies del cultivo asociado) por modificación del ambiente. Las modificaciones pueden tener una consecuencia positiva para las plantas vecinas, debido al mejoramiento del ambiente, o una consecuencia negativa debida a efectos que deterioran el ambiente. Claramente el interés de moverse hacia una practica agroforestal es el de maximizar las consecuencias positivas y minimizar las negativas, de tal manera que se incremente la productividad y a la vez se logre la conservación de los recursos.

Los SAF han sido clasificados en innumerables diferentes maneras, pero según ICRAF (1994) hay solamente 2 tipos funcionales, el simultáneo y el secuencial. El SAF simultáneo es donde el componente arbóreo y el cultivo crecen al mismo tiempo y dentro de una cerrada proximidad para que las interacciones ocurran. En los SAF secuenciales, el máximo crecimiento ocurre en diferentes tiempos, a menudo ambos son sembrados en el mismo tiempo y están en una proximidad muy estrecha. La interacción entre el componente cultivo y árbol son minimizadas con el tiempo en el SAF secuencial (Sánchez, 1995).

A pesar de que el uso de SAF es una práctica de larga tradición, el interés académico por ellos es relativamente reciente y su estudio constituye una disciplina nueva; debido a su carácter interdisciplinario, la información referente a las diferentes áreas relacionadas con el tema tiende a estar dispersa y en muchos casos dicha información es de difícil acceso. Aún así, ha crecido enormemente el interés en los sistemas agroforestales, tanto como alternativas para proyectos de desarrollo, como para proveer productos arbóreos, mantener la productividad a largo plazo y diversificar la producción en áreas tropicales.

Aún cuando los SAF son modificadores o disturbadores del ambiente y no pueden describirse como naturales, representan un avance de los marcadamente artificiales sistemas de

producción monocultural y hasta una imitación de los ecosistemas naturales, con un énfasis en la diversidad de especies y la conservación de los recursos. Para conservar adecuadamente es necesario maniobrar dentro de los límites, de las reglas, de los cambios, patrones y ambigüedades naturales; maniobrar bien es conservar, es mantener la dinámica de los sistemas vivos; es decir, no sólo es deseable sino también posible *producir conservando y conservar produciendo*⁴¹.

La agricultura ha tenido, pues, un papel fundamental en el desarrollo de las distintas culturas en todo el mundo, sociedades como la europea desplazaron la flora y fauna nativa de su continente para darle cabida al desarrollo industrial, generando un gran impacto en los recursos naturales y en la desaparición de los recursos genéticos importantes en los programas de mejoramiento. Con la destrucción de algunos sistemas ecológicos naturales, utilizando prácticas de tala y quema, labranza inadecuada, siembras intensivas en monocultivos, alto uso de fertilizantes, plaguicidas, hasta llegar a la desertificación. Todo lo anterior produce cambios climáticos que están afectando tanto a las comunidades rurales como urbanas. “La búsqueda de soluciones a las formas de degradación, causadas por este tipo de manejo agroindustrial de los recursos naturales, nos llevó a desvelar la dualidad de la ciencia (como epistemología y como estructura de poder); y a trabajar con la gente introduciendo el conocimiento local campesino e/o indígena. Así llegamos a la Agroecología como pensamiento pluriépistemológico que articula los contenidos históricos de las luchas liberadoras y los saberes locales sobre el manejo de los recursos naturales con los de la ciencia” (Sevilla Guzmán, 2009).

La Agroecología, debe apostar por la defensa de los sistemas productivos locales, y como se soporta en la cultura de los productores lugareños, que es abundante en riqueza, debe orientar a la reconstrucción de los sistemas productivos tradicionales. Es así como la Agroecología hace un aporte para que muchos profesionales formados en ciencias clásicas convencionales, en todas las áreas, para que fundamenten su conocimiento en ciencias más socialmente justas, económicamente rentables y naturalmente viables, sustentables en el tiempo y en el espacio, y que soporten una coevolución de la naturaleza, la sociedad y el desarrollo económico.

⁴¹ Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica.

Dentro del MISP, acorde tanto con los anteriores postulados (retos de la agricultura de hoy) como también con los objetivos y principios tecnológicos que persigue un sistema de agricultura tropical sustentable, se circunscribe la alternativa de la **Agroforestería Agroecológica**; es decir:

“Policultivo con al menos un componente leñoso perenne que interactúa biológicamente con las otras especies de plantas cultivadas y animales, bajo un esquema de Manejo Integrado de Sistemas de Producción (MISP), en íntima coevolución entre la sociedad y la naturaleza; en donde se han implementado procesos agroecológicos en la búsqueda de agroecosistemas más sustentables” (Franco, 2010).

Para terminar, espero haber dado algunos elementos para estudiar este interesante tema desde otro punto de vista, reflexivo desde su mismo origen, apoyado en las ciencias sociales, pero, sobre todo, apenas planteado de forma muy esquemática. Pues, esa fue mi intención; lo hago así, a sabiendas que en la tesis Doctoral tendré la oportunidad de elaborar en forma amplia lo que, hoy, apenas nace; es decir, una propuesta en construcción, que estoy seguro entre todos, mañana, vamos a hacer crecer y multiplicarse.

VI. CONCLUSIONES

Con el fin de analizar desde el enfoque agroecológico el “Plan de Vida” del resguardo indígena de Yaquivá, planteamos desde un principio como objetivo general: realizar el análisis participativo agroecológico del “plan de vida” y fortalecer el Proyecto Educativo Comunitario (PEC) entorno a la institución educativa *JIISA FXIW* del resguardo indígena de Yaquivá, Inzá, Cauca (Colombia); el cual nos han servido para tejer la estructura y desarrollar el presente trabajo de investigación y ahora, para unas breves conclusiones:

En el Pueblo NASA, las comunidades indígenas se encuentran desde hace más de una década en un diálogo sobre lo que para ellos significa el desarrollo y la manera de alcanzarlo y hacerlo visible y tangible, lo cual se presenta en sus planes de vida. Estos planes son instrumentos para comunicarnos su manera de pensar, qué quieren y cómo quieren lograrlo. Plasmar el pensamiento de un pueblo en un documento no es tarea fácil. Conocer este pensamiento es fundamental para quienes llegamos desde afuera para apoyarlos, desde la educación o desde cualquier otra disciplina. Es un principio de respeto por el otro y las diversas formas de ver y ser en el mundo.

El plan de vida del resguardo indígena de Yaquivá cuenta con un alto nivel de apropiación; representa un avance novedoso, tanto en lo teórico como en lo práctico. Por su naturaleza, es comprensible que la formulación del plan de vida sea un ejercicio de toma de decisiones para la acción colectiva. Está basado en la oralidad de su cultura y en la revitalización de las tradiciones; constituye una herramienta útil para promover los procesos de reflexión al interior de las comunidades acerca de sus dinámicas políticas, sociales, culturales y económicas y alcanzar un nivel aceptable de formalización e implementación de los mismos.

En el análisis participativo agroecológico del plan de vida del resguardo de Yaquivá se recogen acuerdos sobre las formas más adecuadas de comportamiento en las relaciones sociales y con la naturaleza; así como una utilización recurrente del concepto y de sus principales elementos metodológicos por parte de los comuneros en la preparación de planes de trabajo específicos en el campo de la Etnoeducación, materializados en los Proyectos Educativos Institucionales y Comunitarios (PEI y PEC) y en los proyectos productivos agroecológicos implementados con la financiación de la unión Europea.

Debido a lo anterior, se construyeron cinco centros de producción pecuaria en cinco veredas y se han sembrado bancos de forraje para la alimentación de peces, ovejos, cerdos, curíes y conejos. Se ha logrado implementar la producción orgánica de uchuva (*Physalis peruviana*), conocida también en la región con el nombre de uvilla y plantas aromáticas para la agroindustria. En este sentido, se inició con la propagación de plantas madre para la producción de hierbabuena, limonaria y romero. En cuanto a la uvilla, se están realizando parcelas experimentales con el ecotipo Colombia y dos variedades nativas. Además, se ha logrado avanzar en tres direcciones: a) capacitación en producción ecológica de uchuva y aromáticas; b) implementación de los sistemas primarios de producción; c) fortalecimiento de la planta agroindustrial.

Es importante contar con la información recopilada a través del análisis participativo agroecológico del plan de vida para: reconocer que existen otras culturas; otras formas de pensar y de vivir en el mundo; otra manera de hacer las cosas; otra forma de organizarse para el trabajo, para dialogar, para cultivar; otra forma de relacionarse con la naturaleza, con la trascendencia y con los demás, muy diferente a la que conocemos habitualmente o a la que nos enseñaron desde la educación occidental.

De la misma manera, para obtener la información necesaria sobre los diferentes componentes del resguardo; para determinar el estado real de su condición política, social, económica, cultural y fiscal. Conocer la situación actual y las experiencias pasadas para dar una mirada crítica a las formas de organización y relaciones internas y externas, con el fin de dimensionar lo que tenemos, lo que queremos y lo que hemos perdido; para establecer el grado de autonomía, autogestión y liderazgo frente a otras instancias. Establecer el grado de identidad, apropiación del territorio y su cosmovisión, identificando las variables que determinan los parámetros de acción de la comunidad dentro y fuera de su entorno.

Para finalizar, la experiencia en el análisis participativo agroecológico del plan de vida del resguardo, bajo la lupa de las 3 perspectivas de indagación agroecológica, nos indica que es necesario generar procesos de participación con todos los miembros de la comunidad; que puedan reflexionar sobre su historia, identidad cultural, uso y manejo de su territorio y recursos naturales, educación, salud y organización. La pérdida de la cosmovisión indígena presente en las nuevas generaciones hace necesario el fortalecimiento, mejoramiento y recuperación de prácticas, costumbres, lenguajes y cotidianidades. Esto solamente es posible

si en los planes de vida expresados por medio de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) existe un fuerte componente cultural expresado en los conocimientos de los mayores, las prácticas en producción limpia de alimentos y la recreación de su cosmovisión.

En síntesis, hemos logrado fortalecer la institución educativa *JHISA FXIW* y el PEC, mediante la integración de los conocimientos ancestrales y agroecológicos al currículo escolar, a través, de jornadas pedagógicas (TULPAS) entre los mayores, estudiantes, profesores y la comunidad Nasa. Así mismo, con las MINGAS, tanto de trabajo como de pensamiento, se ha avanzado en la tarea de reivindicar la autonomía, dignidad y soberanía alimentaria, mediante la producción agropecuaria comunitaria (THUL NASA), con el fin de mejorar la calidad de alimentación y de vida de las familias del resguardo y seguir en la búsqueda del BUEN VIVIR y de la tan anhelada PAZ que tanto estamos necesitando; no sólo para los territorios indígenas de mi Colombia querida y del mundo, sino también para todos los habitantes de este hermoso planeta azul, en general.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberich, T. 2000. *Perspectivas de la investigación social*, en Villasante, T. R., Montañés. M., Martí, J. (coord). *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía/1*. El viejo Topo. Madrid.
- Altieri, M.A. 1991. "Por qué estudiar la agricultura tradicional?". En *Agroecología y Desarrollo*. CLADES, n° 1; pp. 16-24.
- Altieri, M.A. 1995a. "El estado del arte de la Agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina". En A. Cadenas Marín (ed.): *Agricultura y desarrollo sostenible*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Madrid. pp. 151-203.
- Altieri, M.A., 1995b. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. CLADES. Santiago de Chile.
- Altieri, M.A., 1999. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan-Comunidade. Montevideo
- Altieri, M.A. 1990. *Agroecology and Small Farm Development*. CRC PRESS. Ann Arbor
- Altieri, M.A. 1992. *Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas*. CETAL. Valparaíso, Chile.
- Arango Ochoa, R. y Sánchez Gutiérrez, E., .2006. "Los Pueblos Indígenas de Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio". Departamento Nacional de Planeación -DNP. [En línea]. Bogotá, disponible en: http://acnur.org/paginas/index.php?id_pag=5640
[Acceso el 27 de noviembre de 2010].
- Arcila, G. 1989. *Los indígenas Páez de Tierradentro Cauca Colombia*. Medellin: Editorial Universidad de Antioquia.
- Banco Mundial. 2005. *Plan de Vida: Propuesta para la supervivencia Cultural, Territorial y Ambiental de los Pueblos Indígenas*. 30p.
- Bonfil, G. 1982. "Etnodesarrollo: Sus premisas jurídicas, políticas y de organización". Ediciones FLACSO. San José de Costa Rica.
- Cabildo Indígena de Yaquivá. 1999. Documento 001 sobre Jurisdicción especial indígena.

- Calle, A. 2005. *Nuevos Movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática*. Editorial 93 Popular. Madrid.
- Carson, R. 1964. *The Silent Spring*. Fawcett. New York. (Publicado en 1987 por Houghton Mifflin Company. Boston).
- Castells, M. 1997. *La era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. Vol. I el Poder de la Identidad*. Alianza Editorial. Madrid.
- Castells, M., 1998. *La era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. 3 Vol. Alianza Editorial. Madrid.
- Childe, G.V. 1936. *Los Orígenes de la Civilización*. Fondo de Cultura Económica Ltda. 1997. Bogotá. Colombia.
- Colectivo ANTIGONA. 2009. *Dinámicas del conflicto social y armado y alternativas de resistencia*. Número IV. II semestre 2009. Bogotá. 60p.
- Combe, J. y Budowski, G. 1989. *Clasificación de técnicas agroforestales tradicionales*. In: *Workshop on Traditional Agroforestry Systems in Latin America*. De Salas, G. (Ed). Turrialba, C.R. CATIE. p. 17-47.
- Corporación Nasa Kiwe. 1999. *Informe ejecutivo. Diagnóstico de acciones y presupuesto para la rehabilitación de las zonas afectadas en Inzá y Belalcázar con ocasión de los sucesos de abril de 1999*.
- CRIC - Corporación Nasa Kiwe. 1994. *Censo de población en área de desastre*. Tierradentro, Cauca. Agosto a Octubre de 1994.
- CRIC. 2004. *¿Que pasaría si la escuela...? 30 años de construcción de una educación propia*. Programa de Educación Bilingüe e intercultural., Bogotá: CRIC, Editorial el Fuego azul.
- Cuéllar, M.C. 2008. *Hacia un sistema participativo de garantía para la producción ecológica en Andalucía*. Universidad de Córdoba. Estado español.
- Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (coord.). 1995. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis. Madrid.
- Díaz, F. Sin fecha (probablemente hacia 1970). *El Resguardo indígena, su realidad y la ley*. Ministerio de Gobierno, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, Sección de Publicaciones. Bogotá.

- Fals-Borda, O. 1991. "Algunos ingredientes básicos". En *Acción y Conocimiento. Cómo romper el monopolio con investigación-acción participativa*. CINEP; Santafé de Bogotá.
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 1997. Sistema de Información Cafetera. Encuesta Nacional Cafetera, SICA. Santafé de Bogotá.
- Findji, M.T. 1993. Tras las huellas de los Paeces. En: Francois Correa editor, *Encrucijadas de la Colombia Amerindia*, ICANH. 49-70.
- Findji, M.T.; Rojas, J.M. 1983. Territorio economía y sociedad Páez. Editorial Univalle, Cali.
- Franco, M.H. 2009. Ensayos para el curso académico 2009/2010. Agroecología: Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica. ISEC. Universidad de Córdoba. España.
- Franco, M.H. 2010. Agroforestería Agroecológica (propuesta en construcción). II Seminario Internacional en Agroecología. VI Simposio Nacional de Agroecología. III Feria de Intercambio de Experiencias y Productos de la Agricultura Ecológica. Popayán 6, 7 y 8 de Octubre de 2010.
- Garrido P., F. 2007. *Sobre la epistemología ecológica*. En Garrido, F., González de Molina, M., Serrano, J. L. y Solana, J. L. (eds.). *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Icaria Editorial. Barcelona.
- Gliessman, S. 2002. *Agroecología. Procesos Ecológicos en Agricultura Sostenible*. C.R. CATIE; Turrialba, Costa Rica.
- González de Molina, M. 2009. *Las experiencias agroecológicas en el desarrollo rural sostenible. Necesidad de una agroecología política*. En lecturas del III POP "Agroecología: Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica".
- González, D. (S.F) *Los Paeces o genocidio y lucha indígenas en Colombia*. Medellín: Editorial Rueda Suelta.
- Guzmán Casado, G. y Alonso Mielgo, A. 2007. La investigación participativa en agroecología: una herramienta para el desarrollo sustentable. En *Ecosistemas*, nº 1.
- Guzmán Casado, G.; González de Molina, M.; Sevilla Guzmán, E., 2000. *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Mundi-Prensa. Madrid.

- Guzmán, G.I. 2009. Transición agroecológica en finca. Material del curso académico 2009/2010. Agroecología: Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica. ISEC. Universidad de Córdoba. España.
- Hecht, S. 1991. "La evolución del pensamiento agroecológico". En *Agroecología y Desarrollo*, n.º 1. pp. 3-16.
- Ibáñez, J. 1979. Más allá de la sociología. El grupo de discusión. Siglo XXI. Madrid.
- Ibáñez, J. 1985. *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social*. Siglo xxi. Madrid.
- Ibáñez, J., 1996. "Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas". En: García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial. Madrid.
- ICRAF, 1994. Annual report for 1993, pp 50-57. ICRAF, Nairobi, Kenya.
- INGEOMINAS. 1999. Unidad operativa Cali. Informe visita técnica, resguardo indígena de Yaquivá. Municipio de Inzá (Cauca), Cali,
- INTA. 2006. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, boletín de diciembre 2006 del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) Región NOA, Argentina.
- Iturra, R. 1993. "Letrados y campesinos: el método experimental en Antropología económica". En Eduardo Sevilla Guzmán y Manuel González de Molina Navarro (eds.), *Campesinado, Ecología e Historia*. La Piqueta. Madrid.
- Kalmanovitz, S. y López, E. 2006. La agricultura colombiana en el siglo XX. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Leakey, R. 1996. Definition of agroforestry revisited. *Agroforestry Today*. Enero – Marzo: 5-7.
- Leff, E. 1998/2002. *Saber ambiental. Racionalidad, sustentabilidad, complejidad, poder*. Colección Ambiente y Democracia. México: Siglo XXI Editores.
- Leff, E. 1996. *La insostenible levedad de la globalización*. En *Revista Universidad de Guadalajara*, nº 6, páginas 21-28, Guadalajara, México.

- Leff, E. 2002. *Agroecología e saber ambiental*. Trad. Francisco Roberto Caporal. In: Revista Agroecología e Desenvolvimento Rural Sustentável. V.3 n.1. Porto Alegre: EMATER, jul./set. 2002.
- López, D.; López, J.A. 2003. *Con la comida no se juega*. Traficantes de sueños, Madrid, 2003.
- MacRae, R.J.; Hill, S.B.; Mehuys, G.R.; Henning, J. 1990. "Farm-scale agronomic and economic conversion from conventional to sustainable agriculture". En *Advances in agronomy*. 43: 155-198.
- Martínez Alier, J. 2009. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores. 1. ed. Barcelona, Icaria, Antrazyt y FLACSO, pp 363
- Martínez Alier, J. 1998. La economía ecológica como ecología humana. Tegui: Fundación César Manrique.
- Nair, P.K.R. 1989. Agroforestry definid. In: *Agroforestry Systems in the tropics*. P.K.R. Nair (Ed). Kluwer Academic Publishers, Holanda. p. 13-18.
- Norgaard, R.B. y Sikor, T. 1995. "Metodología y práctica de la Agroecología". En M. Altieri (1995). *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Clades. Santiago de Chile.
- Norgaard, R.B. y Sikor, T., 1999. "Metodología y práctica de la Agroecología". En. M. Altieri. *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan-Comunidad. Montevideo.
- Norgaard, R.B., 1985. "Bases científicas de la Agroecología". En: *Altieri*, 1985. *Olivicultura Ecológica*. Instituto de Sociología y Agricultura Ecológica. Universidad de Córdoba.
- ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). 1999. "Abriendo caminos; Educación y comunidad en los pueblos indígenas de los países andinos". Taller- seminario internacional, ONIC-CRIC-PROEIB ANDES. Cauca, septiembre-octubre de 1999. 35p.
- Ortí, A. 1992. La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En: García Ferrando, M., Ibañez, J y F. Alvira

- (Comp.). *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial. Madrid: pp. 189-221.
- Ortí, A. 1995. La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En: Delgado y Gutiérrez (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas*; op. cit. pp. 85-95; p. 87.
- Ottmann, G. 2005. *Agroecología y Sociología histórica desde Latinoamérica*. PNUMA/Mundi-Prensa/UCO, México/Madrid/Córdoba.
- Pimentel, C. y Pimentel, M. 1979. *Food Energy and Society*. Edward Arnold. London.
- Pineda, Camacho Roberto. 1995; Pueblos indígenas de Colombia: Una aproximación a su historia economía y sociedad. *Tierra Profanada: Grandes proyectos en territorios indígenas de Colombia*. Proyecto ONIC, CECOIN, Ghk, Disloque, Bogotá.
- Primavesi, A. 1984. Manejo ecológico del suelo. Silvia Lerenegui. 5a ed. Buenos Aires, Argentina.
- Quintero, R. 1955. Territorio ignoto (Tierradentro) Monografía.
- Ramos, C. 2009. Tejiendo cosmologías: La educación en ciencias en contextos interculturales, el caso del clima y los ciclos ligados al sol y a la luna en Toribío Cauca. Tesis Maestría en Educación. Universidad Pedagógica Nacional, UPN. Bogotá. 113p.
- Rappaport, Joanne. 1990. *The Politics of Memory. Native historical Interpretation in the Colombian Andes*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Redman, C. 1990. Los orígenes de la agricultura. En: Redman, C. *Los orígenes de la Civilización. Desde los primeros agricultores hasta la sociedad urbana en el Próximo Oriente*. Editorial Critica. Barcelona. pp. 119-184.
- Resguardo Indígena de Yaquivá. 1999. "Autodiagnóstico comunitario y plan de vida del resguardo de Yaquivá periodo 2000 a 2004". Asesoría Fundación sol y Tierra.
- Resguardo Indígena de Yaquivá. 1999. Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Richards, P. 1985. *Indigenous Agricultural Revolution*. Hutchinson. London.
- Rosa, M. y Encina, J. 2003. *Haciendo metodología al andar*. En Encina, J., Ávila, M. A., Fernández, M. y Rosa, M. (coord.) (2003): pp. 89 – 116.

- Rosas, L. A. 1986. Segundas Jornadas Indoamericanas sobre Función Social de la Propiedad. Universidad Externado de Colombia. Octubre de 1986. Bogotá.
- Rosero, M. C. y Sánchez, J. 2009. Una mirada general al contexto que enmarca los Planes de Vida y Planes de Etnodesarrollo. Proyecto SENA-Tropenbos. Bogotá D.C.
- Sánchez Gómez, L.A. 1998. Informe final Diagnóstico estado nutricional, población infantil de 0-7 años de las comunidades indígenas del municipio de Inzá. Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Inzá, Juan Tama, Asociación Indígena del Cauca (AIC). Popayán.
- Sanchez, P.A. 1995. Soil productivity and sustainability in agroforestry systems. In: Steppler, H.A. y Nair, P.K. (Eds) *Agroforestry: A decade of development*. ICRAF, Nairobi, Kenia. pp 205-226.
- Sevilla Guzmán, E. 1999. "Asentamientos Rurales y Agroecología en Andalucía". En *Encuentro Internacional La Agricultura y la Alimentación en las Relaciones Norte-Sur*: 4-7 de marzo de 1999, Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.
- Sevilla Guzmán, E. 2002. "A perspectiva sociológica em Agroecologia: uma sistematizacáo de seus métodos e técnicas". En: *Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentavel*. EMATER/RS. Porto Alegre/RS. V.3, n° 1, Jan/Mar 2002: 18-28.
- Sevilla Guzmán, E. 2006. *De la sociología rural a la agroecología*. Icaria editorial. Barcelona.
- Sevilla Guzmán, E. 2009. La perspectiva sociológica en Agroecología: una sistematización de sus métodos y técnicas. Material del curso académico 2009/2010. Agroecología: Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica. ISEC. Universidad de Córdoba. España.
- Sevilla Guzmán, E. 2009. Perspectivas agroecológicas desde el Pensamiento Social Agrario. Introducción: de los estudios campesinos a la Agroecología. Material del curso académico 2009/2010. Agroecología: Un enfoque sustentable de la agricultura ecológica. ISEC. Universidad de Córdoba. España.
- Sevilla Guzmán, E. y Graciela Ottmann. 1999-2000. "Los procesos de modernización y cientifización como agresión a la biodiversidad sociocultural". En: CUHSO. *Cultura, Hombre y Sociedad*. Vol5, N°1; pp. 57-66.

- Sevilla Guzmán, E. y Woodgate, G. 1997. "Sustainable rural development: from industrial agriculture to agroecology". En Ed. Michael Redclift and Graham Woodgate. *The International Handbook of Environmental Sociology*. Edward Elgar. Cheltenham.
- SISBEN. 1998, Municipio de Inzá.
- Somarriba, E. 1992. Revisiting the past: an essay on agroforestry definition. *Agroforestry Systems*. 19: 223-240.
- Suárez, J. 2010. Incidencia campesina en la política alimentaria de Bogotá 2004-2009. Cuadernos Tierra y Justicia. Serie 2, N° 12. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA). Bogotá. 44p.
- Toledo, V.M. 1985. *Ecología y Autosuficiencia Alimentaria*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Toledo, V.M. 1993a. "La racionalidad ecológica de la producción campesina". En E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (eds.), *Ecología, Campesinado e Historia*. pp. 197-218. La Piqueta. Madrid.
- Toledo, V.M., Barrera-Bassols, N. 2008. *La memoria biocultural. La importancia de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial. Barcelona.
- Toledo, V.M.. 1997. *¿Qué es la etnoecología? Orígenes, alcance e implicaciones de una disciplina en creciente ascenso*. En: Colectivo de Estudios Marxistas. *Nacionalismo - internacionalismo: una visión dialéctica*. Sevilla- Bogotá: Muñoz-Moya Editor.
- UMATA. 1993. Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, Inzá. Diagnóstico Tecnológico Agropecuario. Municipio de Inzá, Cauca.
- Valencia, R. 2010. El mandato agrario vive. Cuadernos Tierra y Justicia. Serie 2, N° 11. Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA). Bogotá. 48p.
- Valero, A. 1996. "Curso Sobre Metodologías De Participación", organizado por CIMS, EDE y Colectivo IOÉ. Artículos de Colectivo IOÉ y de Equipo De Estudios. Madrid.
- Vasco, L. G. 1995. El Movimiento Indígena De Hoy Frente A Lo Nacional. En *Lecturas de la Cátedra Manuel Ancizar: Colombia Contemporánea*, Vicerrectoría Académica/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

- Vásquez, L. 2004. Los planes de vida de los resguardos indígenas Paeces del norte del Cauca, como planes de desarrollo integral. Bogotá. Revista Tierra No. 3: 96-100.
- Vereda de Chichucue. 1999. Monografía de la vereda de Chichucue (PEI), resguardo de Yaquivá.
- Vereda de Yaquivá. 1999. Monografía vereda de Yaquivá (PEI), resguardo de Yaquivá.
- Vereda El Cabuyo. 1999. Monografía Vereda El Cabuyo (PEI), resguardo de Yaquivá.
- Vereda La Milagrosa. 1999. Monografía Vereda La Milagrosa (PEI), resguardo de Yaquivá.
- Zamocs, L. 1992. “Campesinos y sociólogos: reflexiones sobre dos experiencias de investigación activa en Colombia”. En *La investigación-acción participativa. Vicios y desarrollos*. Popular; Madrid. pp. 85-133.

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Agradezco y Dedico

Gracias al Padre Eterno “**DIOS**” Todopoderoso, por tantas bendiciones recibidas.

Son muchos(as) los seres, las personas e instituciones sin los cuales no hubiese llegado hasta aquí; ahora, llega el momento de agradecerles, tal como dije desde el principio en el ítem 1. Motivaciones: “En los últimos años he venido acompañando y dinamizando este proceso de IAP, en visitas a las fincas; reuniones con las comunidades indígenas de las veredas; diferentes eventos de trabajo (Mingas) y de capacitación (Tulpas). Me he encontrado en todas estas actividades con una larga lista de personas que me han ayudado y animado con sus aportes; además, de los que hemos ido construyendo y aprendiendo al tiempo que desarrollábamos el proyecto; por tanto, en los agradecimientos (ver Anexo 1) no menciono nombres para no olvidar a nadie, pues son muchos(as) quienes me han aportado tantas vivencias y experiencias.

A todos(as) **MUCHAS GRACIAS**”.

Por todo lo antedicho, DIOS les ha de saber pagar y recompensar; YO, les quedo en deuda sincera de gratitud.

Dedico la siembra y cosecha (el fruto) de éste esfuerzo a:

Todos los Pueblos y Comunidades Indígenas del mundo, porque “a pesar de todo” y tanta “injusticia social”, siguen dándonos ejemplo de vida digna, reflejada en la defensa de su cultura y saber ancestral; la organización, resistencia y pervivencia en sus territorios; así como también en el respeto a sus mayores y la naturaleza.

Todos los campesinos(as) del mundo, porque con sus largas y extenuantes jornadas de trabajo hacen posible el pan nuestro de cada día.

Todas aquellas personas para quienes estudiar, aprender, investigar, enseñar y superarse cada día es satisfacción de toda su vida.

Anexo 2. Guardia Indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)



Anexo 3. Cuadro comparativo Plan de Desarrollo - Plan de Vida

Características de Plan de Desarrollo. La visión occidental	Características de un Plan de Vida. La visión indígena
<p>Es la propuesta política del candidato de turno (El Plan de Desarrollo lo realiza un mandatario cuando lo eligen, no antes) Cuando venga un nuevo período, se presentará un nuevo “programa de gobierno” que debe estar acorde con la Constitución, las políticas nacionales, Departamentales y municipales (POT, PDD). Lo inscribe en la Registraduría.</p>	<p>Son los principios éticos y el pensamiento de un pueblo para que los gobernantes indígenas de turno guíen su gestión. El gobernante A esta se le hace un plan de acción.</p>
<p>Principios Los de la Constitución, las leyes y las políticas de Colombia.</p>	<p>Principios Aquellos definidos en los espacios sagrados por la Autoridad Tradicional – chamán- Es el Pensamiento de un pueblo para su vida Fundamentos éticos Estos fundamentos le dan las bases a ese pensamiento para definir lo que se quiere a futuro (política propia) y cómo se va a hacer tangible (programas, secretarías etc.)</p>
<p>¿Quién lo diseña? Se diseñan “desde afuera” (consultoría, PN + autoridad). La participación del pueblo es relativa. El carácter “participativo” es difícil lograrlo, aunque algunos gobierno establecen mecanismos</p>	<p>¿Quién lo diseña? Se diseñan “desde adentro” Construir con Autoridades y comunidades En consenso. Siempre estará en construcción y ajuste Algunas entidades pueden apoyar, pero no hacerlo por las comunidades</p>
<p>Vigencia. Período del Presidente, gobernador, Alcalde o máxima autoridad indígena. El mandatario electo elabora el Plan de desarrollo y tiene 5 meses para que el Concejo de gobierno y el Concejo territorial de planeación aprueben ese Plan</p>	<p>Vigencia Largo plazo y transgeneracional En este caso, lo que intenta hace el pueblo es diseñar su Política propia de desarrollo, la cual trasciende generaciones. El que asuma el gobierno no puede plantear su propio plan de vida, sino tal vez un <i>plan de acción para su gobierno</i> que de continuidad al anterior sin salirse de lo que el pueblo quiere (¿se acerca a lo que es la Constitución para nosotros?)</p>
<p>Estructura Básica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Producción <input type="checkbox"/> Vivienda <input type="checkbox"/> Obras públicas 	<p>Estructura Básica: No hay un formato establecido. Cada pueblo tiene su propia manera de concebir el mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Espiritualidad <input type="checkbox"/> Medicina tradicional <input type="checkbox"/> Etnoeducación <input type="checkbox"/> Justicia propia <input type="checkbox"/> Agricultura Ancestral, subsistencia, <input type="checkbox"/> Cultura <input type="checkbox"/> Pensamiento
<p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Corto plazo <input type="checkbox"/> La historia no se requiere ni se le da importancia <input type="checkbox"/> El interés de un Plan son los resultados a mediano y corto plazo, <input type="checkbox"/> las predicciones, el control, la evaluación <input type="checkbox"/> Se refiere a lo cultural de manera peyorativa: “lo tradicional es lo atrasado” <input type="checkbox"/> La cultura es entendida en términos de música, bailes, trajes y comidas típicas, bibliotecas y casas de la cultura. 	<p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De largo plazo y transgeneracional <input type="checkbox"/> La historia es muy relevante porque es: <ul style="list-style-type: none"> o Se recupera el conocimiento tradicional o Ha habido cambios drásticos en la comunidad o Se aprende de los errores o Hay orgullo y autoestima por los logros <input type="checkbox"/> La cultura es tema fundamental y relevante <input type="checkbox"/> El plan de vida puede ser construido de diversas maneras: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Externamente por asesores

- Los planes se convierten en formatos modelo para otros que se diseñen a futuro.
- Estos planes se realizan para cumplir con un requisito de Ley.

- Por líderes con apoyo de asesores
- “Desde adentro”, con la participación de miembros de las comunidades

¿Qué se tiene en cuenta en el diseño de un Plan de desarrollo?

De manera general, ¿qué elementos se tiene en cuenta para el diseño de un Plan de Vida?

- Contexto internacional de globalización (obliga a los municipios a analizar las implicaciones que acuerdos internacionales como el ALCA, TLC, MERCOSUR o CAN tendrán en sus regiones)
- Contexto nacional (políticas generales)
- Contexto regional (Departamentos)
- Prioridad del gasto público social
- Continuidad
- Participación
- Sustentabilidad Ambiental
- Desarrollo armónico
- Proceso de planeación
- Eficiencia
- Viabilidad
- Coherencia

- Descripción del pueblo, su etnia, origen, Cosmovisión
- Ubicación
- Historia
- Noción propia sobre el PV, sobre el desarrollo propio
- Principios y valores
- Objetivo de realizar un PV
- Participación* (pensamiento de todos)
- Pilares, programas, áreas (salud, territorio)
 - o Cada una tiene su propia política
 - o Cultura e historia en torno a ese pilar
 - o Qué significa
 - o Situación hoy (diagnóstico)
 - o Prioridades
 - o Qué quiere el pueblo (metas corto, mediano y largo plazo)

Aprobado por el concejo de gobierno (congreso, asamblea, concejo)

Aprobado por la Asamblea

En resumen, es la guía para la gestión del funcionario de turno (presidente, gobernador, alcalde), se convierte en un requisito de ley para poder ejercer su cargo. Es en teoría la herramienta para evaluar su gestión. Generalmente se convierte en un requisito de ley que cumplir, que en un instrumento de gobierno.

Es un requisito “occidental” que proviene de la ley 152 de 1994 o Ley orgánica de Plan de Desarrollo. Los indígenas le llaman plan de vida. Ha planteado dinámicas nuevas y complejas a los pueblos indígenas. La pregunta que les hace la “cultura occidental” es ¿Cuál es el desarrollo que quieren los pueblos indígenas? La pregunta nunca estará en ¿Quieren el desarrollo? La cultura es transversal a todo lo que hacen en sus vidas, lo que son, cómo son, lo que tienen, lo que hacen y cómo lo hacen. Muy a menudo se convierte en un documento de poco uso en el gobierno indígena.

Fuente: Elaborado tomando la Ley 152 de 1994, documentos de plan de vida de los pueblos Coreguaje, Siona, Inga de la Baja Bota Cauca (Martha C. Rosero). Conferencia en Seminario Instituto de Etnobiología. Cota, Cundinamarca, Julio 17 y 18 de 2006.

Anexo 4. Variedades de Uchuva (*Physalis peruviana*) presentes en el Resguardo Indígena de Yaquivá y plantas aromáticas potenciales para la agroindustria

